

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia

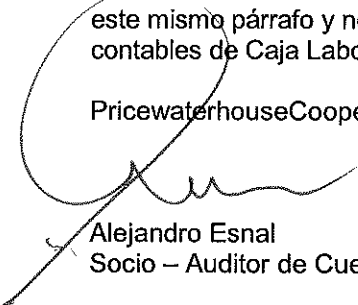
Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia (la Entidad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 11 de febrero de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los administradores de la Entidad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Alejandro Esnal
Socio – Auditor de Cuentas

18 de febrero de 2010

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008
Caja y depósitos en bancos centrales	22	332.778	786.614
Cartera de negociación	23	48.461	33.703
Valores representativos de deuda		22.705	21.322
Instrumentos de capital		-	500
Derivados de negociación		25.756	11.881
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		867	770
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	24	7.100	-
Valores representativos de deuda		5.891	-
Instrumentos de capital		1.209	-
Activos financieros disponibles para la venta	25	3.220.207	2.792.930
Valores representativos de deuda		2.383.869	1.985.851
Instrumentos de capital		836.338	807.079
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		829.915	440.455
Inversiones crediticias	26	16.921.604	16.897.038
Depósitos en entidades de crédito		477.468	384.206
Crédito a la clientela		16.343.072	16.512.832
Valores representativos de deuda		101.064	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Cartera de inversión a vencimiento	27	210.622	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		111.675	-
Derivados de cobertura	28	180.794	105.434
Activos no corrientes en venta	29	10.557	4.464
Activo material		10.557	4.464
Participaciones	30	24.390	32.898
Entidades Asociadas		6.231	5.801
Entidades Multigrupo		18.159	27.097
Activos por reaseguros	31	7.811	8.393
Activo material	32	392.036	399.105
Inmovilizado material		367.496	371.765
De uso propio		338.792	340.790
Cedidos en arrendamiento operativo		27.727	29.970
Afecto a la Obra Social		977	1.005
Inversiones inmobiliarias		24.540	27.340
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible		897	969
Otro activo intangible		897	969
Activos fiscales	33	104.547	131.203
Corrientes		21.231	17.268
Diferidos		83.316	113.935
Resto de activos	34	142.381	79.188
Existencias		119.368	53.988
Otros		23.013	25.200
TOTAL ACTIVO		21.604.185	21.271.939

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009	2008
Cartera de negociación	23	16.306	5.028
Derivados de negociación		16.306	5.028
Pasivos financieros a coste amortizado	35	19.609.879	19.415.409
Depósitos de bancos centrales		401.136	72.034
Depósitos de entidades de crédito		374.838	359.882
Depósitos de la clientela		18.024.943	16.976.885
Débitos representados por valores negociables		606.159	1.840.878
Otros pasivos financieros		202.803	165.730
Derivados de cobertura	28	5.108	27.806
Pasivos por contratos de seguros	36	430.451	422.162
Provisiones	37	19.726	8.981
Fondos para pensiones y obligaciones similares		8.340	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		11.386	8.981
Pasivos fiscales	33	45.800	39.705
Corrientes		255	2.010
Diferidos		45.545	37.695
Fondo de la obra social	38	3.065	7.632
Resto de pasivos	34	25.096	23.171
Capital reembolsable a la vista	39	3.888	3.029
TOTAL PASIVO		20.159.319	19.952.923
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	39	1.580.763	1.582.696
Capital		475.651	458.446
Escriturado		475.651	458.446
Reservas		1.091.183	1.070.257
Reservas (pérdidas) acumuladas		1.077.471	1.056.876
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		13.712	13.381
Menos: Valores propios		(523)	(500)
Resultado atribuido a la Entidad Dominante		50.040	88.770
Menos: Dividendos y retribuciones		(35.588)	(34.277)
Ajustes por valoración	40	(146.233)	(272.145)
Activos financieros disponibles para la venta		(146.888)	(271.015)
Coberturas de los flujos de efectivo		(286)	-
Entidades valoradas por el método de la participación		941	(1.130)
Intereses minoritarios	41	10.336	8.465
Ajustes por valoración		789	(934)
Resto		9.547	9.399
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.444.866	1.319.016
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		21.604.185	21.271.939
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	44	653.004	653.440
Compromisos contingentes	45	1.478.217	1.637.011

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresadas en miles de euros)**

	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	46	729.225	986.627
Intereses y cargas asimiladas	47	385.021	682.405
Remuneración de capital reembolsable a la vista		324	272
MARGEN DE INTERESES		343.880	303.950
Rendimiento de instrumentos de capital	48	9.620	10.269
Resultados en entidades valoradas por el método de la participación	49	(5.752)	890
Comisiones percibidas	50	91.221	97.513
Comisiones pagadas	51	7.356	8.722
Resultados por operaciones financieras (neto)	52	30.955	3.634
Cartera de negociación		5.215	(1.457)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		16.606	13.755
Otros		9.134	(8.664)
Diferencias de cambio (neto)	53	301	(689)
Otros productos de explotación	54	94.316	79.519
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		74.326	57.874
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		1.976	2.121
Resto de productos de explotación		18.014	19.524
Otras cargas de explotación	55	100.090	80.616
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		83.961	68.443
Resto de cargas de explotación		16.129	12.173
MARGEN BRUTO		457.095	405.748
Gastos de administración	56	176.695	177.247
Gastos de personal		110.923	110.940
Otros gastos generales de administración		65.772	66.307
Amortización	57	26.327	24.938
Dotaciones a provisiones (neto)	58	13.156	(2.117)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	59	167.490	110.141
Inversiones crediticias		119.304	(31.497)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		48.186	141.638
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		73.427	95.539
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	60	23.657	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	61	(176)	1.603
Diferencia negativa en combinación de negocios		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	62	(985)	704
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		48.609	97.846
Impuesto sobre beneficios	42	(4.735)	1.443
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	63	2.088	6.627
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		51.256	89.776
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		51.256	89.776
Resultado atribuido a intereses minoritarios	64	1.216	1.006
Resultado atribuido a la Entidad Dominante	39	50.040	88.770

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS PÚBLICOS
CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	51.256	89.776
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	122.015	(281.460)
Activos financieros disponibles para la venta	166.983	(390.263)
Ganancias (pérdidas) por valoración	166.983	(390.263)
Coberturas de los flujos de efectivo	(397)	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(397)	-
Entidades valoradas por el método de la participación	2.877	(652)
Ganancias (pérdidas) por valoración	2.877	(652)
Impuesto sobre beneficios	(47.448)	109.455
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	173.271	(191.684)
Atribuidos a la Entidad Dominante	170.332	(191.454)
Atribuidos a intereses minoritarios	2.939	(230)

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2009

	Reservas			Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital	Reservas (Pérdidas) acumuladas	Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación								
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	458.446	1.056.876	13.381	(500)	88.770	(34.277)	1.582.696	(272.145)	1.310.551	8.465	1.319.016
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	458.446	1.056.876	13.381	(500)	88.770	(34.277)	1.582.696	(272.145)	1.310.551	8.465	1.319.016
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	50.040	-	50.040	120.292	170.332	2.939	173.271
Otras variaciones del patrimonio neto											
- Aumentos de capital	17.205	122	-	-	-	-	17.327	-	17.327	-	17.327
- Remuneración a los socios	-	-	-	-	(16.567)	(35.588)	(52.155)	-	(52.155)	(311)	(52.466)
- Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	(23)	-	-	(23)	-	(23)	-	(23)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	28.578	(593)	-	(62.262)	34.277	-	-	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	(9.941)	-	(9.941)	-	(9.941)	-	(9.941)
- Resto de incremento (reducciones) de patrimonio neto	-	(8.105)	924	-	-	-	(7.181)	5.620	(1.561)	(757)	(2.318)
Total otras variaciones del patrimonio neto	17.205	20.595	331	(23)	(88.770)	(1.311)	(51.973)	5.620	(46.353)	(1.068)	(47.421)
Saldo final al 31.12.2009	475.651	1.077.471	13.712	(523)	50.040	(35.588)	1.580.763	(146.233)	1.434.530	10.336	1.444.866

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2008

	Reservas			Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Capital	Reservas (Pérdidas) acumuladas	Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación								
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	418.519	978.700	10.299	(449)	173.104	(31.276)	1.548.897	8.079	1.556.976	9.411	1.566.387
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	418.519	978.700	10.299	(449)	173.104	(31.276)	1.548.897	8.079	1.556.976	9.411	1.566.387
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	88.770	-	88.770	(280.224)	(191.454)	(230)	(191.684)
Otras variaciones del patrimonio neto											
- Aumentos de capital	39.927	199	-	-	-	-	40.126	-	40.126	-	40.126
- Remuneración a los socios	-	-	-	-	(38.360)	(34.277)	(72.637)	-	(72.637)	(712)	(73.349)
- Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	(51)	-	-	(51)	-	(51)	-	(51)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	77.955	2.497	-	(111.728)	31.276	-	-	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	(23.016)	-	(23.016)	-	(23.016)	-	(23.016)
- Resto de incremento (reducciones) de patrimonio neto	-	22	585	-	-	-	607	-	607	(4)	603
Total otras variaciones del patrimonio neto	39.927	78.176	3.082	(51)	(173.104)	(3.001)	(54.971)	-	(54.971)	(716)	(55.687)
Saldo final al 31.12.2008	458.446	1.056.876	13.381	(500)	88.770	(34.277)	1.582.696	(272.145)	1.310.551	8.465	1.319.016

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)**

	Nota	2009	2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(169.484)	620.410
Resultado consolidado del ejercicio		51.256	89.776
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		241.106	145.423
Amortización	57	26.327	24.938
Otros ajustes		214.779	120.485
Aumento/disminución neta de los activos de explotación		(599.478)	(1.258.049)
Cartera de negociación		(14.758)	28.422
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(7.100)	-
Activos financieros disponibles para la venta		(306.291)	(395.192)
Inversiones crediticias		(208.831)	(698.944)
Otros activos de explotación		(62.498)	(192.335)
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación		140.281	1.668.182
Cartera de negociación		11.278	(14.074)
Pasivos financieros a coste amortizado		194.470	1.841.883
Otros pasivos de explotación		(65.467)	(159.627)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		(2.649)	(24.922)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(240.108)	(50.816)
Pagos		247.120	73.948
Activos materiales	32	22.681	54.684
Activos intangibles		465	710
Participaciones		2.849	14.932
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	29	10.503	3.622
Cartera de inversión a vencimiento		210.622	-
Cobros		7.012	23.132
Activos materiales		3.587	9.467
Activos intangibles		-	-
Participaciones		-	12.385
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		3.425	1.280
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(44.244)	(55.790)
Pagos		46.590	59.241
Dividendos		35.899	34.993
Amortización de instrumentos de capital propio	39	727	1.182
Adquisición de instrumentos de capital propio		23	51
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		9.941	23.015

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
(Expresados en miles de euros)

	Nota	2009	2008
Cobros		2.346	3.451
Emisión de instrumentos de capital propio		2.346	3.451
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(453.836)	513.804
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		786.614	272.810
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		332.778	786.614
PRO-MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Caja		91.016	93.357
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales		241.762	693.257
Otros activos financieros		-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	22	332.778	786.614



CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia (en adelante la Entidad, la Entidad Dominante o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), está constituida como una cooperativa de crédito, cuyos primeros estatutos sociales fueron aprobados el 16 de julio de 1959 y tiene la consideración de cooperativa calificada.

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

Las cooperativas de crédito se ven afectadas por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos, en depósito en Banco de España, para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- b) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos.
- c) Distribución del excedente neto de cada ejercicio al Fondo de Educación y Promoción y a la dotación de reservas.
- d) Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

La Entidad Dominante, según los acuerdos del III Congreso Cooperativo de diciembre de 1991, modificados por el acuerdo del Consejo Rector de 27 de marzo de 2002 en cuanto a su instrumentalización, en lo relativo a la regulación del Fondo Central de Intercooperación (FCI), aporta a MCC Inversiones Sociedad de Promoción de Empresas, S. Coop. (en adelante MCC Inversiones) y a Fundación MCC un importe anual equivalente al 20% de los excedentes antes de impuestos del ejercicio precedente, minorados por los intereses al capital y las subvenciones correspondientes a la aportación al FCI. Las aportaciones de la Entidad Dominante se realizan según el siguiente criterio:

- a) En concepto de subvención, se aporta anualmente un importe equivalente al 14% de sus Excedentes Netos, que se detracta del Fondo Social Intercooperativo.
- b) La cuantía restante hasta alcanzar el 20% de la Base de Cálculo de la aportación al FCI, se destina a una línea de riesgo a favor del FCI, materializada en préstamos o aportaciones al capital de las entidades integradas en la corporación MCC que, en caso de ser objeto de provisión por insolvencias por parte de la Entidad Dominante, dicho importe es minorado de la subvención a realizar en el ejercicio en que surge la necesidad de la mencionada provisión.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Conforme a los Estatutos de la Entidad Dominante, según acuerdo de su Asamblea General de fecha 8 de marzo de 2002, la aportación anual al FCI se canaliza, a través de la distribución de resultados del ejercicio (Nota 4), a través del Fondo Social Intercooperativo. El límite no dispuesto de la modalidad de aportaciones vía inversión directa asciende a 61.520 miles de euros (62.363 miles de euros en 2008).

Con fecha 30 de diciembre de 2005, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad Dominante acordó modificar el criterio de reparto del excedente disponible (ver Nota 4), de forma que se fija el importe máximo a destinar en concepto de subvención al Fondo Social Intercooperativo.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caja Laboral Popular y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2009, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 98,18%, el 97,95% y el 106,09%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 97,81%, el 98,02% y el 105,80%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance de situación individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

a) Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

ACTIVO	2009	2008
Caja y depósitos en bancos centrales	332.778	786.614
Cartera de negociación	48.164	33.703
Activos financieros disponibles para la venta	3.068.467	2.320.484
Inversiones crediticias	16.899.748	16.957.132
Cartera de inversión a vencimiento	121.095	-
Derivados de cobertura	180.794	105.434
Activos no corrientes en venta	10.557	4.464
Participaciones	48.751	52.726
Activo material	391.705	398.970
Activo intangible	787	815
Activos fiscales	87.601	117.709
Resto de activos	19.676	27.248
Total activo	21.210.123	20.805.299
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2009	2008
Cartera de negociación	24.001	12.325
Pasivos financieros a coste amortizado	19.675.087	19.393.949
Derivados de cobertura	5.108	27.806
Provisiones	19.726	8.981
Pasivos fiscales	43.269	37.835
Fondo de la obra social	3.065	7.632
Resto de pasivos	20.691	20.827
Capital reembolsable a la vista	3.888	3.029
Total pasivo	19.794.835	19.512.384
Fondos propios:	1.564.960	1.560.972
Capital	475.651	458.446
Reservas	1.070.520	1.042.883
Resultado del ejercicio	54.377	93.920
Menos: Dividendos y retribuciones	(35.588)	(34.277)
Ajustes por valoración	(149.672)	(268.057)
Total patrimonio neto	1.415.288	1.292.915
Total pasivo y patrimonio neto	21.210.123	20.805.299
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	653.004	653.440
Compromisos contingentes	1.478.217	1.637.011

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Intereses y rendimientos asimilados	697.913	958.116
Intereses y cargas asimiladas	377.133	678.305
Remuneración de capital reembolsable a la vista	324	272
Margen de intereses	<u>320.456</u>	<u>279.539</u>
Rendimiento de instrumentos de capital	11.738	18.308
Comisiones percibidas	95.050	102.377
Comisiones pagadas	8.776	10.001
Resultados por operaciones financieras (neto)	29.291	5.232
Diferencias de cambio (neto)	301	(689)
Otros productos de explotación	20.569	22.195
Otras cargas de explotación	15.709	12.173
Margen Bruto	<u>452.920</u>	<u>404.788</u>
Gastos de administración	171.479	171.941
Amortización	26.279	24.911
Dotaciones a provisiones (neto)	13.156	(2.117)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	186.434	110.141
Resultado de las actividad de explotación	<u>55.572</u>	<u>99.912</u>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	4.413	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(37)	571
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(985)	704
Resultado antes de impuestos	<u>50.137</u>	<u>101.187</u>
Impuesto sobre beneficios	(6.328)	640
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	2.088	6.627
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	<u>54.377</u>	<u>93.920</u>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio	<u>54.377</u>	<u>93.920</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

- c) Estado de ingresos y gastos reconocidos individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	54.377	93.920
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	112.765	(275.839)
Activos financieros disponibles para la venta	157.015	(383.110)
Ganancias (pérdidas) por valoración	157.015	(383.110)
Coberturas de los flujos de efectivo	(397)	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(397)	-
Impuesto sobre beneficios	(43.853)	107.271
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>167.142</u>	<u>(181.919)</u>

- d) Estados totales de cambios en el patrimonio neto individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Saldo al 31 de diciembre de 2009

	<u>Fondos propios</u>	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	1.560.972	(268.057)	1.292.915
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.560.972	(268.057)	1.292.915
Total ingresos y gastos reconocidos	54.377	112.765	167.142
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Aumentos de capital	17.327	-	17.327
- Remuneración a los socios	(52.155)	-	(52.155)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	(9.941)	-	(9.941)
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	(5.620)	5.620	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	(50.389)	5.620	(44.769)
Saldo final al 31.12.2009	<u>1.564.960</u>	<u>(149.672)</u>	<u>1.415.288</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Saldo al 31 de diciembre de 2008

	<u>Fondos propios</u>	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	1.522.579	7.782	1.530.361
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.522.579	7.782	1.530.361
Total ingresos y gastos reconocidos	93.920	(275.839)	(181.919)
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Aumentos de capital	40.126	-	40.126
- Remuneración a los socios	(72.637)	-	(72.637)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	(23.016)	-	(23.016)
Total otras variaciones del patrimonio neto	(55.527)	-	(55.527)
Saldo final al 31.12.2008	1.560.972	(268.057)	1.292.915

e) Estados de flujos de efectivo individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación:	<u>(262.264)</u>	<u>618.368</u>
Resultado del ejercicio	54.377	93.920
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	233.392	138.287
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	(766.874)	(1.328.573)
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	219.489	1.737.194
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(2.648)	(22.460)
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión:	<u>(147.662)</u>	<u>(49.540)</u>
Pagos	154.810	72.673
Cobros	7.148	23.133
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	(43.910)	(55.024)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes	<u>(453.836)</u>	<u>513.804</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	786.614	272.810
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	332.778	786.614

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Bases de presentación

Con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) para aquellas entidades que, a la fecha de cierre de su balance de situación, sus valores estuvieran admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo. Asimismo, las cuentas anuales consolidadas se presentan atendiendo a los principios y normas contables recogidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre (en adelante, Circular 4/2004), de Banco de España, y sus modificaciones posteriores, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. La mencionada Circular 4/2004 es de aplicación obligatoria a las cuentas anuales individuales de las Entidades de Crédito Españolas.

Tal y como establece la mencionada Circular 4/2004, esta Circular, por su propia naturaleza, entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español, y será objeto de adaptación a medida que ese marco global evolucione con el tiempo.

Desde de la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las NIIF-UE, que afectan a la normativa contable. En consecuencia, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y con fecha 26 de noviembre de 2009 ha emitido la Circular 6/2008. Tal y como se indica expresamente en la mencionada Circular 6/2008, las principales modificaciones a la Circular 4/2004 se refieren a la definición de grupo de entidades de crédito, formatos de estados financieros públicos, tratamiento de los instrumentos financieros incluidas las garantías, de los compromisos por pensiones, de los pagos basados en instrumentos de capital y del impuesto de beneficios, así como determinada información que se ha de revelar en la memoria. La Circular 6/2008 también introduce modificaciones menores motivadas por cambios realizados en la normativa que regula la determinación y control de los recursos propios, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, el mercado hipotecario y la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE).

En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las Entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, parcialmente modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España y con el Código de Comercio u otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 13 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas. La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante en la reunión del Consejo Rector de fecha 5 de febrero de 2010, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

b) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas.

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad Dominante, que se corresponde con aquellas para las que la Entidad Dominante tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra en el Anexo I.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el Patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe de Intereses minoritarios del balance de situación consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe de Resultado atribuido a los intereses minoritarios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Además de las Entidades Dependientes la Entidad Dominante ha incluido por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A. e I.M. Caja Laboral 2, F.T.A., entidades constituidas para la titulización de préstamos hipotecarios y posterior emisión de bonos de titulización.

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de la participación para las cuentas anuales de las Entidades Multigrupo, opción que ha sido debidamente comunicada al Banco de España.

Los efectos más significativos que hubiera tenido la consolidación por el método de integración proporcional de dichas Entidades Multigrupo en el balance de situación consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 relacionados con la actividad de negocio se muestran a continuación:

Actividad de seguros

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Balance consolidado:		
Total activo	101.991	97.967
Total pasivo	85.555	80.207
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:		
Margen bruto	16.963	16.044

Actividad inmobiliaria

En ejercicios anteriores se han incorporado al perímetro de consolidación diversas sociedades dedicadas a la promoción inmobiliaria, cuyo desglose se muestra en el Anexo I. Al 31 de diciembre de 2009, la mayoría de estas sociedades se encuentran en una fase de desarrollo anterior a la urbanización realizando labores de tramitación de autorizaciones y permisos y otras actividades previas al inicio de la construcción. Como consecuencia de ello y dado que una parte importante de la financiación de estas sociedades, ha sido prestada por Caja Laboral, la incorporación de las mismas al perímetro de consolidación por el método de integración proporcional, al 31 de diciembre de 2009, se hubiera traducido principalmente en un reconocimiento de existencias del orden de 90.000 miles de euros (109.000 miles de euros en 2008) y la consiguiente reducción de la inversión crediticia en un importe aproximado de 71.000 miles de euros (77.000 miles de euros en 2008).

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra en el Anexo I.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

No obstante, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo mantiene participaciones superiores al 20% del capital de determinadas sociedades, las cuales no han sido clasificadas como Entidades Asociadas, ya que el Grupo considera que no cuenta con influencia significativa en dichas sociedades por existir un compromiso firme de compra de dichas participaciones por parte de MCC Inversiones por un precio fijo. El valor contable de dichas participaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 8.830 miles de euros.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra en el Anexo I.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2009 y 2008 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ninguna entidad del Grupo poseía una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

Asimismo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito incluida en el Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante. En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 13.h).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 13.r y 13.s).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 13.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.v).
- Hipótesis utilizadas en el cálculo de los pasivos por seguros (Nota 13.u).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 13.p).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector de la Entidad Dominante, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Durante el ejercicio 2009, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

(i) Normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en vigor en 2009

- NIIF 7 (Modificación) “Instrumentos financieros: Información a revelar” (vigente desde el 1 de enero de 2009).

Esta modificación exige que se amplíen los desgloses sobre la valoración a valor razonable y sobre el riesgo de liquidez. En concreto, la modificación requiere que se desglosen las valoraciones del valor razonable según un orden jerárquico de parámetros del valor razonable. Como el cambio en la política contable únicamente implica realizar desgloses adicionales, no hay ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo. Aunque en el primer ejercicio de aplicación de esta modificación no se exige la presentación de información comparativa, el Grupo ya venía presentando dicha información en sus cuentas anuales al cierre del ejercicio 2008, por lo cual las notas correspondientes incluye la información requerida, al 31 de diciembre de 2009, de forma comparativa con el ejercicio anterior.

- NIIF 8 “Segmentos de explotación” (vigente desde el 1 de enero de 2009).

La NIIF 8 sustituye a la NIC 14 y homogeneiza los requisitos de presentación de información financiera por segmentos con la norma americana SFAS 131 “*Disclosures about segments of an enterprise and related information*”. La nueva norma exige un enfoque de dirección bajo el cual la información por segmentos se presenta sobre la misma base que la que se utiliza a efectos internos. La aplicación de esta norma no ha tenido como resultado un aumento en el número de segmentos sobre los que se informa. Por otro lado, la forma en que se presenta la información se encuentra en línea con la información interna que se prepara y suministra a los órganos responsables de tomar decisiones.

- NIC 1 (revisada) “Presentación de estados financieros” (vigente desde el 1 de enero de 2009).

La norma revisada prohíbe la presentación de partidas de ingresos y gastos (esto es, “cambios en el patrimonio neto realizados con no propietarios”) en el estado de cambios en el patrimonio neto, exigiendo que éstos se presenten de forma separada en un estado del resultado global. Como consecuencia de ello, el Grupo presenta en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, todos los cambios en el patrimonio neto derivados de transacciones con los propietarios, de forma que todos los cambios en el patrimonio neto derivados de transacciones con los no propietarios se muestran en el estado de ingresos y gastos reconocidos públicos consolidado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

- NIC 23 (Modificación), “Costes por intereses” (vigente desde el 1 de enero de 2009).

En relación con los costes por intereses relativos a activos cualificados para los que la fecha de inicio de la capitalización es posterior al 1 de enero de 2009, el Grupo capitaliza, como parte del coste de dicho activo, los costes por intereses que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción del mismo. Con anterioridad, el Grupo reconocía los costes por intereses directamente como gasto. Este cambio de política contable tiene su origen en la adopción de la NIC 23 “Costes por intereses” (2007) de acuerdo con las disposiciones transitorias de la norma; las cifras comparativas no se han reexpresado. El cambio en la política contable no tiene efecto material sobre la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.

- Proyecto de mejoras publicado por el IASB en mayo de 2008, y que afecta a las siguientes normas e interpretaciones:
 - NIC 1 (Modificación) “Presentación de estados financieros” (vigente desde el 1 de enero de 2009).
 - NIC 19 (Modificación) “Retribuciones a los empleados” (vigente desde el 1 de enero de 2009):
 - Esta modificación aclara que las mejoras de un plan que impliquen un cambio en la medida en que las promesas de prestaciones se vayan a ver afectadas por aumentos futuros de salarios se considera una reducción, mientras que las modificaciones que implican un cambio en las prestaciones atribuibles a servicios pasados dan lugar a un coste de servicios pasados negativo siempre que resulte en una disminución en el valor actual de la obligación por prestación definida.
 - La definición de rendimiento de los activos afectos al plan se ha modificado para indicar que los costes de administración del plan se deducen del cálculo del rendimiento de los activos afectos al plan sólo en la medida en que tales costes se hayan excluido de la valoración de la obligación por prestación definida.
 - La distinción entre prestaciones a los empleados a corto y a largo plazo se basa en si las prestaciones se van a liquidar en los doce meses siguientes a la fecha en que se han prestado los servicios, o con posterioridad a dicha fecha.
 - La NIC 37 “Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes” requiere que los pasivos contingentes se desglosen, no que se reconozcan, en los estados financieros. La NIC 19 se ha modificado en línea con este criterio.

El Grupo ha aplicado la NIC 19 (Modificada) con efecto prospectivo desde el 1 de enero de 2009.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

- NIC 23 (Modificación) “Costes por intereses” (vigente desde el 1 de enero de 2009). La definición de costes por intereses se ha modificado para que los intereses se calculen de acuerdo con el tipo de interés efectivo definido en la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración”. Con ello se elimina la inconsistencia de la terminología entre la NIC 39 y la NIC 23.
- NIC 28 (Modificación) “Inversiones en asociadas” (y correspondientes cambios a la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación” y NIIF 7: “Instrumentos financieros: Información a revelar”) (vigente desde el 1 de enero de 2009). Una inversión en una asociada se considera un activo separado a efectos del cálculo de deterioro de valor. Cualquier pérdida por deterioro no se imputa a activos específicos incluidos dentro de la inversión, como por ejemplo, el fondo de comercio. Las reversiones de las pérdidas por deterioro se reconocen como un ajuste al saldo de la inversión en la medida en que el importe recuperable de la inversión haya aumentado. El Grupo ha aplicado la NIC 28 (Modificada) a las pruebas de deterioro de valor de inversiones en dependientes y las pérdidas por deterioro relacionadas desde el 1 de enero de 2009. La aplicación prospectiva de esta modificación está permitida.
- (NIC 39 (Modificación) “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración” (vigente desde el 1 de enero de 2009).
 - Esta modificación aclara que es posible que existan movimientos de y hacia la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados en los casos en que un derivado comience (o cese) su calificación como instrumento de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo o de inversión neta.
 - La definición de activo financiero o pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados se modifica también, en la medida en que se refiera a partidas mantenidas para negociar. Un activo o pasivo financiero que forma parte de una cartera de instrumentos financieros que se gestiona de forma conjunta y para la que existe evidencia de un patrón reciente de beneficios a corto plazo se incluye en dicha cartera desde el reconocimiento inicial.
 - Las pautas actuales para designar y documentar relaciones de cobertura establecen que un instrumento de cobertura tiene que involucrar a un tercero ajeno a la unidad que presenta información financiera y cita como ejemplo de tal un segmento de la entidad. Ello significa que, para aplicar la contabilidad de cobertura a nivel de segmento, es necesario que el segmento cumpla con los requisitos de contabilidad de cobertura. La modificación elimina los ejemplos de segmentos, para hacerlos coherentes con la NIIF 8 “Segmentos de explotación” que exige que la información por segmentos se base en la información que se presenta a los miembros de la dirección responsables de la toma de decisiones.
 - Cuando se valore de nuevo un instrumento de deuda, una vez haya cesado la contabilidad de cobertura de valor razonable, la modificación aclara que se debe utilizar el tipo de interés efectivo revisado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El Grupo ha aplicado la NIC 39 (Modificada) desde el 1 de enero de 2009, sin que se haya producido ningún efecto en la cuenta de resultados del Grupo.

- Otros cambios menores a la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”, la NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones y errores”, la NIC 10 “Hechos posteriores a la fecha del balance”, la NIC 18 “Ingresos ordinarios” y la NIC 34 “Información financiera intermedia” que no han tenido ningún efecto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

(ii) Normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en vigor en 2009 pero cuya aplicación no tiene efecto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo

A la fecha de formulación de estas cuentas, el IASB había publicado modificaciones e interpretaciones a las normas internacionales de información financiera que se detallan a continuación, que son de obligado cumplimiento para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2009 y que no son relevantes en el contexto de las actividades del grupo:

- NIIF 1 (Modificación) “Adopción por primera vez de las NIIF” y NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”.
- NIIF 2 (modificación) “Pagos basados en acciones”.
- NIC 16 (Modificación) “Inmovilizado material”.
- NIC 27 (Modificación) “Estados financieros consolidados y separados”.
- NIC 28 (Modificación) “Inversiones en asociadas”.
- NIC 29 (Modificación) “Información financiera en economías hiperinflacionarias”.
- NIC 31 (Modificación) “Participaciones en negocios conjuntos”.
- NIC 32 (Modificación) “Instrumentos financieros: Presentación” y NIC 1 (Modificación) “Presentación de estados financieros” – “Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación” (vigente desde el 1 de enero de 2009).
- NIC 36 (Modificación) “Deterioro de activos”.
- NIC 38 (Modificación) “Activos intangibles”.
- NIC 40 (Modificación) “Inversiones inmobiliarias”.
- NIC 41 (Modificación) “Agricultura”.
- NIC 20 (Modificación) “Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas”.
- CINIIF 9 (Modificación) “Nueva evaluación de derivados implícitos” y NIC 39 (Modificación) “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración” (vigente para todos los ejercicios que terminen a partir del 30 de junio de 2009).
- CINIIF 13, “Programas de fidelización de clientes” (vigente desde el 1 de julio de 2008).
- CINIIF 16 “Coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero” (vigente desde el 1 de octubre de 2008).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

- (iii) Normas y modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado todavía en vigor y que el Grupo no ha adoptado con anticipación
- NIIF 1 (Revisada) “Adopción por primera vez de las NIIF” (vigente a partir del 1 de enero de 2009).
 - NIIF 3 (revisada) “Combinaciones de negocio” (vigente desde el 1 de julio de 2009).
 - NIIF 5 (Modificación), “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas” (y correspondiente modificación de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”) (vigente desde el 1 de julio de 2009).
 - NIC 27 (revisada) “Estados financieros consolidados y separados” (vigente desde el 1 de julio de 2009).
 - NIC 32 (Modificación) “Clasificación de emisiones de derechos” (aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2010).
 - NIC 39 (Modificación) “Partidas que pueden calificarse como cubiertas” (vigente desde el 1 de julio de 2009).
 - CINIIF 12 “Contratos de prestación de servicios” (vigente desde el 1 de enero de 2010).
 - CINIIF 17 “Distribución de activos distintos del efectivo a los propietarios” (vigente desde el 1 de julio de 2009).
 - CINIIF 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes” (vigente para ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2009).

Adicionalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB había publicado las normas que se citan a continuación, que se encuentran pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- Proyecto de mejoras de 2009, publicado en abril de 2009 por el IASB, y que modifica las NIIF 2, 5 y 8 y las NIC 1, 7, 17, 18, 36, 38 y 39, así como las CINIIF 9 y 16. Las modificaciones introducidas por este proyecto de mejoras son de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2010, con excepción de las modificaciones a NIIF 2 y de la NIC 38 que aplican para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2009.
- NIIF 2 (Modificación) “Transacciones con pagos basados en acciones del Grupo liquidadas en efectivo” (aplicables en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2010).
- NIIF 1 (Modificación) “Exenciones adicionales para primeros adoptantes” (aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2010).
- NIC 24 (Modificación) “Información a revelar sobre partes vinculadas” (aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

- NIIF 9 “Instrumentos financieros” (aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013).
 - CINIIF 19 “Extinción de un pasivo financiero con instrumentos patrimonio” (aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010).
 - CINIIF 14 (Modificación) “Pagos anticipados de los requisitos mínimos de financiación” (aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011).
- (iv) Normas y modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado todavía en vigor y que no son relevantes para las operaciones del Grupo
- CINIIF 15 “Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles” (vigente desde el 1 de enero de 2010).
- (v) Normas adoptadas con anticipación

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Grupo no había adoptado con anticipación ninguna de las modificaciones permitidas por la normativa contable vigente e indicada en los apartados anteriores.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores en las estimaciones contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales consolidadas para tales períodos fueron formulados y que la Entidad Dominante debería haber empleado en la elaboración de dichos estados consolidados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales consolidadas que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros consolidados afectados por el error, incluidas las notas de la memoria consolidada, que se publiquen en las cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura consolidado del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros consolidados que se presenten a efectos comparativos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afecten al patrimonio neto consolidado se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto consolidado correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores podrán corregirse empleando la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2009 y 2008 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Aplicación del excedente del ejercicio

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de Cooperativas, establece que las cantidades no destinadas al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción estarán a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente:

- Reparto o retorno entre los socios
- Dotación al Fondo de Reserva Voluntario

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante, tras las modificaciones introducidas en el criterio de reparto del excedente disponible por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 2005, establecen que el excedente disponible, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente se pudieran derivar de la cobertura del capital obligatorio o del coeficiente de solvencia, se destinará:

- El 50%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Reserva Obligatorio.
- El 25%, como máximo, a la atención de necesidades de promoción sociales e intercooperativas. En concreto, se destinará el 10%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Educación y Promoción, y el 15%, como máximo al Fondo Social Intercooperativo.
- El resto estará a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente: retorno a los socios o dotación a Fondos de Reserva voluntarios o análogos.

El importe destinado a retornos cooperativos se distribuirá a partes iguales entre los socios de trabajo y los restantes socios.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el retorno a los socios será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales y a los restantes socios en proporción a las operaciones realizadas con la Entidad Dominante.

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2009 que el Consejo Rector de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Distribución:		
- Intereses brutos, distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio por las aportaciones al capital social (Nota 39)	35.588	34.277
- Fondo de Reserva Obligatorio	10.438	33.135
- Fondo de Educación y Promoción (*)	-	-
- Retornos cooperativos	5.219	16.567
- Fondo Social Intercooperativo	3.132	9.941
Resultado del ejercicio	<u>54.377</u>	<u>93.920</u>

- (*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción corresponde al mínimo obligatorio por importe de 2.088 miles de euros en 2009 y 6.627 miles de euros en 2008, que ya han sido registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de cada ejercicio (Nota 63).

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas/Asambleas Generales de Accionistas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

5. Información por segmentos de negocio

La actividad que lleva a cabo el Grupo es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes, a excepción del negocio de seguros aportado por la entidad dependiente Seguros Lagun-Aro Vida, S.A., cuyas aportaciones más significativas al balance consolidado y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sin tener en cuenta el efecto de las transacciones con entidades del grupo, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 se desglosan a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:		
Contribución al margen bruto por la actividad de seguros	9.782	10.968
Gastos de administración	(4.982)	(5.124)
Resultado del ejercicio	2.890	3.185
Balance consolidado:		
Activos totales	548.030	537.756

No se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación del Grupo (Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

6. Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado. La mencionada Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello se culmina también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición) y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición). Las dos Directivas citadas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo equivalente adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (conocido como Basilea II), los requerimientos mínimos de capital exigibles a las entidades de crédito y sus grupos consolidables.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Este enfoque, que contiene dos nuevos pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, pretende, entre otras cosas, que los requerimientos regulatorios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio. Con ello, no sólo han aumentado los riesgos cuya cobertura se considera relevante, como ocurre con el riesgo operacional o las posibilidades de darles cobertura, especialmente a través de modelos internos que los miden; también han crecido, de modo exponencial, los fundamentos y exigencias técnicas en que se basan los requerimientos, cuya complejidad es hoy muy superior a la del antiguo acuerdo de capitales del Comité de Basilea. La complejidad técnica y el detalle en el que entran estas reglas aconsejaron que la Ley y el Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango, habilitaran a Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de la Directiva en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, aquellas normas sólo arbitran principios básicos, dejando a Banco de España el desarrollo completo de las, en muchos casos, muy voluminosas especificaciones establecidas en el articulado y, sobre todo, en los diferentes anejos de la Directiva.

Además del ya exigido cumplimiento consolidado de los requerimientos de solvencia, estas normas incorporan el cumplimiento de los requerimientos a nivel individual, tanto para matrices como para filiales españolas. No obstante, se prevé la posibilidad de que Banco de España pueda eximir las de esta obligación si se cumplen una serie de condiciones tendentes a garantizar que los fondos propios se distribuyan adecuadamente entre la empresa matriz y las filiales y que los flujos y compromisos puedan circular con libertad dentro del grupo.

También fue una novedad en España la aceptación, para las entidades de crédito, de las financiaciones subordinadas a plazo inferior a cinco años como recursos propios computables. Esta aceptación lo es sólo, como marca la Directiva 2006/49, con la finalidad de dar cobertura a los requerimientos de recursos propios para la cobertura de los riesgos de la cartera de negociación.

En el marco de la libertad de las autoridades nacionales de deducir ciertos elementos de los recursos propios que no se consideren realmente disponibles para atender las pérdidas del negocio y aunque no sea una práctica generalizada entre los países de nuestro entorno, se ha limitado el cómputo, como recursos propios del grupo, de las participaciones en filiales que representen los intereses minoritarios presentes en las mismas, siempre que superen ciertos umbrales de significación y provengan de filiales sobrecapitalizadas individualmente.

También en desarrollo de las habilitaciones conferidas por el Real Decreto 216/2008 y siguiendo los acuerdos que desarrolla Basilea II, se introdujo un límite estricto, en su computabilidad como recursos propios básicos, para aquellas acciones o participaciones preferentes que incorporen incentivos a la amortización anticipada, por ejemplo, cláusulas de "step-up". En sentido contrario, en atención a su especial calidad, se amplió las posibilidades de cómputo, de ese tipo de instrumentos, cuando contengan factores que favorezcan la mayor capitalización de la entidad o grupo consolidable de entidades de crédito, como cláusulas de conversión obligatoria en acciones ordinarias. Con todo ello se persigue que el capital y las reservas de las entidades de crédito y sus grupos sean el elemento predominante de sus recursos propios básicos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

En los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito, aunque se conserva la cifra tradicional del 8% de los activos ponderados por riesgo, las mayores novedades de la actual normativa proceden de:

- La posibilidad de utilizar calificaciones internas y modelos internos para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo y, consecuentemente, los requerimientos de capital resultantes. Tal vía queda sujeta a la autorización expresa de Banco de España y a un detalladísimo conjunto de requisitos prudenciales y técnicos relacionados, fundamentalmente, con la gestión de riesgos y la solidez de los controles internos de la entidad.
- Para las entidades que no usen dichos modelos y que sigan, por tanto, el método estándar, la Circular determina las ponderaciones aplicables, al mismo tiempo que fija los requisitos que deben cumplir las agencias de calificación externas que se usan para determinar, en muchos casos, dichas ponderaciones. Estos criterios se basan, fundamentalmente, en la objetividad, independencia, transparencia, reputación y continua actualización de la metodología aplicada a precisar las diferentes calificaciones de riesgo.
- La ampliación de las técnicas de reducción de riesgos admisibles y, con extremo detalle, la de los posibles efectos de las mismas, en especial cuando se trata de coberturas imperfectas.
- Una regulación específica y técnicamente muy compleja, de los requerimientos de recursos propios exigibles a las exposiciones de titulización, tanto para la entidad originadora como para cualquier otro participante en el proceso de titulización.

También se establece una ponderación adicional a los préstamos hipotecarios donde la cobertura es insuficiente, es decir, donde el préstamo supera el valor de la vivienda comprada con el préstamo. Los excesos sobre dicho importe se consideran de alto riesgo.

Siguiendo estrictamente la Directiva, se incorporan los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional, que también son objeto de una detallada regulación con el fin de determinar los diferentes métodos de cálculo y los requisitos que las entidades han de cumplir para obtener la pertinente autorización para el uso de los métodos más avanzados de medición del riesgo.

La actual regulación de la solvencia incluye también el establecimiento de un sistema de revisión supervisora con el fin de fomentar la mejora de la gestión interna de los riesgos de las entidades y asegurar la efectiva correlación entre los riesgos asumidos por la entidad, incluso de los no contemplados directamente en la regulación. Este sistema incluye, además de una autoevaluación, sujeta al control de Banco de España, del capital económico exigible, una evaluación expresa del riesgo de tipo de interés del balance. En esta área, también se concretan los requisitos y condiciones en las que las entidades podrán delegar la prestación de servicios o el ejercicio de funciones de las entidades de crédito, asegurando de esta forma un tratamiento consistente entre entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que están sujetas a normas equivalentes dictadas en normas de superior rango.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Respecto al Pilar 3 del nuevo Acuerdo de Basilea, dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos del documento "Información con relevancia prudencial" que las entidades deberán publicar anualmente, con el fin de que sea comparable entre entidades, y se establecen los principios sobre los que debería fundamentarse la política de divulgación de la información de la entidad. La información a divulgar se centra en aspectos clave de su perfil de negocio, exposición al riesgo y formas de gestión del mismo.

Finalmente, la Circular incorpora la información prudencial reservada que periódicamente deben enviar a Banco de España las entidades y grupos sujetos. Tal información es homogénea con la que se exigirá en el marco del mercado único, dado que responde a un proceso de convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad, dependiente de la dirección de Riesgos de la Entidad Dominante, de seguimiento y control que analizan los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. De esta manera, a efectos de la gestión interna que el Grupo realiza de sus recursos propios, se definen como tales. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

La Circular 3/2008 de Banco de España establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los recursos propios computables del Grupo, que se calculan, en su caso, en una base consolidada, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada normativa en cada una de dichas fechas.

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante

a) Atenciones estatutarias

Los Miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante no han percibido en los ejercicios 2009 y 2008 remuneración alguna en su calidad de Consejeros.

b) Otras Retribuciones al Consejo Rector y a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de alta dirección de la Entidad Dominante a 19 personas, que son los que integran el Consejo de Dirección de la Entidad Dominante al 31 de diciembre del ejercicio 2009 (16 personas en el ejercicio 2008), los cuales se han considerado, a dichos efectos, personal clave de la Entidad Dominante. Asimismo, se ha considerado como personal clave de la Dirección a 4 consejeros de la Entidad Dominante (4 consejeros en 2008), que siendo socios trabajadores de la misma, forman parte del Consejo Rector al cierre de los ejercicios 2009 y 2008.

En el cuadro siguiente se muestran las percepciones devengadas en favor de la Alta Dirección de la Entidad Dominante, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2009	2008
Alta Dirección	2.182	1.983
	<u>2.182</u>	<u>1.983</u>

Adicionalmente, las retribuciones del capital a cuenta (intereses), así como las percibidas en concepto de distribución complementaria del excedente disponible (retornos cooperativos) por los miembros de la Alta Dirección de la Entidad Dominante en los ejercicios 2009 y 2008 han ascendido a un importe total de 530 miles de euros y 663 miles de euros, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Además de las percepciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad Dominante:

	Ingresos financieros		Gastos financieros		Otros gastos		Ingresos por comisiones	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Administradores y Alta Dirección	1	1						

Los miembros de la Alta Dirección de la Entidad Dominante que actúan en nombre de la misma en los Consejos de administración de Entidades Participadas por el Grupo no han percibido en los ejercicios 2009 y 2008 retribución alguna en su calidad de Consejeros de dichas Entidades Participadas.

- c) Préstamos, créditos, depósitos a plazo y avales y compromisos con miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección

A continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance consolidado que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Activo-préstamos concedidos (importe bruto)		Activo-cuentas de crédito (importe bruto)		Pasivo-Depósitos a la vista y a plazo		Avales y Compromisos	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Administradores y Alta Dirección	2.68€	2.787			2.05€	2.091		

8. Contratos de agencia

La Entidad Dominante no mantiene al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ningún contrato de agencia con personas físicas y jurídicas para su actuación en zonas limitadas en las cuales la Entidad carece de oficina propia. La relación de los mismos ha sido debidamente comunicada a Banco de España.

9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador. El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. En este sentido, en el año 2001 la Entidad Dominante obtuvo el Certificado de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001 hallándose en vigor en la actualidad. Durante los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo Rector de la Entidad Dominante, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

10. Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto de los ejercicios 2009 y 2008 por las contribuciones realizadas por el Grupo al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 9.409 miles de euros y 8.186 miles de euros, respectivamente (Nota 55), que se incluyen en el epígrafe de Otras cargas de explotación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

11. Honorarios de auditoría

El coste para el Grupo de los servicios de auditoría externa en el ejercicio 2009 ha ascendido a 226 miles de euros (222 miles de euros en 2008). Adicionalmente durante el ejercicio 2009, el coste de otros servicios prestados al Grupo ascendieron a 2 miles de euros (44 miles de euros en 2008).

12. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Grupo.

13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 13.r), así como la valoración a valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto deberá, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, la Entidad recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.

Para realizar coberturas la Entidad Dominante utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por el Grupo que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad Dominante ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de capital de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En el apartado e) Activos financieros de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los Derivados financieros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

e) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que el grupo ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.w.
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Asociadas y Multigrupo.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- xii) Activos por reaseguros que incluye los importes que el Grupo tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, en concreto, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las Entidades de Seguros incluidas en el Grupo como Entidades Dependientes.

Registro y valoración

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones Crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance de situación consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el literal iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la Cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- iii) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de deuda incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “Cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

- iv) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando el Grupo tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Cartera de negociación".

Durante los ejercicios 2009 y 2008, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la Cartera de negociación.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- v) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.
- vii) Pasivos por contratos de seguros que corresponde a las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
- viii) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los Pasivos financieros a coste amortizado salvo que el Grupo los haya designado como Pasivos financieros a valor razonable en caso de cumplir las condiciones para ello.

En este sentido, la Asamblea General de la Entidad Dominante de fecha 7 de abril de 2006 aprobó un cambio estatutario que limita el importe del capital social que puede ser reembolsado incondicionalmente a los socios durante un ejercicio económico hasta un importe equivalente al 1% del capital social al cierre del ejercicio precedente. Por encima de este importe, el Consejo Rector de la Entidad Dominante retiene el derecho a rehusar los reembolsos solicitados por los socios (Nota 39). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 tiene la consideración de capital reembolsable a la vista el saldo remanente respecto al cual los socios tenían derecho al inicio del ejercicio a solicitar el reembolso de su aportación al capital sin que fuera necesario el acuerdo favorable por parte del Consejo Rector de la Entidad Dominante.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación y Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado “Operaciones de microcobertura” del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 13.e.

- g) Transferencias y baja del balance de situación consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.

- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

 - Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

En las cuentas anuales de los ejercicios 2009 y 2008 el Grupo incluye por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A. e I.M. Caja Laboral 2, F.T.A., al que el Grupo transfirió en los ejercicios 2006 y 2008 determinados préstamos hipotecarios (Notas 26 y 35).

No obstante, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance de situación consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2009 y 2008 activos titulizados y dados de baja del balance de situación consolidado antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 16.718 miles de euros y 20.144 miles de euros, respectivamente (Nota 26).

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Grupo para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009		2008	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	36.407	58.490	61.392	89.414
Libras esterlinas	2.963	5.475	4.261	3.983
Yenes japoneses	1.190	34	1.608	6.388
Franco suizos	1.807	319	1.722	33
Otras	626	12	1.396	-
	42.993	64.330	70.379	99.818

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009		2008	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en bancos centrales	1.432	-	2.057	71.855
Activos financieros disponibles para la venta	27.656	-	25.940	-
Inversiones crediticias	13.905	-	42.382	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	64.330	-	27.963
	42.993	64.330	70.379	99.818

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a Euros de la forma siguiente:

- i) Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de las cuentas anuales de las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro se registran en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

Ninguna de las monedas funcionales de las Entidades Participadas corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2009 y 2008 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna Entidad Participada para corregirlos de los efectos de la inflación.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo. Las comisiones financieras devengadas en 2009 han ascendido a un total de 11.807 miles de euros (7.199 miles de euros en 2008).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Las comisiones financieras de las operaciones formalizadas en cada ejercicio se diferencian, según lo indicado en el párrafo anterior, en la medida en que no son compensadoras de costes directos de las operaciones. El importe de las comisiones imputadas a resultados en los ejercicios 2009 y 2008 en compensación de los costes directos de las operaciones formalizadas se incluyen en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 54).

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (ver Notas 50 y 51).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo, para plazos superiores a un año, se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

- k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto.

- l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de “Otros pasivos financieros” por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes”, que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 50).

- o) Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (Nota 66). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por el Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 50).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

p) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El coste de los servicios pasados, producidos por modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones. Las retribuciones post-empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- i) En el epígrafe de Gastos de personal se registra el coste de los servicios del periodo corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- ii) En el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas se registra el coste por intereses que corresponde al incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo. En el caso de que las obligaciones se presenten, netas de los activos del plan, en el pasivo, el coste de los pasivos que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde exclusivamente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- iii) En el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados se registra el rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.
- iv) En el epígrafe de Dotaciones a las provisiones (neto) se registra la amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación y el coste de los servicios pasados no reconocidos.

La política de amortización de las pérdidas y/o ganancias actuariales de los compromisos post-empleo establecida por Caja Laboral es la de reconocer directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que surgen. Las pérdidas y/o ganancias actuariales surgen por cambios en las hipótesis actuariales o por diferencias entre las hipótesis consideradas y la realidad.

Plan de dinamización de plantilla

Durante el ejercicio 2009, se ha implantado el denominado "Plan de dinamización de plantillas", aprobado por el Consejo Rector de la Entidad Dominante y dirigido a un colectivo determinado de socios de Caja Laboral, con un periodo de vigencia entre los años 2009 al 2013. Este plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo, en función de las condiciones establecidas en el desarrollo normativo del plan.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se detallan las principales características del mencionado "Plan de dinamización de plantillas":

- i) se establece la posibilidad a los socios que cumplan 60, 61 y 62 años de edad y excepcionalmente los que cumplan 63 o 64 años de edad en el ejercicio 2009 a jubilarse anticipadamente con el derecho a una contraprestación/ayuda económica determinada.
- ii) se establece exclusivamente a los socios que cumplan entre 57 y 61 años de edad en el ejercicio 2009 y que se hayan apuntado antes del 30 de junio de 2009, la posibilidad de acogerse a ciertas condiciones laborales especiales y a recibir una contraprestación/ayuda económica determinada, la cual se va devengando hasta la fecha del cese de la prestación de servicios por parte del socio.

Los compromisos asumidos con los socios acogidos desde la fecha futura de cese de prestación de servicios pactada con la Entidad hasta la jubilación efectiva y otros conceptos similares han sido tratados contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida.

La obligación devengada al cierre del ejercicio 2009, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones - Fondos de pensiones y obligaciones similares" del balance de situación a dicha fecha (Nota 37).

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

q) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

r) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios y urbanizaciones	50
Mobiliario	10
Instalaciones	8 - 10
Maquinaria, equipo electrónico y otros	4 - 6

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

s) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

t) Existencias

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, por tanto, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina identificando sus costes individuales y el coste del resto de las existencias se determina por aplicación del método de primera entrada primera salida (FIFO).

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance de situación consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de Otras cargas de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

u) Operaciones de seguros

Las Entidades Dependientes que son entidades de seguros abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los importes de las primas que emiten y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Asimismo, se periodifica al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a dicha fecha como los costes incurridos no cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las Provisiones técnicas más significativas referentes a la actividad del seguro directo son las siguientes:

- i) Provisión técnica para Primas no consumidas que corresponde a la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros una vez deducido el recargo de seguridad.
- ii) Provisión técnica para Riesgos en curso que complementa la Provisión técnica para Primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- iii) Provisión técnica para Prestaciones que corresponde a las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio. Dicha Provisión técnica incluye los siniestros pendientes de liquidación o pago y los siniestros pendientes de declaración. Las obligaciones pendientes se calculan deduciendo los pagos a cuenta realizados y teniendo en cuenta los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- iv) Provisión técnica de Seguros de vida:
 - Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al de un ejercicio, la Provisión técnica para primas no consumidas corresponde a la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. Cuando dicha Provisión técnica no sea suficiente, se calcula una Provisión técnica para Riesgos en curso que la complementa y que cubre la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
 - Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es superior a un año, la Provisión técnica Matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras y las del tomador o asegurado, teniendo como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio que está constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según las bases técnicas.
 - En los Seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro la Provisión técnica se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

- v) Provisión técnica para Participación en beneficios y para extornos que corresponde a los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que deben restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.
- vi) Reservas de Estabilización que corresponde al importe dotado en cada ejercicio por el importe del recargo de seguridad específico de algunos ramos de seguros, con el límite previsto en las bases técnicas, y tiene carácter acumulativo.

Las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado se calculan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo y, generalmente, en función de la información facilitada por las entidades cedentes.

Las Provisiones técnicas, tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, se incluyen en el epígrafe de Pasivos por contratos de seguros del balance de situación consolidado. No obstante, las Provisiones técnicas para futuras reclamaciones posibles que no sean consecuencia de contratos de seguro existentes en la fecha de cierre del ejercicio, tal como la Provisión técnica para Riesgos catastróficos y la Reservas de Estabilización, no se reconocen en el epígrafe de Pasivos por contratos de seguros del balance de situación consolidado.

Los importes que el Grupo tiene derecho a recibir por contratos de reaseguros se registran en el epígrafe de Activos por reaseguros del balance de situación consolidado. El Grupo comprueba si dichos activos están deteriorados, en cuyo caso reconoce la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada directamente contra dicho epígrafe.

v) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo podría tener que hacer frente a determinados litigios, responsabilidades y obligaciones derivadas del desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

w) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación consolidado incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea a un año desde la fecha de su clasificación en este epígrafe.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, el Grupo valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.ix). Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Entidad que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

x) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivo y equivalente los saldos incluidos en el epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” en los balances de situación consolidados.

y) Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo (FEP)

El Fondo de Educación y Promoción se registra en el epígrafe “Fondo de la obra social” del balance de situación consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo que, de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Entidad Dominante resulten obligatorias, se contabilizan como gasto del ejercicio, aunque su cuantificación se realiza tomando como base el resultado del ejercicio. Los importes adicionales que puedan ser dotados discrecionalmente se reconocerán como aplicación del resultado del ejercicio.

Las subvenciones, donaciones u otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo de acuerdo con la ley, o fondos derivados de la imposición de sanciones económicas de la cooperativa a los socios, que, de acuerdo con la normativa, se vinculen al citado fondo, se reconocerán como un ingreso de la cooperativa y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo a su finalidad producirá su baja con abono, normalmente, a cuentas de tesorería; por su parte, cuando su aplicación se materialice mediante actividades propias de una entidad de crédito, se reducirá el importe del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo, reconociéndose simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la cooperativa de crédito de acuerdo con las condiciones normales de mercado para aquel tipo de actividades.

El inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción se muestra en el epígrafe de Activos materiales y se presenta por su valor de coste de adquisición actualizado conforme a las normas descritas en el apartado r) anterior, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado, según corresponda, siguiendo el método lineal durante los períodos de vida útil estimados para cada grupo de elementos y utilizando los mismos coeficientes que los descritos en el apartado r) anterior.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

z) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

i) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los literales b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los puntos anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en dicho ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en el apartado "Impuesto sobre beneficios" de dicho estado.

ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio contable y Ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

14. Atención al cliente

A través de este Servicio se da respuesta a las consultas, quejas y reclamaciones que los clientes presentan ante el mismo a través de las distintas vías habilitadas a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, si bien por parte del Grupo hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia, sin llegar a agotar el período mencionado anteriormente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

A lo largo del año 2009 se han abierto un total de 2.496 expedientes (2.352 en 2008), de los cuales se han admitido a trámite 2.309 (2.212 en 2008), a los que se ha facilitado respuesta. No fueron admitidos a trámite 187 expedientes (140 en 2008), por los diversos motivos que se recogen en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente como causas de rechazo de las quejas o reclamaciones presentadas a trámite.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Nº Expedientes abiertos		
- Escritos: folleto / carta	938	965
- Internet	1.519	1.342
- Organismos públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	39	45
	2.496	2.352
Nº Expedientes admitidos a trámite	2.309	2.212
Naturaleza de los Expedientes		
- Quejas	1.110	1.034
- Reclamaciones	745	632
- Consultas	335	308
- Sugerencias	31	38
- Felicitaciones / Agradecimientos	4	10
- Peticiones diversas	271	330
	2.496	2.352
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Importes Reclamados		
- Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	2.453	891
- Importes de expedientes resueltos a favor del Cliente:	50	49
. Importes indemnizados por la Entidad	28	26
. Importes indemnizados por terceros	6	4
. Importes devueltos al cliente, recuperados por la Entidad	16	19
	2.503	940

En cuanto al motivo de apertura de expedientes, destacar que éstos se centran en los siguientes ámbitos de actuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Servicios centralizados a clientes	30%	30%
Comisiones y gastos	15%	16%
Condiciones Económicas	14%	7%
Cobertura de necesidades	11%	9%
Falta información o ésta es incorrecta	5%	12%
Oficinas por elementos objetivos	5%	2%
Elementos de relación con el cliente	5%	5%
Campañas en general	3%	3%
Otros	12%	16%

Dentro del grupo de Servicios Centralizados, el mayor peso se corresponde con consultas sobre Caja Laboral Net y las quejas y reclamaciones asociadas a la operatividad de las tarjetas y correspondencia.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Con relación a los importes reclamados, los porcentajes son los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
= < 10 €	37%	38%
> 10 <= 60 €	29%	23%
> 60 <= 100 €	4%	5%
> 100 <= 250 €	6%	7%
> 250 <= 1.000 €	13%	15%
> 1.000 €	11%	12%

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Seguros Lagun Aro Vida, S.A., en el ejercicio 2009 se han recibido 21 quejas y reclamaciones (18 en el ejercicio 2008), de las cuales se han tramitado 18 expedientes. En cuanto a los motivos de reclamación o queja, fundamentalmente se deben a desacuerdos con la indemnización y rescate. Los resultados de los expedientes tramitados han sido los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A favor del cliente	4	9
A favor de la Entidad	13	9
Otros	1	-
	<u>18</u>	<u>18</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para la entidad de 2 euros en 2009 (1.281 euros en 2008). El plazo medio de respuesta de las quejas y reclamaciones ha sido de 12 días (13 días en 2008).

15. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados al Grupo, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados. Desde la óptica de gestión, en Caja Laboral se distingue entre el riesgo de crédito derivado de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales (entidades financieras y renta fija privada), y el riesgo de crédito con Administraciones Públicas, Particulares y Empresas derivado de la actividad inversora tradicional.

En relación con éstos últimos, el Consejo Rector de la Entidad Dominante tiene delegada en la Dirección General un nivel de atribuciones de riesgo. La Dirección General, a su vez, ha establecido distintos niveles de atribución de riesgo: Red de oficinas, Direcciones Regionales y Departamentos Centrales. La capacidad de sanción de estos tres niveles es ascendente, y es función del nivel de riesgo y de un sistema de filtros que tiene en cuenta factores como el volumen de riesgo, el tipo de producto y el margen de la operación.

Además, en el aspecto organizativo al inicio de 2009 comenzó su andadura el nuevo Área de Riesgos, dependiente del Director General, que integra los Departamentos de Gestión de Riesgos, Seguimiento y Recuperaciones, y Control de Riesgos, que está suponiendo un incremento de la eficiencia de los procesos de admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito y una profundización del control integral de los riesgos de la Entidad.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El Departamento de Gestión de Riesgos se responsabiliza del proceso de admisión, el Departamento de Seguimiento y Recuperaciones tiene como objetivo gestionar los protocolos asociados a las alertas premora así como maximizar las recuperaciones de las operaciones en la fase precontenciosa, mientras que el Departamento de Control de Riesgos es el responsable de la elaboración y mantenimiento de los modelos internos, así como del control de los riesgos estructurales de tipo de interés y de liquidez, del control de los riesgos de mercado y del riesgo operacional.

Para evaluar el riesgo de crédito asociado a las distintas operaciones, Caja Laboral ha desarrollado modelos internos de rating y scoring que permiten discriminar clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo. En efecto, los distintos modelos de scoring de hipotecas y de consumo así como los modelos proactivos de rating están plenamente integrados en el proceso de admisión de riesgo del segmento de particulares, teniendo sus resultados un carácter vinculante. Por su parte, en los procedimientos de admisión de los segmentos de empresa se aplican modelos de rating. Estos modelos constituyen, por lo tanto, un elemento básico en la concesión del riesgo, y además permiten a la Entidad estimar tanto la pérdida esperada como el capital regulatorio asignados a cada operación.

Estas herramientas se utilizan, en consecuencia, en los procesos de decisión, y también para la construcción y desarrollo de bases de datos integradas que permiten la realización de cálculos de severidades, pérdidas esperadas, consumo de capital, etc., en el marco de los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.

Los modelos han sido elaborados por el Departamento de Control de Riesgos, de acuerdo con los requerimientos establecidos por Basilea, y el Departamento de Auditoría Interna ha realizado las pruebas necesarias para validar el proceso de construcción. En 2007 se constituyó la función de validación interna, que viene siendo la responsable de las pruebas de validación en los términos establecidos por el Banco de España en su documento de 25 de julio de 2007 "Criterios sobre validación interna de modelos avanzados de gestión de riesgos". Por su parte, Auditoría interna constituye la última capa de control. En definitiva, con la implantación de los modelos internos la Entidad tiene como objetivo principal la mejora de la gestión del riesgo de crédito, y, en segunda instancia, acceder a la validación de dichos modelos para el cálculo del capital regulatorio por parte del Banco de España, para lo cual realizó a finales de 2008 la pertinente solicitud.

Por lo que respecta a las políticas de cobertura y de mitigación del riesgo, la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda y cuenta con garantías hipotecarias, mientras que se dispone de coberturas en forma de avales, depósitos dinerarios y activos financieros en el resto de las operaciones consideradas de peor calidad crediticia.

Por lo que respecta al riesgo con entidades financieras y renta fija privada en el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales, se establecen con carácter ordinario de forma anual límites por contraparte. Para ello, se ha establecido un procedimiento de asignación de límites que se apoya tanto en los ratings como en una serie de filtros.

El procedimiento de seguimiento y control del cumplimiento de los citados límites de riesgo se realiza en tiempo real.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El Grupo valora, con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación.

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del riesgo de crédito correspondiente a la Entidad Dominante que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009							
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoratícia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Crédito a la clientela								
Saldo dispuesto	12.519.764	33.480	953.416	1.040.044	2.262.402	6.365	(339.450)	16.476.024
Valor de la garantía	29.711.164	29.293	2.658.516	1.040.044	99.069	-	-	33.538.082
	2008							
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoratícia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Crédito a la clientela								
Saldo dispuesto	12.105.589	40.273	967.117	1.021.264	2.640.648	(18.862)	(180.372)	16.575.657
Valor de la garantía	29.600.068	36.995	2.497.216	1.021.264	75.448	683	-	33.231.677

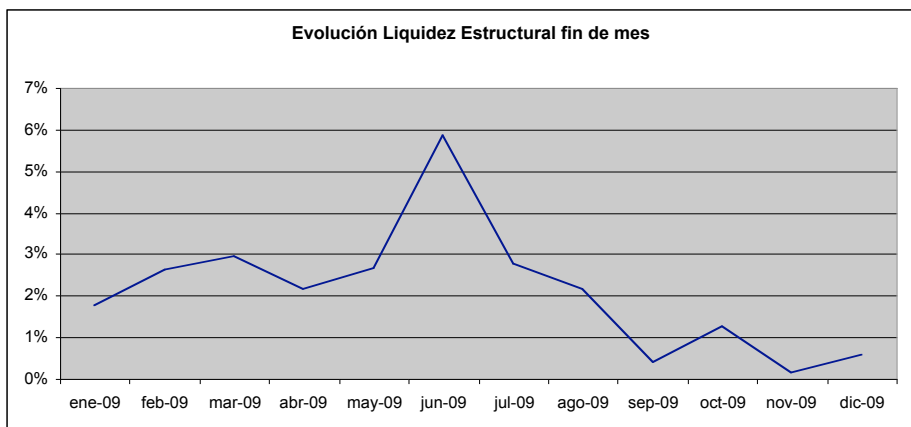
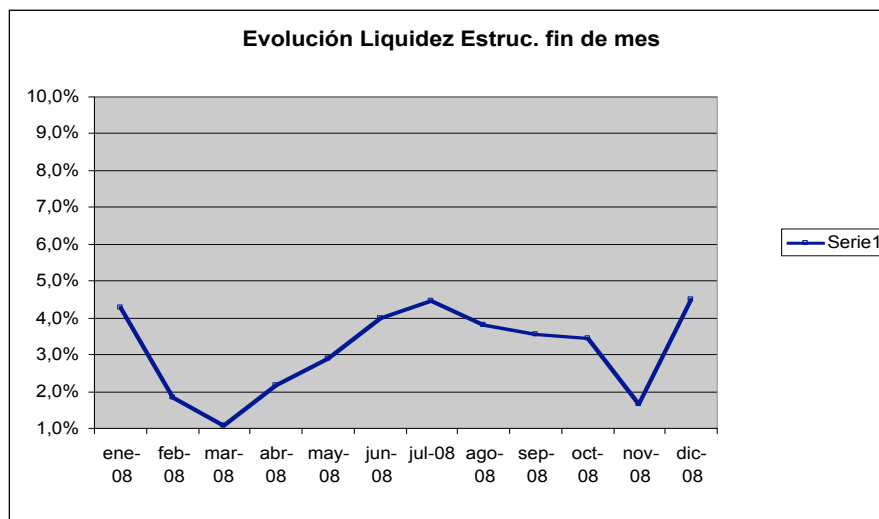
16. Riesgo de liquidez

Se diferencian dos definiciones del riesgo de liquidez:

- Riesgo de liquidez de fondos: es el riesgo de que la Entidad no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.
- Riesgo de liquidez de mercado: es el riesgo de que una entidad financiera no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

La crisis de liquidez internacional originada por los préstamos subprime en Estados Unidos se ha convertido en uno de los principales problemas de las entidades financieras durante 2008 y 2009, y ha requerido la intervención de las autoridades monetarias, que han inyectado a los mercados la liquidez necesaria, a través del descuento de activos en subastas a corto plazo, tratando además de recomponer la confianza perdida entre las entidades. En este contexto, Caja Laboral ha mantenido a lo largo del año niveles holgados de liquidez, habiendo apelado puntualmente al Banco Central Europeo. En este sentido, la entidad tiene un importe disponible en póliza del Banco Central Europeo (BCE) con garantía de activos pignorados de 410,9 millones de euros tras la aplicación de haircuts, a los que cabe añadir otros 567,4 millones de euros de activos elegibles en el BCE y, por tanto, susceptibles de ser dispuestos mediante su pignoración. En este sentido, Caja Laboral tiene previsto aumentar en 2010 aún más su cartera de activos líquidos descontables en el BCE, manteniendo su política de generación de activos líquidos, con el fin de disponer de colateral suficiente para hacer frente a contingencias imprevistas. En el cuadro adjunto, se recoge para los ejercicios 2008 y 2009, la evolución mensual del interbancario neto (positivo), en porcentaje sobre los Depósitos de Clientes.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (Expresada en miles de euros)**



La gestión de la liquidez que ha permitido mantener los citados niveles de liquidez se soporta en un sistema de control que, por una parte, establece objetivos de liquidez mensuales a medio plazo, y, por otra, realiza un seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Este plan de tesorería recoge previsiones sobre evolución de recursos invertibles, inversión crediticia y financiación mayorista, y se actualiza sistemáticamente, permitiendo al COAP disponer de información permanentemente actualizada sobre la previsible evolución de la liquidez estructural en el horizonte de medio plazo. Ello permite al COAP establecer con la suficiente antelación las acciones oportunas orientadas a corregir posibles desequilibrios en la evolución de los agregados que inciden en la liquidez.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

A lo largo de los últimos años, el crecimiento del sector de la construcción residencial ha provocado en el sector financiero un incremento de su inversión crediticia, centrada en dicho sector, que ha superado notablemente el aumento de la captación de recursos invertibles, financiándose este gap mediante la apelación a los mercados mayoristas. Aunque en menor medida que el sector, Caja Laboral también ha obtenido recursos en los mercados mayoristas, situándose el ratio Financiación Mayorista / Financiación Total en alrededor del 20%. La política de la Entidad se ha basado en una diversificación de las fuentes de financiación. De este modo, Caja Laboral dispone al 31 de diciembre de 2009 de una emisión de Cédulas Hipotecarias por 4.225 millones de euros (Nota 35), de 400 millones de euros de depósitos del BCE, obtenidos en las subastas de liquidez, de 89 millones de euros correspondientes al Fondo de Adquisición de Activos Financieros (FAAF), y de financiación mediante titulización de participaciones hipotecarias (descontados los tramos adquiridos por la propia entidad) por un importe de 537,9 millones de euros.

La Entidad mantiene una política de diversificación de vencimientos en el apartado de financiación mayorista. Así, los depósitos del BCE vencen en 2010, mientras que la financiación correspondiente al FAAF vence en 2011 y los vencimientos de las Cédulas Hipotecarias se producen a partir de 2013.

Por otra parte, en el cuadro adjunto se recoge un análisis de los activos y pasivos de la Entidad Dominante agrupados por su vencimiento residual de acuerdo con los criterios en los estados remitidos a Banco de España:

	Gap de Liquidez (Miles de euros)							Sin vencimiento
	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	A más de 5 años	
2009								
Activos	20.150.875	420.081	665.518	378.955	1.336.243	3.210.067	13.964.615	175.396
Pasivos	19.394.794	2.447.149	6.616.834	1.056.998	2.552.180	1.979.986	4.741.647	-
Gap Liquidez Neta	756.081	(2.027.068)	(5.951.316)	(678.043)	(1.215.937)	1.230.081	9.222.968	175.396
2008								
Activos	19.609.939	350.901	1.316.352	481.678	837.408	2.787.517	13.737.735	98.348
Pasivos	19.106.545	2.487.352	5.152.943	1.410.848	4.930.167	815.866	4.309.369	-
Gap Liquidez Neta	503.394	(2.136.451)	(3.836.591)	(929.170)	(4.092.759)	1.971.651	9.428.366	98.348

17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la Cuenta de Resultados y en el Valor Patrimonial del Grupo como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Consejo Rector de la Entidad Dominante tiene delegada en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible entre dos escenarios de tipos de interés: el de mercado y uno desfavorable.

El COAP analiza de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y, mediante una gestión activa, trata de anticiparse con sus decisiones a la negativa incidencia que puedan tener sobre la cuenta de pérdidas y ganancias en el medio plazo evoluciones no deseadas de los tipos de interés de mercado. Sus decisiones se soportan en la medición de los resultados de la Entidad a largo plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés, realizados mediante simulaciones que tratan las posiciones estructurales de balance y fuera de balance.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad Dominante ante variaciones de los tipos de interés. Sin embargo, dadas las limitaciones que presentan los supuestos que lleva implícitos el gap, hay que señalar en Caja Laboral no constituye la técnica de medición utilizada para medir el citado riesgo, la cual se describe en el párrafo anterior.

	Millones de euros								
	Saldo en Balance a 31.12.09	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
Activos sensibles	20.573	6.003	5.639	8.029	288	305	121	63	125
Mercado Monetario	667	586	1	80	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	16.557	3.800	4.798	7.205	286	176	121	62	109
Mercado de Valores	3.349	1.617	840	744	2	129	-	1	16
Pasivos Sensibles	19.422	2.638	3.029	9.257	658	212	102	272	3.254
Mercado Monetario	863	98	145	531	89	-	-	-	-
Acreedores	18.559	2.540	2.884	8.726	569	212	102	272	3.254
GAP Simple		3.365	2.610	(1.228)	(370)	93	19	(209)	(3.129)
% s/Pasivo Total		16%	13%	(6%)	(2%)	-	-	(1%)	(15%)
GAP Acumulado		3.365	5.975	4.747	4.377	4.470	4.489	4.280	1.151
% s/Pasivo Total		16%	29%	23%	21%	22%	22%	21%	6%

	Millones de euros								
	Saldo en Balance a 31.12.08	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
Activos sensibles	20.044	6.217	5.093	7.636	502	230	161	38	167
Mercado Monetario	1.045	983	22	41	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	16.544	3.794	4.681	7.029	492	224	159	38	127
Mercado de Valores	2.455	1.440	390	566	10	6	2	-	40
Pasivos Sensibles	19.462	3.680	2.901	9.795	357	54	19	8	2.647
Mercado Monetario	546	328	133	85	-	-	-	-	-
Acreedores	18.916	3.352	2.768	9.710	357	54	19	8	2.647
GAP Simple		2.537	2.192	(2.159)	145	176	142	30	(2.480)
% s/Pasivo Total		13,0%	11,3%	(11,1%)	0,7%	0,9%	0,7%	0,2%	(12,7%)
GAP Acumulado		2.537	4.729	2.570	2.715	2.890	3.032	3.061	581
% s/Pasivo Total		13,0%	24,3%	13,2%	14,0%	14,9%	15,6%	15,7%	3,0%

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por lo tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Quedan excluidas el resto, es decir, los distintos Ajustes por valoración, el Crédito No Clasificable, Caja, Inmovilizado, Derivados, Cuentas Diversas y de Periodificación, Fondo de Obra Social, Fondos Especiales, Capital y Reservas y Resultados del ejercicio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

En el citado gap, las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los criterios que se citan a continuación. Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés. Por su parte, las partidas a tipo de interés fijo, se distribuyen según su vencimiento residual. Para los productos a la vista, la Entidad Dominante ha establecido hipótesis sobre su comportamiento en base a estimaciones de variabilidad de los saldos. Se han realizado análisis econométricos para cada tipo de cuenta sin vencimiento explícito (cuentas no remuneradas, administradas y referenciadas), basados en la evolución del tipo de interés de dichas cuentas y del tipo de interés de mercado.

De acuerdo con los análisis de impactos que realiza la Entidad Dominante, un descenso de 100 puntos básicos en los tipos de interés generaría una reducción de alrededor del 8% del margen bruto en el horizonte del primer año. Estos análisis se fundamentan en la técnica de la simulación, que se soporta en la información de las operaciones que forman parte del balance actual, así como en la información previsional sobre crecimientos de balance, política de contratación de las nuevas operaciones, política de márgenes y supuestos de amortización anticipada. La información previsional se genera a partir de los planes estratégicos y de gestión así como del seguimiento mensual del negocio.

Asimismo, dicho descenso de 100 puntos básicos en los tipos de interés generaría 11 millones de reducción en el valor económico de la Entidad Dominante, es decir, alrededor de un 0,8% de sus Recursos Propios. Los criterios utilizados para el cálculo del Valor Patrimonial son los mismos que los anteriormente mencionados en el apartado del gap de tipo de interés.

18. Otros riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de incurrir en pérdidas en el valor de mercado de las posiciones de balance y fuera de balance como consecuencia de un movimiento adverso de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, precios de commodities y volatilidades).

El ejercicio 2009 ha registrado dos periodos temporales totalmente diferenciados.

El primero de ellos se correspondería con el primer trimestre del año. En este periodo los mercados continuaron la tendencia registrada en el cuarto trimestre del año anterior, caracterizada por una aversión al riesgo absoluta (llegándose a registrar momentos de pánico generalizado), una iliquidez de mercados total y un comportamiento de los mercados muy negativo. Las primas de riesgo de determinados activos alcanzaron niveles record en términos históricos. En este contexto, los mercados de renta variable registraban caídas adicionales de en torno al 20% y los mercados de crédito seguían ampliando diferenciales.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

A partir de ese momento, y coincidiendo con la publicación de los primeros resultados trimestrales de empresas cotizadas, los mercados empezaron a rebotar desde mínimos. La decidida actuación de los gobiernos (mediante programas extraordinarios de ayuda al sistema financiero y políticas fiscales expansivas) y la de los bancos centrales (mediante la implantación de subastas a largo plazo y asignación de cantidades ilimitadas) contribuyó decisivamente a que se frenara la espiral autodestructiva en la que estaban inmersos las economías y los mercados financieros a nivel global. La prima de riesgo sistémica se fue corrigiendo (progresivamente al principio y más decididamente en la última parte del año) y se comenzaba a hablar de “brotes verdes” en las economías. Todo ello propició que los mercados experimentaran un periodo de recuperación vertiginoso, permitiendo que los índices bursátiles cerraran el año con ganancias superiores al 20% y que los mercados de crédito registraran uno de los mejores años de la historia en términos de rentabilidad y emisiones.

En este entorno, las valoraciones de los títulos incluidos en las carteras de activos financieros disponibles para la venta han recogido los movimientos registrados en los mercados, permitiendo la recuperación de una parte sustancial de las minusvalías latentes al cierre del ejercicio anterior.

En todo caso, y a pesar de la recuperación de los mercados, a cierre de año éstos presentaban caídas considerables respecto a los niveles del cierre del año 2007, lo cual queda reflejado en las minusvalías latentes que a cierre 2009 todavía presentaban las carteras.

En este entorno, los títulos incluidos en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta (Nota 25) han sufrido en sus valoraciones los movimientos ocurridos en los mercados y presentan una minusvalía neta de 147 millones de euros (271 millones de euros en 2008) en el epígrafe “Ajustes por valoración”, lo que minorará el patrimonio neto en el mismo importe (Nota 40).

Las conclusiones al análisis de estos impactos efectuado por la Entidad Dominante son las siguientes:

- Títulos representativos de deuda: la Entidad Dominante considera que los precios de valoración de mercado relativos a subyacentes con riesgo de crédito, obedecen a unas circunstancias de mercado anómalas y disfuncionales, en las que se recoge una prima de liquidez excesiva.
- Instrumentos de capital: un importe de 42 millones de euros (72 millones de euros en 2008) se corresponde con minusvalías en participaciones en fondos de renta fija, donde sería de aplicación el comentario del párrafo anterior. Del resto, 55 millones de euros (77 millones de euros en 2008) se corresponde con la cartera de acciones cotizadas. Las valoraciones de los mercados de renta variable (de acuerdo a determinados parámetros de valoración) responden principalmente a la situación de incertidumbre y desconfianza generalizada de los mercados.

Por último, 21 millones de euros (26 millones de euros en 2008) se corresponden con participaciones en fondos de gestión alternativa, subyacente que ha registrado un excelente resultado en situación de normalidad de los mercados.

La Entidad Dominante estima que el valor razonable de estas inversiones se seguirá recuperando a medida que los mercados se sigan normalizando.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

En Caja Laboral los riesgos de mercado son gestionados por el Departamento de Tesorería, constituido como centro de beneficio, dentro de los límites de riesgo establecidos por el Consejo Rector. Estos límites están fijados en términos de Value at Risk (VAR), y su control y seguimiento se realizan diariamente, calculándose el VAR tanto mediante simulación Montecarlo como a partir de una matriz de varianzas y covarianzas de elaboración interna. Aunque el VAR constituye la técnica principal de control del riesgo, también se utilizan otros indicadores de riesgo.

Dentro de los riesgos de mercado, la exposición al riesgo de tipo de cambio es muy moderada, habiendo sido el VAR medio en 2009 de 51 miles de euros, y de 45 miles de euros en 2008. En cuanto al resto, destaca la exposición en renta variable (Cartera disponible para la venta) con un VAR medio de 9.017 miles de euros en 2009 y de 10.561 miles de euros en 2008, mientras que el riesgo VAR de la unidad que gestiona la renta fija y sus derivados ha sido en promedio de 255 miles de euros en 2009 y de 359 miles de euros en 2008, y el VAR medio de la unidad que gestiona los mercados monetarios y sus derivados ha sido de 65 miles de euros en 2009 y de 57 miles de euros en 2008.

Por otra parte, en relación al riesgo país, en Caja Laboral se han establecido límites restrictivos al riesgo interbancario con países de calificación crediticia baja, reduciéndose en general la operativa con entidades financieras de estos países a operaciones ligadas al comercio exterior.

19. Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, el personal y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

Caja Laboral realiza sus obligaciones de información al regulador a través del método estándar, según metodología descrita en la Circular 3/2008.

A nivel cualitativo, la entidad dispone de mapas de riesgos de todos los departamentos, así como indicadores de riesgo (KRIs) generales y específicos. Anualmente, se efectúa una autoevaluación de los riesgos de todos los departamentos y, a continuación, se lanzan planes de acción para mitigar los riesgos más críticos.

La Entidad Dominante dispone de una red de 62 coordinadores y 25 validadores de riesgo operacional para llevar a cabo las funciones que requiere el sistema (autoevaluación, indicadores de riesgo y planes de acción). En diciembre de 2009 se está finalizando la tercera autoevaluación, tras la cual se lanzarán nuevos planes de acción.

A nivel cuantitativo, la Entidad Dominante dispone de una base de datos interna de pérdidas operacionales desde el año 2002. Cada pérdida está asignada a un tipo de evento y una línea de negocio, definidos por la Circular 3/2008 del Banco de España.

Caja Laboral está integrada en ORX, que es un consorcio internacional integrado por las entidades financieras más vanguardistas en la gestión del riesgo operacional a nivel mundial, en el que se intercambia información sobre pérdidas operacionales sufridas por las mismas. Asimismo, Caja Laboral pertenece al Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), en el que están representadas las principales entidades financieras a nivel estatal y en el que se comparte información y experiencias relacionadas con el riesgo operacional.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

20. Riesgo por operaciones de seguros

En los riesgos por suscripción de contratos de seguros existen una serie de variables que pueden afectar significativamente a los flujos de efectivo futuros, tanto en su importe como en su reparto cronológico.

Las tablas de mortalidad, invalidez o longevidad son variables que afectan a la siniestralidad y por tanto al flujo de salidas de efectivo por pago de siniestros. El Grupo adapta sus bases técnicas periódicamente adaptando las tablas de mortalidad y supervivencia a los datos más recientes suministrados por grupos de trabajo sectoriales nacionales e internacionales así como por las estadísticas aprobadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Las tablas actualmente en vigor, de acuerdo con la normativa vigente, son las GKM/F95.

Para el caso de seguro de rentas, el riesgo de longevidad es un factor que puede producir un importante nivel de pérdidas debido a la cada vez mayor esperanza de vida, sobre todo en rentas vitalicias o de larga duración. El Grupo, siguiendo la normativa establecida por la Dirección General de Seguros, ha aplicado las tablas PERM/F-2000 a la nueva producción desde el 15 de octubre de 2000. Así mismo, el déficit de la cartera en vigor a la fecha de aplicación de las tablas fue absorbido en el año 2007 aun cuando la normativa vigente fijaba un periodo de 15 años contados a partir de 1 de enero de 1999.

Para las pólizas con tipos de interés técnico garantizado en vigor antes de la entrada del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, RD 2486/1998 de 20 de noviembre, en adelante Reglamento, el Grupo se acoge a lo establecido en la Disposición transitoria Segunda de dicho Reglamento, verificando que el rendimiento real obtenido por las inversiones afectas a estas pólizas es superior al tipo de interés técnico incluido en las pólizas.

Para las pólizas en vigor emitidas después de la entrada en vigor del Reglamento, el Grupo ha utilizado todos los años un tipo de interés técnico para el cálculo de la provisión matemática igual o inferior en todos los casos al tipo de interés máximo establecido anualmente por la Dirección General de Seguros. El Grupo en este sentido, se acoge a lo dispuesto en el Reglamento en su artículo 33.1 asignando una cartera e inversiones financieras a este tipo de activos y contrastando anualmente que la Rentabilidad Real de los Activos supera la Rentabilidad Media de la Provisión Matemática.

Aun cuando el Grupo no se acoge a lo establecido en el Reglamento en su artículo 33.2, el Grupo monitoriza las proyecciones de flujos de activo y pasivo de forma conjunta aplicando proyecciones derivadas de hipótesis internas para el cálculo de mortalidad, invalidez, rescates y gastos y verifica bajo estas hipótesis la adecuación de las inversiones financieras a los pasivos comprometidos.

En aplicación de la legislación española, el Grupo tiene cubiertos en sus contratos las consecuencias derivadas de riesgos catastróficos asumidos por el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por otro lado, el Grupo utiliza contratos de reaseguro para reducir el riesgo de siniestralidad de los contratos de Vida Riesgo.

No se considera que exista una significativa concentración del riesgo debido a que el negocio de seguros del Grupo, se basa fundamentalmente en el aseguramiento de los

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

riesgos personales de particulares y por tanto, salvo por un riesgo catastrófico, ya cubierto por el Consorcio de Compensación de Seguros, el nivel de riesgo es bajo.

Para el cálculo de la Provisión para Prestaciones Pendientes de Declaración se utiliza el método determinado en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

21. Concentración de riesgos

De acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España sobre recursos propios, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. Además, el conjunto de los grandes riesgos no debe superar ocho veces los recursos propios. La política de concesión de riesgos del Grupo tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

En las notas siguientes se ofrecen detalles de la concentración de riesgos del Grupo en función de tipo de operación, sector de actividad y geográfico, moneda, calidad del riesgo, etc.

22. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja	91.016	93.357
Depósitos en Banco de España	241.605	692.886
Resto de depósitos	241.605	692.886
Ajustes por valoración	157	371
Intereses devengados	157	371
	<u>332.778</u>	<u>786.614</u>
Por moneda:		
En euros	331.346	784.557
En dólares	713	752
En francos suizos	174	231
En libras esterlinas	408	956
En yenes japoneses	65	83
Otros	72	35
	<u>332.778</u>	<u>786.614</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 1% y al 2,82%, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1745/2008 del Banco Central Europeo, las Entidades de Crédito de los Estados miembros de la Unión Europea, deben cumplir con un coeficiente de reservas mínimas del 2% sobre la base de sus pasivos computables, determinados en dicha normativa. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, Caja Laboral cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa en vigor.

23. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Valores representativos de deuda	22.705	21.322	-	-
Instrumentos de capital	-	500	-	-
Derivados de negociación	25.756	11.881	16.306	5.028
	48.461	33.703	16.306	5.028

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 43.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Nota 52):

	Beneficios		Pérdidas	
	2009	2008	2009	2008
Valores representativos de deuda	2.743	805	2.155	3.547
Otros instrumentos de capital	35.114	17.086	18.316	46.860
Derivados de negociación	21.686	55.714	33.857	24.655
	59.543	73.605	54.328	75.062

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2009	2008	2009	2008
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	29.256	14.819	34.278	49.435
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	30.287	58.786	20.050	25.627
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	59.543	73.605	54.328	75.062

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Por moneda:				
En euros	48.461	33.703	16.306	5.028
	48.461	33.703	16.306	5.028
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	673	1.250	324	463
Entre 1 mes y 3 meses	3.562	45	1.214	2.505
Entre 3 meses y 1 año	6.110	5.340	3.083	998
Entre 1 año y 5 años	27.508	16.165	11.685	1.062
Más de 5 años	10.608	10.403	-	-
Vencimiento no determinado	-	500	-	-
	48.461	33.703	16.306	5.028

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2009		2008	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	14.777	30,49%	11.777	34,94%
Resto de países de la Unión Europea	22.054	45,51%	12.497	37,08%
Resto del mundo	11.630	24,00%	9.429	27,98%
	48.461	100,00%	33.703	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	46.266	95,47%	31.283	92,82%
Administraciones Públicas residentes	868	1,79%	775	2,30%
Otros sectores residentes	1.327	2,74%	1.645	4,88%
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	48.461	100,00%	33.703	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	868	1,79%	775	2,30%
Otros valores de renta fija	21.837	45,06%	20.547	60,97%
Derivados no negociados en mercados organizados	25.756	53,15%	11.881	35,25%
Acciones cotizadas	-	-	500	1,48%
	48.461	100,00%	33.703	100,00%

El desglose de la Cartera de negociación de activo en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2009		2008	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	46.835	96,64%	32.335	95,94%
Riesgos calificados como rating B	-	-	-	-
Importes no asignados	1.626	3,36%	1.368	4,06%
	48.461	100,00%	33.703	100,00%

b) Valores representativos de deuda

El desglose de saldo Valores representativos de deuda del activo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Deuda Pública Española	868	775
Otros valores de renta fija	21.837	20.547
	22.705	21.322

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2009 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,53% (4,08% en el ejercicio 2008).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El importe notional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

24. Otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Valores representativos de deuda	5.891	-	-	-
Instrumentos de capital	1.209	-	-	-
	<u>7.100</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 43.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

	Beneficios		Pérdidas	
	2009	2008	2009	2008
Valores representativos de deuda	3.482	-	2.623	-
Otros instrumentos de capital	7	-	1	-
	<u>3.489</u>	<u>-</u>	<u>2.624</u>	<u>-</u>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2009	2008	2009	2008
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	1.922	-	1.444	-
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	1.567	-	1.180	-
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	<u>3.489</u>	<u>-</u>	<u>2.624</u>	<u>-</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Por moneda:				
En euros	7.100	-	-	-
	7.100	-	-	-
Por vencimiento:				
Entre 1 año y 5 años	3.559	-	-	-
Más de 5 años	2.332	-	-	-
Vencimiento no determinado	1.209	-	-	-
	7.100	-	-	-

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2009		2008	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	3.354	47,24%	-	-
Resto de países de la Unión Europea	3.746	52,76%	-	-
Resto del mundo	-	-	-	-
	7.100	100,00%	-	-
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	2.332	32,85%	-	-
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	3.354	47,23%	-	-
Otros sectores no residentes	1.414	19,92%	-	-
	7.100	100,00%	-	-
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	3.034	42,73%	-	-
Otros valores de renta fija	2.857	40,24%	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	1.209	17,03%	-	-
	7.100	100,00%	-	-

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El desglose de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2009		2008	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	4.293	60,46%	-	-
Riesgos calificados como rating B	1.598	22,51%	-	-
Importes no asignados	1.209	17,03%	-	-
	7.100	100,00%	-	-

b) Valores representativos de deuda

El desglose de saldo Valores representativos de deuda del activo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Deuda Pública Española	-	-
Otros valores de renta fija	5.891	-
	5.891	-

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2009 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 4,71%.

c) Instrumentos de capital

El saldo de Instrumentos de capital del activo de los balances de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 corresponde a participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

25. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Valores representativos de deuda	2.383.869	1.985.851
Deuda Pública Española	600.653	488.336
Letras de Tesoro	552.340	225.279
Obligaciones y bonos del Estado	29.694	130.269
Otras deudas anotadas	18.619	132.788
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	444	1.986
Deuda Pública extranjera	2.613	16.855
Emitidos por entidades de crédito	426.887	572.611
Residentes	98.885	100.088
No residentes	328.002	472.523
Otros valores de renta fija	1.292.193	806.672
Emitidos por otros residentes	1.060.657	557.550
Emitidos por otros no residentes	231.536	249.122
Activos dudosos	255.379	245.675
Correcciones de valor por deterioro de activos	(195.577)	(147.044)
Operaciones de microbertura	1.277	760
Instrumentos de capital	836.338	807.079
Participaciones en entidades españolas	116.775	115.274
Participaciones en entidades extranjeras	77.388	68.299
Participaciones en Fondos de Inversión	615.536	595.293
Participaciones con Entidades de Capital Riesgo	26.639	28.213
	<u>3.220.207</u>	<u>2.792.930</u>

Tanto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el epígrafe "Instrumentos de capital" incluye 8.830 miles de euros que corresponden a participaciones en sociedades para las cuales el Grupo tiene acordada su venta, a una fecha determinada, y a un precio equivalente al coste de adquisición más un rendimiento referenciado al euribor.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 43.

En la Nota 40 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha ascendido a 11.956 miles de euros y 9.904 miles de euros, respectivamente, ambos importes netos de su efecto impositivo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por moneda:		
En euros	3.192.551	2.766.990
En dólares USA	24.205	21.224
En libras esterlinas	1.506	2.460
En francos suizos	1.505	1.293
Resto	440	963
	<u>3.220.207</u>	<u>2.792.930</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	120.930	158.529
Entre 1 mes y 3 meses	167.462	143.704
Entre 3 meses y 1 año	899.760	240.062
Entre 1 año y 5 años	719.538	764.735
Más de 5 años	664.074	804.233
Vencimiento no determinado	842.743	827.951
Ajustes por valoración	<u>(194.300)</u>	<u>(146.284)</u>
	<u>3.220.207</u>	<u>2.792.930</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.792.930	2.929.640
Adiciones por compras	2.140.748	2.056.107
Ventas y amortizaciones	(1.809.555)	(1.665.441)
Movimientos por cambios del valor razonable	142.523	(376.508)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	(48.186)	(141.638)
Otros	1.749	(9.230)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>3.220.207</u>	<u>2.792.930</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 2,18% y al 5,10%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, en el epígrafe “Valores representativos de deuda – Emitidos por entidades de crédito no residentes” se incluyen 5 emisiones por un importe total de 203 millones de euros (cinco emisiones por importe de 156 millones de euros al 31 de diciembre de 2008), con vencimientos entre 2017 y 2018 cuya rentabilidad está referenciada a parámetros de tipos de interés que han sido limitados con topes mínimos y máximos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el epígrafe “Otros valores de renta fija – Emitidos por otros residentes” incluye bonos de titulación hipotecaria procedentes de titulaciones de créditos hipotecarios de la Entidad Dominante, de los cuales un total de 3.301 miles de euros tiene carácter subordinado. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009, dicho epígrafe incluye un importe de 1.004.194 miles de euros (487.687 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), correspondiente a la totalidad de las cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad Dominante, durante los ejercicios 2007 y 2009, a través del Fondo Cédulas TDA9, Fondo de Titulación de Activos y del Fondo Cédulas TDA17, Fondo Titulación de Activos, respectivamente. Es la intención de la Entidad Dominante, utilizar dichos títulos como garantía colateral, en la obtención de posibles financiaciones a través de líneas de redescuento con el Banco Central Europeo (Nota 35.c).

Asimismo, el Grupo mantiene en la cartera de activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2009 otros instrumentos de deuda de carácter subordinado por importe de 15.831 miles de euros (52.686 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

La Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2009 tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos al 31 de diciembre de 2009 por importe de 4.221 miles de euros (4.131 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Valores representativos de deuda han sido las siguientes:

	2009		2008	
	Importe	%	Importe	%
Estado	1.760.637	68,29%	1.114.600	52,28%
Resto de países de la Unión Europea	667.822	25,90%	656.798	30,80%
Resto de Europa	81.515	3,16%	71.078	3,33%
Resto del mundo	68.195	2,65%	289.659	13,59%
	2.578.169	100,00%	2.132.135	100,00%
Ajustes por valoración	(194.300)		(146.284)	
	2.383.869		1.985.851	

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2009		2008	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	2.090.975	87,71%	1.694.475	85,33%
Riesgos calificados como rating B	68.471	2,87%	107.692	5,42%
Riesgos calificados como Rating C	56.747	2,38%	55.647	2,8%
Activos dudosos sin rating	4.776	0,21%	46.085	2,32%
Importes no asignados	162.900	6,83%	81.952	4,13%
	2.383.869	100,00%	1.985.851	100,00%

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Durante los ejercicios 2009 y 2008 debido principalmente a la expectativa de recuperación de flujos futuros de ciertos activos financieros, la evolución de los mercados bursátiles, la situación de liquidez de ciertas emisiones de renta fija y al incremento de los diferenciales por riesgo de crédito; la Entidad ha considerado ciertos instrumentos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta como deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2009 dichos activos por importe de 255.379 miles de euros (245.675 miles de euros en 2008) se encuentran incluidos en el capítulo “Valores representativos de deuda – Activos dudosos” e incluyen principalmente bonos emitidos por entidades financieras no residentes que atraviesan graves dificultades financieras y cuyo recobro deberá ser resuelto, en algún caso, recurriendo a la vía judicial. El importe de las provisiones por deterioro de dichos activos acumuladas al 31 de diciembre de 2009 asciende a 194.469 miles de euros (143.499 miles de euros en 2008). La Entidad considera, en base a la mejor información disponible, que estas provisiones reflejan el importe de las pérdidas esperadas sobre dichos activos financieros a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación (Nota 59):

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Valores representativos de deuda	48.533	141.062
Instrumentos de capital	(347)	576
	<u>48.186</u>	<u>141.638</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	51.294	144.121
Determinadas colectivamente	547	2.961
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(3.655)	(5.444)
	<u>48.186</u>	<u>141.638</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	147.044	5.982
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	48.533	141.062
	<u>195.577</u>	<u>147.044</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El desglose, por el criterio de determinación, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	194.469	143.499
Determinado colectivamente	1.108	3.545
	<u>195.577</u>	<u>147.044</u>

26. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos en entidades de crédito	477.468	384.206
Crédito a la clientela	16.343.072	16.512.832
Valores representativos de deuda	101.064	-
	<u>16.921.604</u>	<u>16.897.038</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por moneda:		
En euros	17.209.029	17.026.334
En dólares	11.489	39.416
En libras esterlinas	1.049	845
En yen japonés	1.125	1.525
En francos suizos	128	198
Otras	114	398
Ajustes por valoración	<u>(301.330)</u>	<u>(171.678)</u>
	<u>16.921.604</u>	<u>16.897.038</u>
Por vencimiento:		
A la vista	78.735	14.895
Hasta 1 mes	605.489	757.250
Entre 1 mes y 3 meses	234.055	347.147
Entre 3 meses y 1 año	545.466	713.501
Entre 1 año y 5 años	2.393.025	2.115.344
Más de 5 años	13.211.640	13.043.104
Vencimiento no determinado	154.524	77.475
Ajustes por valoración	<u>(301.330)</u>	<u>(171.678)</u>
	<u>16.921.604</u>	<u>16.897.038</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 2,06% y al 4,09%, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

En relación al desglose de las inversiones crediticias en función de las clasificaciones crediticias asignadas, internas o externas, así como en relación con las tasas de impagos de dichas inversiones, como se detalla en la nota relativa a Riesgo de Crédito, la Entidad Dominante ha desarrollado modelos internos de scoring y de rating que califican clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo, con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo, así como de acceder a la validación de dichos modelos internos para el cálculo del capital regulatorio de acuerdo con los requerimientos de Basilea.

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 la Entidad Dominante dispone de información referida a los modelos de scoring para las operaciones hipotecarias y de consumo de Particulares así como la correspondiente al modelo de rating para Pymes. Sin embargo, con el objeto de proporcionar información completa sobre los niveles de riesgo de la inversión del Grupo, se ha optado por incluir el desglose de las inversiones crediticias de acuerdo con los niveles de riesgo utilizados para la cobertura del riesgo de crédito:

	2009		2008	
	Importe	%	Importe	%
Sin riesgo apreciable	1.047.899	6%	732.999	4%
Riesgo bajo	7.895.767	47%	7.500.139	44%
Riesgo medio-bajo	3.656.115	21%	4.225.233	25%
Riesgo medio	3.126.274	18%	3.678.549	22%
Riesgo medio-alto	317.667	2%	370.406	2%
Riesgo alto	97.157	1%	116.700	1%
Riesgo subestandar	551.836	4%	51.160	1%
Activos dudosos	487.253	3%	359.681	2%
Importes no asignados	42.966	-	33.849	-
Ajustes por valoración	(301.330)	(2%)	(171.678)	(1%)
	16.921.604	100%	16.897.038	100%

A continuación se indica la tasa de morosidad de la Entidad Dominante, calculada como la relación entre los saldos clasificados contablemente como dudosos y el saldo de crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración:

2009	2008	2007
2,90%	2,15%	0,93%

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

a) Crédito a la clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por modalidad y situación:		
Administraciones Públicas Españolas	190.674	151.809
Crédito comercial	408.841	694.830
Deudores con garantía hipotecaria	12.845.877	12.608.496
Deudores con otras garantías reales	93.335	107.232
Otros deudores a plazo	2.038.489	2.090.863
Arrendamientos financieros	423.635	510.249
Deudores a la vista y varios	131.978	141.500
Activos dudosos	487.253	359.681
Otros activos financieros	29.954	21.599
Ajustes por valoración	(306.964)	(173.427)
Intereses devengados	26.143	58.287
Correcciones de valor por deterioro de activos	(318.247)	(212.454)
Comisiones	(14.860)	(19.260)
	<u>16.343.072</u>	<u>16.512.832</u>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	191.172	152.096
Otros sectores residentes:	16.095.190	16.305.852
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura y pesca	32.815	62.692
Industrias	926.514	1.096.556
Construcción	686.706	896.059
Servicios:	2.586.079	3.065.690
Comercio y hostelería	492.101	747.490
Transportes y comunicaciones	195.749	281.811
Otros servicios	1.898.229	2.036.389
Crédito a particulares:	10.995.577	10.758.873
Vivienda	10.613.606	10.305.717
Consumo y otros	381.971	453.156
Sin clasificar	1.174.450	599.351
Ajustes por valoración	(306.951)	(173.369)
Otros sectores no residentes	26.756	33.285
Otros activos financieros	29.954	21.599
	<u>16.343.072</u>	<u>16.512.832</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	3.584.431	3.483.764
- Gipuzkoa	3.934.768	4.125.034
- Araba	1.654.903	1.542.017
- Navarra	2.504.684	2.586.470
- Red de Expansión	4.941.296	4.927.375
- Sin clasificar	29.954	21.599
Ajustes por valoración	(306.964)	(173.427)
	<u>16.343.072</u>	<u>16.512.832</u>
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	776.816	732.893
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	15.106.599	14.683.243
Tipo de interés variable referenciado al CECA	12.864	16.553
Tipo de interés variable referenciado al IRHH	240.324	628.705
Otros	206.469	451.438
	<u>16.343.072</u>	<u>16.512.832</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe Crédito a la clientela de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por moneda:		
En euros	16.640.581	16.671.824
En dólares USA	8.334	12.729
En libras esterlinas	-	167
En yenes japoneses	1.032	1.445
En francos suizos	89	94
Ajustes por valoración	(306.964)	(173.427)
	<u>16.343.072</u>	<u>16.512.832</u>
Por vencimiento:		
A la vista	73.724	10.567
Hasta 1 mes	280.708	514.374
Entre 1 mes y 3 meses	232.536	345.371
Entre 3 meses y 1 año	529.630	712.490
Entre 1 año y 5 años	2.357.325	2.100.183
Más de 5 años	13.021.589	12.925.799
Vencimiento no determinado	154.524	77.475
Ajustes por valoración	(306.964)	(173.427)
	<u>16.343.072</u>	<u>16.512.832</u>

Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo tiene concedidos préstamos de carácter subordinado por importe de 21.067 miles de euros (23.980 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 13.m). El valor residual de dichos contratos, que se corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el desglose de la inversión viva y los valores residuales por tipo de objeto financiado, son los siguientes:

<u>Principal</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bienes de equipo	107.315	133.387
Equipos informáticos	2.340	3.539
Material y vehículos de transporte	93.578	123.584
Turismos	35.808	42.901
Otros bienes	29.394	32.127
Total Bienes Muebles	<u>268.435</u>	<u>335.538</u>
Bienes Inmuebles	<u>128.950</u>	<u>134.797</u>
TOTAL	<u>397.385</u>	<u>470.335</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

<u>Valor Residual</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bienes de equipo	5.111	6.301
Equipos informáticos	119	155
Material y vehículos de transporte	10.721	11.952
Turismos	15.962	17.077
Otros bienes	857	899
Total Bienes Muebles	32.770	36.384
Bienes Inmuebles	10.018	10.820
TOTAL	42.788	47.204

De estos saldos un importe total de 16.538 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 7.290 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 corresponden a activos deteriorados que se incluyen en el apartado de Activos dudosos.

El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Dados íntegramente de baja del balance de situación:	16.718	20.144
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	16.718	20.144
<i>Pro-memoria: Datos de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004</i>	16.718	20.144
Mantenidos íntegramente en el balance de situación:	1.172.878	1.267.703
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión Hipotecaria	1.172.878	1.267.703
	1.189.596	1.287.847

En el ejercicio 1999, el Grupo realizó un programa de titulización de activos mediante la emisión de Participaciones hipotecarias por un valor nominal de 90.152 miles de euros. Estos préstamos hipotecarios fueron transmitidos a "TDA9, Fondo de Titulización Hipotecaria". El saldo vivo al 31 de diciembre de 2009 de estos préstamos asciende a 16.718 miles de euros (20.144 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). El Grupo concedió a dicho fondo préstamos subordinados cuyos saldos al 31 de diciembre de 2009 ascienden a 16 miles de euros (19 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Los activos titulizados fueron dados de baja del balance del Grupo, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de acuerdo con lo indicado en la Nota 13.g).

En el ejercicio 2006, el Grupo realizó un programa de titulización de activos transmitiendo al fondo de titulización "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A." préstamos hipotecarios por importe total de 900.000 miles de euros para la emisión de bonos de Titulización por el mismo importe (Nota 35.d). El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2009 asciende a 610.413 miles de euros (681.598 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

En el ejercicio 2008, la Sociedad Dominante realizó un programa de titulización de activos transmitiendo al fondo de titulización "I.M. Caja Laboral 2, F.T.A." préstamos hipotecarios por importe total de 600.000 miles de euros. El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2009 asciende a 562.465 miles de euros (586.105 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) y los bonos de titulización han sido totalmente suscritos por la Entidad Dominante. Es la intención de la Entidad Dominante utilizar dichos títulos como garantía colateral, en la realización de operaciones de crédito del Eurosistema.

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Créditos	119.304	(31.497)
Dotaciones	257.459	118.564
Recuperaciones de activos fallidos	(293)	(368)
Resto de recuperaciones	<u>(137.862)</u>	<u>(149.693)</u>
	<u>119.304</u>	<u>(31.497)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	257.459	118.564
Determinadas individualmente	241.555	81.965
Determinadas colectivamente	15.904	36.599
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(137.862)	(149.693)
Partidas en suspenso recuperadas	<u>(298)</u>	<u>(368)</u>
	<u>119.304</u>	<u>(31.497)</u>

El saldo de la cobertura específica, a 31 de diciembre de 2009, incluye una cuantía de 85.292 miles de euros (5.170 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) que tiene por objeto la corrección del valor de determinadas operaciones de crédito a la clientela por importe de 551.836 miles de euros (51.160 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Esta cobertura es adicional a la requerida por la situación de las referidas operaciones o de sus titulares, las cuales han sido identificadas por el Grupo en consideración a su mayor probabilidad de deterioro en determinados escenarios económicos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	285.633	97.792
Cobertura complementaria	32.614	114.662
	<u>318.247</u>	<u>212.454</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	285.633	97.792
Determinado colectivamente	32.614	114.662
	<u>318.247</u>	<u>212.454</u>
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	318.029	212.147
Otros sectores no residentes	218	307
	<u>318.247</u>	<u>212.454</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>Cobertura específica</u>	<u>Cobertura complementaria</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del ejercicio 2008	41.780	210.320	252.100
Dotaciones netas con cargo a resultados	81.965	36.599	118.564
Recuperaciones	(17.437)	(132.256)	(149.693)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(1.857)	-	(1.857)
Otros	(6.659)	(1)	(6.660)
Saldo al cierre del ejercicio 2008	<u>97.792</u>	<u>114.662</u>	<u>212.454</u>
Dotaciones netas con cargo a resultados	241.555	15.904	257.459
Recuperaciones	(39.910)	(97.952)	(137.862)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(7.478)	-	(7.478)
Otros	(6.326)	-	(6.326)
Saldo al cierre del ejercicio 2009	<u>285.633</u>	<u>32.614</u>	<u>318.247</u>

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2009 y 2008 a 30.042 miles de euros y 20.202 miles de euros, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	88.725	65.199
- Gipuzkoa	66.206	34.537
- Araba	26.091	17.764
- Red de Expansión	306.231	242.181
	<u>487.253</u>	<u>359.681</u>
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas Españolas	298	97
Otros sectores residentes	486.497	358.993
Otros sectores no residentes	458	591
	<u>487.253</u>	<u>359.681</u>
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	10.817	12.754
Préstamos y créditos	427.864	319.908
Arrendamientos financieros	28.465	11.138
Resto	20.107	15.881
	<u>487.253</u>	<u>359.681</u>

El detalle de los activos deteriorados en función de las garantías aportadas y de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Operaciones con garantía real sobre viviendas	104.128	77.027
Hasta 3 años	100.078	76.277
Entre 3 y 4 años	3.482	469
Entre 4 y 5 años	320	219
Entre 5 y 6 años	129	-
Más de 6 años	119	62
Resto de operaciones	383.125	282.654
Hasta 6 meses	146.427	163.507
Entre 6 meses y 1 año	84.381	72.979
Entre 1 y 2 años	125.524	33.817
Más de 2 años	26.793	12.351
	<u>487.253</u>	<u>359.681</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Hasta 1 mes	10.744	12.757
Entre 1 mes y 2 meses	14.997	18.896
Entre 2 y 3 meses	6.301	2.490
	<u>32.042</u>	<u>34.143</u>

El desglose al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance de situación consolidado del Grupo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Crédito a la clientela	82.164	77.035
	<u>82.164</u>	<u>77.035</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	77.035	75.546
Adiciones:	7.478	1.857
Corrección de valor por deterioro de activos	7.478	1.857
Recuperaciones:	(298)	(368)
Por cobro en efectivo de principal	(298)	(368)
Bajas definitivas:	(2.051)	-
Por condonación	(2.051)	-
Saldo al final del ejercicio	<u>82.164</u>	<u>77.035</u>

c) Activos financieros renegociados durante el ejercicio

El detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008, del saldo de las operaciones de créditos a la clientela renegociadas durante dichos ejercicios, en las cuales se ha producido una ampliación en el plazo de la operación y/o en el período de carencia, y el valor razonable de las garantías recibidas por dichos activos incluidos en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" es el siguiente:

	<u>Importe</u>		<u>Valor razonable de garantías recibidas</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Operaciones Garantías Hipotecarias	512.966	439.090	1.031.795	753.513
Operaciones Otras Garantías Reales	58.463	726	34.735	963
Operaciones Garantía Pignoraticia	426	224	-	-
Operaciones Garantía Personal	27.539	10.110	19.178	9.225
	<u>599.394</u>	<u>450.150</u>	<u>1.085.708</u>	<u>763.701</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

d) Otras operaciones realizadas sobre riesgos

Durante los ejercicios 2009 y 2008, con el objeto de facilitar la gestión de recuperación de créditos, el Grupo ha adquirido determinados activos inmobiliarios propiedad de varios acreditados que se encontraban en dificultades para cumplir las condiciones pactadas en la financiación. Los principales datos de estas operaciones son:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Riesgo subrogado por sociedades del Grupo	162.853	53.143
Valor de tasación de los activos adquiridos	166.822	60.027

Los activos adquiridos en 2009 y 2008 aparecen incluidos en el epígrafe “Resto de activos – Existencias” del activo del balance de situación consolidado por importe neto de 118.104 miles de euros (53.143 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (ver Nota 34).

27. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Deuda Pública Española	44.274	-
Letras del Tesoro	-	-
Otras deudas anotadas	44.274	-
Deudas de otras Administraciones Públicas Españolas	1.391	-
Deuda Pública Extranjera	11.038	-
Obligaciones y bonos:	153.919	-
Emitidos por entidades de crédito	153.919	-
Residentes	125.608	-
No Residentes	28.311	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>210.622</u>	<u>-</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas, vencimientos y cotización del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por moneda:		
En Euros	210.622	-
	<u>210.622</u>	<u>-</u>
Por vencimiento:		
Entre 1 año y 5 años	135.528	-
Más de 5 años	75.094	-
	<u>210.622</u>	<u>-</u>
Por ratings:		
Riesgos clasificados como Rating A	192.838	-
Riesgos clasificados como Rating B	16.417	-
Importes no asignados	1.367	-
	<u>210.622</u>	<u>-</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 43.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicio del ejercicio	-	-
Adiciones por compras	206.342	-
Periodificación de intereses	4.290	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>210.622</u>	<u>-</u>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2009 del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento ha oscilado entre 3,06% y 4,10%.

El valor en libros mostrado en los cuadros anteriores representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en ellos incluidos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

28. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Micro-coberturas:	180.794	105.434	5.108	27.806
Coberturas del valor razonable	180.794	105.434	4.690	27.806
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	418	-
	180.794	105.434	5.108	27.806

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Por moneda:				
En euros	180.794	105.434	5.108	27.806
	180.794	105.434	5.108	27.806
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	-	63	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	310	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	74	-	-
Entre 1 año y 5 años	85.091	15.983	2.873	10.633
Más de 5 años	95.703	89.004	2.235	17.173
	180.794	105.434	5.108	27.806

El desglose del saldo del epígrafe de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	4.709.560	180.794	5.108
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		180.794	5.108
	2008		
	Valor Nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	4.724.590	105.434	27.806
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		105.434	27.806

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El valor razonable de los elementos incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 43.

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los instrumentos de cobertura contratados a dichas fechas tienen por objeto la cobertura del riesgo de interés al que están sujetos determinados pasivos financieros a coste amortizado, principalmente cédulas hipotecarias por valor nominal de 3.225.000 miles de euros (Nota 35).

El valor nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance de situación, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El agregado contractual o nocional de los instrumentos financieros derivados disponibles; la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

29. Activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activo material	10.557	4.464
Activo material de uso propio	963	963
Activo material adjudicado	10.622	3.501
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.028)	-
	<u>10.557</u>	<u>4.464</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	4.464	1.396
Adiciones	10.503	3.622
Bajas por venta	(3.382)	(576)
Dotaciones netas por deterioro	(1.028)	-
Trasposos de activo material	-	22
	<u>10.557</u>	<u>4.464</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>10.557</u>	<u>4.464</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos materiales	1.057	-
Otros activos	-	-
	<u>1.057</u>	<u>-</u>
Dotaciones con cargo a resultados	1.057	-
	<u>1.057</u>	<u>-</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	1.057	-
Otros	(29)	-
	<u>1.028</u>	<u>-</u>

El desglose del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Partidas individualizadas	1.028	-
	<u>1.028</u>	<u>-</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

30. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Entidades Asociadas:		
Valor bruto	6.231	5.801
No cotizadas	6.434	5.801
Correcciones de valor por deterioro de activos	(203)	-
	<u>6.231</u>	<u>5.801</u>
Entidades Multigrupo:		
Valor bruto	18.159	27.097
No cotizadas	22.200	27.097
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.041)	-
	<u>18.159</u>	<u>27.097</u>
	<u>24.390</u>	<u>32.898</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	32.898	37.326
Adquisiciones	269	14.966
Bajas por ventas	-	(12.386)
Participación en resultados	(5.752)	890
Participación ganancias (pérdidas) por valoración	2.077	(472)
Distribución de dividendos	(1.475)	(4.212)
Corrección de costes de financiación a sociedades participadas	(402)	(3.786)
Corrección de costes de valor por deterioro de activos	(4.244)	-
Otros	1.019	572
Saldo al final del ejercicio	<u>24.390</u>	<u>32.898</u>

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo y Asociadas, así como Entidades Dependientes que han sido consolidadas por el método de integración global al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se incluye en el Anexo I.

Durante el ejercicio 2008 la Entidad Dominante ha procedido a traspasar a su sociedad multigrupo Fomenclar, S.L. (S.P.E.), por importe de 12.386 miles de euros, la mayoría de las participaciones mantenidas directamente en el capital de las sociedades de promoción inmobiliaria clasificadas como entidades multigrupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

31. Activos por reaseguros

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Provisiones técnicas para Seguros de vida	2.949	3.304
Provisiones técnicas para Prestaciones	4.862	5.089
	<u>7.811</u>	<u>8.393</u>

32. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Inmovilizado material</u>	<u>367.496</u>	<u>371.765</u>
De uso propio:	<u>338.996</u>	<u>340.825</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	12.284	16.530
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	39.411	41.485
Edificios	282.115	250.076
Obras en curso	5.186	32.734
Otros	-	-
Cedidos en arrendamiento operativo	27.727	29.970
Afecto a la Obra Social	<u>977</u>	<u>1.005</u>
Mobiliario e instalaciones	3	3
Inmuebles	974	1.002
Correcciones de valor por deterioro de activos	(204)	(35)
<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>24.540</u>	<u>27.340</u>
Edificios	23.226	26.026
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	1.314
	<u>392.036</u>	<u>399.105</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	De uso propio	Cedidos en arrendamiento operativo	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto					
Saldo al 1 de enero de 2008	505.457	37.943	2.135	38.639	584.174
Adiciones	37.626	17.058	-	-	54.684
Retiros	(4.554)	(9.675)	-	-	(14.229)
Trasposos	5.406	-	-	(5.406)	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	(26)	-	-	-	(26)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	543.909	45.326	2.135	33.233	624.603
Adiciones	13.111	9.367	-	203	22.681
Retiros	(30.141)	(10.666)	-	-	(40.807)
Trasposos	1.136	-	-	(1.136)	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	528.015	44.027	2.135	32.300	606.477
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2008	183.521	12.538	1.099	9.081	206.239
Dotaciones	16.725	7.603	31	202	24.561
Retiros	(548)	(4.785)	-	-	(5.333)
Trasposos	3.390	-	-	(3.390)	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	(4)	-	-	-	(4)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	203.084	15.356	1.130	5.893	225.463
Dotaciones	17.508	8.071	28	211	25.818
Retiros	(29.917)	(7.127)	-	-	(37.044)
Trasposos	(1.656)	-	-	1.656	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	189.019	16.300	1.158	7.760	214.237
Correcciones de valor por deterioro de activos					
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(35)	-	-	-	(35)
Dotaciones	(169)	-	-	-	(169)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(204)	-	-	-	(204)
Neto					
Saldo al 31 de diciembre de 2008	340.790	29.970	1.005	27.340	399.105
Saldo al 31 de diciembre de 2009	338.792	27.727	977	24.540	392.036

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2009				
Equipos informáticos y sus instalaciones	48.618	(36.334)	-	12.284
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	161.267	(121.856)	-	39.411
Edificios	312.944	(30.829)	-	282.115
Obras en curso	5.186	-	-	5.186
Otros	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	(204)	(204)
	<u>528.015</u>	<u>(189.019)</u>	<u>(204)</u>	<u>338.792</u>
Al 31 de diciembre de 2008				
Equipos informáticos y sus instalaciones	75.813	(59.282)	-	16.531
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	156.576	(115.090)	-	41.486
Edificios	278.782	(28.709)	-	250.073
Obras en curso	32.734	-	-	32.734
Otros	4	(3)	-	1
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	(35)	(35)
	<u>543.909</u>	<u>(203.084)</u>	<u>(35)</u>	<u>340.790</u>

El valor razonable del Activo material de uso propio y en construcción se incluye en la Nota 43 de la Memoria.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del Activo material de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activo material fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio del Grupo que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a un importe de 127.278 miles de euros y 133.281 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2009			
Edificios	30.986	(7.760)	23.226
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	-	1.314
	<u>32.300</u>	<u>(7.760)</u>	<u>24.540</u>
Al 31 de diciembre de 2008			
Edificios	31.919	(5.893)	26.026
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	-	1.314
	<u>33.233</u>	<u>(5.893)</u>	<u>27.340</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El valor razonable de la Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 43 de la Memoria.

Los ingresos netos de explotación derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008 ascendieron a 973 miles de euros y 1.049 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Los contratos más significativos en los que el Grupo actúa como arrendador son arrendamientos de módulos o dependencias ubicadas en edificios singulares, de vencimiento indefinido con cláusulas de rescisión por cualquiera de las partes.

Cuando se trata de arrendamientos de locales comerciales o similares los contratos tienen un vencimiento definido cuya duración se establece en cada caso.

El desglose del saldo de los activos Cedidos en arrendamiento operativo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2009			
Maquinaria	15.693	(6.635)	9.058
Mobiliario y Enseres	-	-	-
Edificios	5.435	(271)	5.164
Equipos Informáticos	13.509	(7.384)	6.125
Equipos Médicos	43	(35)	8
Elementos de Transporte	9.248	(1.927)	7.321
Otros	99	(48)	51
	<u>44.027</u>	<u>(16.300)</u>	<u>27.727</u>
Al 31 de diciembre de 2008			
Maquinaria	14.695	(7.331)	7.364
Mobiliario y Enseres	9	(8)	1
Edificios	5.435	(112)	5.323
Equipos Informáticos	15.970	(6.618)	9.352
Equipos Médicos	43	(27)	16
Elementos de Transporte	9.073	(1.230)	7.843
Otros	101	(30)	71
	<u>45.326</u>	<u>(15.356)</u>	<u>29.970</u>

Los ingresos derivados de rentas provenientes de los activos Cedidos en arrendamiento operativo por el Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008 ascendieron a 10.447 miles de euros y 10.149 miles de euros, aproximada y respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de los activos Cedidos en arrendamiento operativo del Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008 ascendieron a 821 miles de euros y 862 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 54).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo mantenía el siguiente compromiso relacionado con el Activo material:

- El Grupo es arrendatario en determinados inmuebles por los que ha pagado durante los ejercicios 2009 y 2008, 7.525 miles de euros y 7.199 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres (Nota 56.b). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, dichos contratos de arrendamiento tenían una vida media residual de 15 años.

33. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Impuestos corrientes:	21.231	17.268	255	2.010
Impuesto sobre Sociedades	-	-	255	1.968
IVA	16.233	11.945	-	-
H. P. Deudora/Acreedora Retenciones	4.998	3.521	-	12
Otros	-	1.802	-	30
Impuestos diferidos:	83.316	113.935	45.545	37.695
Ajustes por valoración de la cartera disponible para la venta	74.369	112.299	15.668	7.573
Revalorización de Inmovilizado	-	-	29.844	30.032
Comisiones de apertura	867	1.572	-	-
Dotaciones a fondos de insolvencias	-	-	-	-
Créditos fiscales	6.272	-	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	33	90
Otros conceptos	1.808	64	-	-
	104.547	131.203	45.800	39.705

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad Dominante y a las Entidades Participadas, en los ejercicios 2009 y 2008 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	113.935	29.294	37.695	61.830
Aumentos / (disminuciones)				
Dotación a fondo de insolvencias	-	-	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	(188)	(148)
Ajustes por valoración Cartera disponible para la venta	(37.930)	85.517	8.095	(24.288)
Revalorización inmovilizado	(705)	-	(57)	(188)
Comisiones de apertura	-	(353)	-	-
Créditos fiscales	6.272	-	-	-
Otros	1.744	(523)	-	489
Saldo al cierre del ejercicio	83.316	113.935	45.545	37.695

En la Nota 42 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

34. Resto de activos y resto de pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Existencias	119.368	53.988	-	-
Periodificaciones por comisiones devengadas	15.076	18.650	-	-
Otras periodificaciones	2.754	3.481	19.449	17.595
Operaciones en camino	934	156	757	516
Otros conceptos	4.249	2.913	4.890	5.060
	142.381	79.188	25.096	23.171

El saldo de existencias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 está relacionado, principalmente, con la operación de compra de activos inmobiliarios a acreditados, según se describe en la Nota 26.

35. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Depósitos de bancos centrales	401.136	72.034
Depósitos de entidades de crédito	374.838	359.882
Depósitos de la clientela	18.024.943	16.976.885
Débitos representados por valores negociables	606.159	1.840.878
Otros pasivos financieros	202.803	165.730
	19.609.879	19.415.409

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por moneda:		
En euros	19.545.549	19.315.591
En dólares	58.490	89.415
En libras esterlinas	5.475	3.982
En francos suizos	319	33
En yenes japoneses	34	6.388
Resto	12	-
	<u>19.609.879</u>	<u>19.415.409</u>
Por vencimiento:		
A la vista	2.396.060	2.394.139
Hasta 1 mes	6.497.434	5.205.717
Entre 1 mes y 3 meses	1.057.120	1.410.848
Entre 3 meses y 1 año	2.552.058	4.930.167
Entre 1 año y 5 años	2.050.821	815.866
Más de 5 años	4.775.836	4.370.766
Vencimiento no determinado	257	502
Ajustes por valoración	<u>280.293</u>	<u>287.404</u>
	<u>19.609.879</u>	<u>19.415.409</u>

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco de España	400.000	71.854
Ajustes por valoración	<u>1.136</u>	<u>180</u>
	<u>401.136</u>	<u>72.034</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al 1,00% y al 1,60%, respectivamente.

El límite asignado por Banco de España a la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2009 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 810.873 miles de euros (462.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas a plazo	338.280	321.060
Cesión temporal de activos	33.364	32.517
Otras cuentas	2.522	3.574
Ajustes por valoración	672	2.731
	<u>374.838</u>	<u>359.882</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 2,56% y al 4,35%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, en el capítulo "Cuentas a plazo" se encuentran registrados 100 millones de euros de valor nominal (100 millones de euros al 31 de diciembre de 2008), correspondientes a una emisión por parte de la Entidad Dominante de cédulas hipotecarias singulares que han sido suscritas por el Banco Europeo de Inversiones.

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Administraciones Públicas Españolas	555.669	692.566
Otros sectores residentes:	<u>17.431.222</u>	<u>16.243.207</u>
Depósitos a la vista:	<u>6.794.919</u>	<u>5.036.311</u>
Cuentas corrientes	1.918.822	1.659.208
Cuentas de ahorro	4.848.388	3.334.264
Otros	27.709	42.839
Depósitos a plazo:	<u>9.542.603</u>	<u>10.533.848</u>
Imposiciones a plazo	4.214.978	5.851.611
Otros	5.327.625	4.682.237
Cesión temporal de activos	819.894	407.824
Ajustes por valoración	<u>273.806</u>	<u>265.224</u>
Intereses devengados	124.998	179.150
Operaciones de microcobertura	148.808	86.074
Otros sectores no residentes	<u>38.052</u>	<u>41.112</u>
	<u>18.024.943</u>	<u>16.976.885</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos de la clientela por producto ha ascendido a:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos a la vista	0,76%	1,47%
Depósitos a plazo	3,29%	4,17%
Cesión temporal de activos	1,14%	3,88%

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2009, la Entidad Dominante mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 1.342.822 miles de euros (720.729 miles de euros en 2008).

Al 31 de diciembre de 2009, en el capítulo del balance “Depósitos a plazo – Otros” se encuentran registrados 4.225 millones de euros (3.725 millones de euros al 31 de diciembre de 2008) correspondientes a la emisión por parte de la Entidad Dominante de cédulas hipotecarias singulares, que han sido suscritas por diversos Fondos de Titulización de Activos, cuyas características son las siguientes:

Nombre del Fondo	Fecha de desembolso	Cédula hipotecaria Importe nominal (Miles de euros)		Fecha de vencimiento
		2009	2008	
Cédulas TDA2, Fondo de Titulización de Activos	26.11.03	300.000	300.000	22.11.13
Cédulas TDA3, Fondo de Titulización de Activos	03.03.04	300.000	300.000	01.03.16
IM Cédulas 2, Fondo de Titulización de Activos	11.06.04	500.000	500.000	11.06.14
IM Cédulas 3, Fondo de Titulización de Activos	19.11.04	200.000	200.000	19.11.14
Cédulas TDA5, Fondo de Titulización de Activos	29.11.04	100.000	100.000	27.11.19
IM Cédulas 5, Fondo de Titulización de Activos	15.06.05	500.000	500.000	15.06.20
Intermoney Master Cédulas, Fondo de Titulización de Activos	02.12.05	500.000	500.000	02.12.15
IM Cédulas 7, Fondo de Titulización de Activos	31.03.06	525.000	525.000	31.03.21
IM Cédulas 9, Fondo de Titulización de Activos	09.06.06	300.000	300.000	09.06.16
Cédulas TDA9, Fondo de Titulización de Activos	30.11.07	500.000	500.000	30.11.10
Cédulas TDA17, Fondo de Titulización de Activos	23.09.09	500.000	-	23.09.13
		4.225.000	3.725.000	

Cabe mencionar que la Entidad Dominante ha suscrito la totalidad de los títulos emitidos por los Fondos Cédulas TDA9, Fondo de Titulización de Activos y Cédulas TDA17, Fondo de Titulización de Activos por un importe nominal de 1.000 millones de euros (500 millones de euros al 31 de diciembre de 2008) (Nota 25).

El tipo de interés nominal anual de las cédulas emitidas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 oscila entre el 0,573% y el 4,51%. El epígrafe “Otros sectores residentes – Ajustes por valoración” incluye al 31 de diciembre de 2009, 148.808 miles de euros (86.074 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) que corresponden, fundamentalmente, a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 28.

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo Rector de la Entidad Dominante manifiesta que, al 31 de diciembre de 2009, la Entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2009, el valor nominal de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por la Entidad Dominante asciende a un importe de 4.325.000 miles de euros, las cuales no han sido emitidas por oferta pública. A dicha fecha, el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 12.201.599 miles de euros y el valor nominal de pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles a efectos de respaldar la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 7.340.668 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo no tiene identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas, por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 58,92%, frente al máximo del 80% establecido en el Artículo de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por moneda:		
En euros	18.002.336	16.959.669
En dólares	17.443	14.911
En libras esterlinas	4.799	1.830
En francos suizos	319	33
En yen japonés	34	442
Resto	12	-
	<u>18.024.943</u>	<u>16.976.885</u>
Por vencimiento:		
A la vista	2.274.138	2.371.898
Hasta 1 mes	6.362.756	4.458.098
Entre 1 mes y 3 meses	957.741	1.276.450
Entre 3 meses y 1 año	2.139.706	4.261.552
Entre 1 año y 5 años	1.755.590	588.198
Más de 5 años	4.256.676	3.747.527
	<u>17.746.607</u>	<u>16.703.723</u>
Ajustes por valoración	278.336	273.162
	<u>18.024.943</u>	<u>16.976.885</u>

d) Débitos representados por valores negociables

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pagarés y efectos	82.087	696.842
Otros valores no convertibles	-	499.780
Títulos hipotecarios	523.923	632.924
Ajustes por valoración	149	11.332
	<u>606.159</u>	<u>1.840.878</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Pagarés y efectos

Este capítulo recoge al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el coste amortizado suscrito correspondiente al “Programa de Emisión de Pagarés 01/2009” y “Programa de Emisión de Pagarés 01/2008”, respectivamente. Los pagarés emitidos al descuento al amparo de dichos programas tienen un valor nominal de 50.000 euros y están admitidos a negociación en el Mercado Secundario Organizado AIAF de Renta Fija. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los programas establecen un importe máximo de emisión de 750 millones de euros y 1.250 millones de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, la Entidad Dominante mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 27.987 miles de euros (470.805 miles de euros en 2008).

A continuación se indica el detalle por plazos de vencimiento residual, así como los tipos de interés al cierre de cada ejercicio:

	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total	Tipo de interés
Al 31 de diciembre de 2009	58.727	16.553	4.782	2.025	-	82.087	2,30% y
Al 31 de diciembre de 2008	434.339	102.250	129.914	30.339	-	696.842	5,47% y

Otros valores no convertibles

Este capítulo recoge al 31 de diciembre de 2008 la Emisión de Obligaciones simples efectuada por la Entidad Dominante el 13 de julio de 2006 con vencimiento 13 de julio de 2009. Estas obligaciones, por valor nominal total de 500.000 miles de euros (10.000 valores de 50 miles de euros de valor nominal unitario), fueron emitidas al 99,956% de su valor nominal y cotizaban en el Mercado Secundario Organizado AIAF de Renta Fija. El tipo de interés nominal anual de estas obligaciones era el Euribor a 3 meses más 0,125% y se pagaba trimestralmente. A su vencimiento dicha emisión ha sido amortizada en su totalidad.

Títulos hipotecarios

Durante el ejercicio 2006 el Grupo aportó al Fondo de titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.” determinados préstamos hipotecarios para la emisión de bonos de titulización. Asimismo, durante el ejercicio 2008, el Grupo aportó al Fondo de titulización “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.” determinados préstamos hipotecarios para la emisión de bonos de titulización, los cuales han sido suscritos en su totalidad por el Grupo. Es la intención del Grupo utilizar dichos bonos suscritos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del Eurosistema (Nota 25).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2009 el importe efectivo de los bonos de titulización emitidos a través de dichos fondos de titulización y que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 523.923 miles de euros (632.924 miles de euros, al 31 de diciembre de 2008). Estos bonos vencen en octubre de 2.049 y enero de 2.051 para los Fondos de titulización "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A." e "I.M. Caja laboral 2, F.T.A.", respectivamente, y devengan un interés anual del euribor más unos diferenciales que oscilan entre el 0,16% y el 0,21%, en el primero de ellos, y del 1% y el 0,3%, en el segundo de los mismos.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.840.878	1.701.347
Emisiones	12.605.818	5.414.068
Amortizaciones	<u>(13.840.537)</u>	<u>(5.274.537)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>606.159</u>	<u>1.840.878</u>

El desglose de los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Débitos representados por valores negociables	<u>29.849</u>	<u>85.729</u>
Pagarés y efectos	8.001	26.660
Otros valores convertibles	6.431	25.627
Títulos hipotecarios	<u>15.417</u>	<u>33.442</u>
	<u>29.849</u>	<u>85.729</u>

36. Pasivos por contratos de seguros

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Provisiones técnicas para Seguros de vida:	<u>416.929</u>	<u>401.023</u>
Provisiones técnicas para Primas no consumidas y riesgos en curso:	<u>8.536</u>	<u>8.233</u>
Seguro directo	8.536	8.233
Provisiones técnicas Matemáticas	408.393	392.790
Seguro directo	<u>408.393</u>	<u>392.790</u>
Provisiones técnicas para Seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores:	<u>1.045</u>	<u>1.004</u>
Seguro directo	1.045	1.004
Provisiones técnicas para Prestaciones:	<u>12.456</u>	<u>12.887</u>
Seguro directo	12.456	12.887
Provisiones técnicas para Participación en beneficios y extornos:	<u>21</u>	<u>42</u>
Seguro directo	21	42
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	<u>-</u>	<u>7.206</u>
	<u>430.451</u>	<u>422.162</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

37. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	8.340	-
Otros fondos para pensiones	8.340	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	11.386	8.981
Provisiones para riesgos contingentes	11.386	8.981
	<u>19.726</u>	<u>8.981</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	<u>Pensiones y obligaciones similares</u>	<u>Riesgos y compromisos contingentes</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2008			
Saldo al inicio del ejercicio	-	11.418	11.418
Dotación con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones	-	11.140	11.140
Disponibilidad de provisiones	-	(7.047)	(7.047)
Recuperaciones	-	(6.210)	(6.210)
Utilización de fondos	-	(320)	(320)
Otros movimientos	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>8.981</u>	<u>8.981</u>
Al 31 de diciembre de 2009			
Saldo al inicio del ejercicio	-	8.981	8.981
Dotación neta con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones	10.806	9.474	20.280
Disponibilidad de provisiones	-	(1.148)	(1.148)
Recuperaciones	-	(5.976)	(5.976)
Utilización de fondos	(2.466)	-	(2.466)
Otros movimientos	-	55	55
Saldo al cierre del ejercicio	<u>8.340</u>	<u>11.386</u>	<u>19.726</u>

a) Fondos para pensiones y obligaciones similares

La Entidad Dominante tiene adquiridos con algunos de sus socios los compromisos futuros derivados del acuerdo voluntario de adhesión al Plan de dinamización de plantillas. En consecuencia, la Entidad Dominante tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos del personal activo, devengado desde la fecha de implantación del plan hasta la fecha en que dejan de prestar el servicio a la Entidad Dominante, por los complementos salariales y otras cargas sociales que percibirán hasta la jubilación efectiva del empleado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad Dominante y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Compromisos asumidos		
Personal en activo	8.340	-
Personal pasivo	-	-
Otros	-	-
	<u>8.340</u>	<u>-</u>
Coberturas		
Fondos internos	8.340	-
	<u>8.340</u>	<u>-</u>

Con fecha 31 de diciembre de 2009, se ha realizado la valoración de los flujos de prestaciones futuras relativas a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis de crecimiento salarial a futuro y de revisión anual de las pensiones consideradas en la valoración han sido del 1,8% y 1,5% respectivamente.

38. Fondo de la Obra Social

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fondo de Educación y Promoción	3.065	7.632
Dotación:	2.686	7.253
Aplicada a Activo material	598	626
Gastos comprometidos en el ejercicio	6.627	15.344
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(6.627)	(15.344)
Importe no comprometido	2.088	6.627
Reservas de revalorización	379	379
	<u>3.065</u>	<u>7.632</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Fondo de la Obra Social es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	7.632	16.380
Dotación obligatoria con cargo al excedente del ejercicio	2.088	6.627
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(6.627)	(15.344)
Amortización del inmovilizado	(28)	(31)
Saldo al final del ejercicio	<u>3.065</u>	<u>7.632</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, mantiene los criterios de reparto indicados en el Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre, señalando que un 10% del excedente neto, como mínimo, se destinará a la dotación del Fondo de Educación y Promoción (Nota 4).

Las dotaciones a este fondo tendrán que destinarse, entre otros fines, al desarrollo del cooperativismo y a la atención de las necesidades asistenciales y culturales de la comunidad o materializarse en un inmovilizado que cumpla estos fines. En este sentido, de la dotación obligatoria del ejercicio 2008, que ascendió a 6.627 miles de euros, se ha aplicado en el ejercicio 2009 destinando 1.657 y 2.850 miles de euros a la financiación de instituciones corporativas de MCC y al Fondo de Educación y Promoción intercooperativo, respectivamente (3.836 y 6.598 miles de euros, respectivamente, en 2008 de un total de 15.344 miles de euros).

39. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital	475.651	458.446
Reservas	1.091.183	1.070.257
Menos: Valores propios	(523)	(500)
Resultado del ejercicio atribuido al Grupo	50.040	88.770
Menos: Dividendos y retribuciones (Nota 4)	<u>(35.588)</u>	<u>(34.277)</u>
	<u>1.580.763</u>	<u>1.582.696</u>

Capital

El capital social de la Entidad Dominante está constituido por las aportaciones efectuadas y desembolsadas por los socios de trabajo, por los socios colaboradores y por las Cooperativas Asociadas. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante (Nota 1), el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% del capital social, cuando se trate de una persona física. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

Para cada ejercicio la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, aprueba, en su caso, la remuneración a cuenta aplicable a estas aportaciones, la cual, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Crédito, no podrá exceder del tipo de interés legal del dinero incrementado en seis puntos. El tipo aplicado en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de un 7,5% anual.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el saldo de Capital de la Entidad Dominante se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	458.446	418.519
Retornos cooperativos procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	16.567	38.360
Remuneraciones capitalizadas de las aportaciones al capital social del ejercicio corriente	-	-
Aportaciones al capital social		
- De cooperativas asociadas	1.541	2.009
- De socios y otros	683	1.243
Menos, liquidación de aportaciones por bajas		
- De cooperativas asociadas	-	-
- De socios y otros	-	-
Trasposos a capital con naturaleza de pasivo financiero	(1.586)	(1.685)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>475.651</u>	<u>458.446</u>

Al 31 de diciembre de 2009, la única entidad que directa o indirectamente posee una participación del 10% o más del capital social de la Entidad Dominante es Lagun-Aro, Entidad de Previsión Social Voluntaria, que posee el 17,47% (17,88% en 2008).

Las aportaciones (partes sociales) son transmisibles "inter vivos" únicamente a otros socios y a quienes adquieran tal cualidad, de acuerdo con las condiciones que se fijan en los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante, y por sucesión "mortis causa", si los derechohabientes son socios o adquieren tal condición en el plazo de seis meses. En caso de baja del socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de las aportaciones al capital social cuyo valor, reducido si procede en un porcentaje determinado por el Consejo Rector en base al motivo de la pérdida de la condición de socio, será estimado en función del balance de situación que apruebe la Asamblea General siguiente a la fecha de la baja definitiva. El plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector y no podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la baja o de un año, desde el hecho causante, en el supuesto de fallecimiento del socio.

La Disposición Final Sexta del RD 1309/2005, de 4 de noviembre, introdujo determinadas modificaciones que afectan al artículo 10 del RD 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de cooperativas de crédito, que permiten a las cooperativas de crédito establecer estatutariamente restricciones al reembolso de las aportaciones al capital de los socios. En consecuencia, la Asamblea General de la Entidad Dominante en reunión celebrada el 7 de abril de 2006 acordó la modificación del artículo 21 de los estatutos sociales de la Entidad Dominante, que regula el régimen de reembolso de las aportaciones, de forma que cuando durante un ejercicio económico el importe de la devolución de las aportaciones supere el 1% de la cifra de capital social alcanzada al cierre del ejercicio precedente, los nuevos reembolsos estarían condicionados al acuerdo favorable del Consejo Rector. Estas circunstancias hacen posible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que el 99% del capital social cumpla con los requisitos para poder ser considerado como Patrimonio, mientras que el 1% restante, neto de los reembolsos del ejercicio, tiene la calificación de Capital reembolsable a la vista (Nota 13.f.viii).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el Capital reembolsable a la vista se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.029	2.526
Traspaso de capital	1.586	1.685
Reembolsos por bajas	<u>(727)</u>	<u>(1.182)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>3.888</u>	<u>3.029</u>

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el capital social mínimo, que deberá estar totalmente desembolsado, es de 10.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital de las Entidades Dependientes poseído por otras entidades ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	<u>% de participación</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.:		
- Lagun Aro, E.P.S.V.	<u>24%</u>	<u>24%</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los instrumentos de capital en poder de la Entidad Dominante de las Entidades Dependientes y el valor nominal de cada uno de ellos, así como los desembolsos pendientes a dichas fechas, son los siguientes:

	<u>2009</u>			<u>2008</u>		
	<u>Nº acciones</u>	<u>Valor nominal (en euros)</u>	<u>Desembolsos pendientes</u>	<u>Nº acciones</u>	<u>Valor nominal (en euros)</u>	<u>Desembolsos pendientes</u>
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	285.000	90,15	8.564	285.000	90,15	8.564
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	1.045.000	6,01	-	1.045.000	6,01	-
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	200.000	10	-	200.000	10	-

Reservas

El desglose del saldo de Reservas de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Reservas (pérdidas) acumuladas:	<u>1.077.471</u>	<u>1.056.876</u>
Reservas de revalorización:	<u>76.739</u>	<u>77.224</u>
Entidad Dominante	76.739	77.224
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante:	<u>991.479</u>	<u>971.740</u>
Otras reservas	991.479	971.740
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes	<u>9.253</u>	<u>7.912</u>
Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación:	<u>13.712</u>	<u>13.381</u>
Entidades Asociadas	3.319	3.040
Entidades Multigrupo	<u>10.393</u>	<u>10.341</u>
	<u>1.091.183</u>	<u>1.070.257</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.070.257	988.999
Distribución del resultado del ejercicio anterior	27.985	80.452
Aportaciones netas de socios	122	199
Otros	<u>(7.181)</u>	<u>607</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.091.183</u>	<u>1.070.257</u>

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, fijó las nuevas bases de ordenación del crédito en lo que se refiere a estas entidades. Durante el ejercicio 1993 se publicó el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito. Los criterios para la distribución del excedente disponible del ejercicio (Nota 4) se indican a continuación:

a) Fondo de Reserva Obligatorio

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el epígrafe Otras reservas atribuidas a la Entidad Dominante incluye 978.497 miles de euros y 945.239 miles de euros, respectivamente, que corresponden al Fondo de Reserva Obligatoria. La Ley 13/1989 establecía que a este Fondo de Reserva Obligatorio se debía destinar el 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio. La Ley 20/1990 modificó la normativa anterior y establece que al Fondo de Reserva Obligatorio se destinará, al menos, el 20% del excedente disponible del ejercicio. La distribución establecida en los Estatutos de la Entidad Dominante a la fecha actual es de un 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio y se desglosa en la Nota 4.

b) Reserva para previsión de riesgos de insolvencias

Igualmente, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 dentro del epígrafe Otras reservas atribuidas a la Entidad Dominante se encuentran registrados 15.212 miles de euros en concepto de Reserva para previsión de riesgos de insolvencias. Hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1989, las cooperativas de crédito calificadas debían destinar, como mínimo, un 15% del excedente disponible de cada ejercicio a la constitución de esta Reserva. La Ley 13/1989 y la Ley 20/1990 no establecen específicamente dotación alguna a la Reserva para Previsión de Riesgos de Insolvencias en los criterios de distribución del excedente disponible del ejercicio.

Reserva de revalorización

La Entidad Dominante se acogió a la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, del Banco de España, sobre revalorización de activos materiales, por la cual las entidades podrían valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos sean de libre disposición. Los importes de la revalorización se reclasifican al epígrafe "Otras reservas" en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por Entidades del saldo de Reservas/(pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Seguros Lagun-Aro, Vida, S.A.	6.633	6.830
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	2.194	873
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	426	209
	<u>9.253</u>	<u>7.912</u>

El desglose del saldo de Reservas/(pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Entidades Asociadas:	3.319	3.040
Sharpe Asset Management Ireland Limited	926	968
Bazkideak, S.C.P.	2.537	2.190
ICR Institutional Investment Management, S.G.I.I.C., S.A.	(74)	(41)
Professional Future Materials, S.L.	(70)	(77)
Entidades Multigrupo:	10.393	10.341
Seguros Lagun-Aro, S.A.	11.011	10.385
Fomenclar, S.L.	(516)	(23)
Sociedades de Promoción Inmobiliaria (ver Anexo I)	(102)	(21)
	<u>13.712</u>	<u>13.381</u>

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Entidad Dominante	51.857	83.157
Entidades Dependientes:	3.935	4.723
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	3.850	3.185
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C., S.A.	644	1.321
Caja Labora Pensiones, G.F.P., S.A.	151	217
Clarim Alava, S.L.	(30)	-
Clarim Navarra, S.L.	(120)	-
Clarim Valladolid, S.L.	(476)	-
Clarim Bizkaia, S.L.	(84)	-
Entidades valoradas por el método de la participación:	(5.752)	890
- Entidades Asociadas:	(402)	(27)
Sharpe Asset Management Ireland Limited	(459)	(42)
Bazkideak, S.C.P.	196	224
Professional Future Materials, S.L.	(176)	(176)
ICR Institutional Investment Management, S.G.I.I.C., S.A.	37	(33)
- Entidades Multigrupo:	(5.350)	917
Seguros Lagun Aro, S.A.	1.579	1.601
Fomenclar, S.L.	(5.824)	(611)
Sociedades de Promoción Inmobiliaria (ver Anexo I)	(1.105)	(73)
	<u>50.040</u>	<u>88.770</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

40. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos financieros disponibles para la venta:	(146.888)	(271.015)
- Valores representativos de deuda	(29.174)	(93.022)
- Instrumentos de capital	(117.714)	(177.993)
Coberturas de los flujos de efectivo	(286)	-
Entidades valoradas por el método de la participación	941	(1.130)
	<u>(146.233)</u>	<u>(272.145)</u>

El saldo incluido en Ajustes por valoración del patrimonio neto-Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable atribuibles al Grupo correspondientes a los instrumentos financieros de dicha cartera y son parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(271.015)	8.739
Movimiento neto con cargo / (abono) a resultados	22.738	92.075
Ventas y amortizaciones	(11.956)	(9.904)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	34.694	101.979
Revalorizaciones / (Minusvalías) netas	95.769	(371.829)
Otros	5.620	-
	<u>(146.888)</u>	<u>(271.015)</u>

Para una adecuada lectura de la evolución de este epígrafe, es preciso considerar las circunstancias excepcionales de los mercados financieros, acaecidos durante los ejercicios 2008 y 2009, según se explica en la Nota 18.

El desglose por Entidades del importe incluido en Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Entidad Dominante	(149.672)	(268.057)
Entidades Dependientes:	2.498	(2.958)
- Seguros Lagun-Aro Vida, S.A.	2.498	(2.958)
Entidades Asociadas y Multigrupo:	941	(1.130)
- Seguros Lagun Aro, S.A.	829	(990)
- Bazkideak, S.C.P.	112	(140)
	<u>(146.233)</u>	<u>(272.145)</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

41. Intereses minoritarios

El saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde a la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio de Seguros Lagun Aro Vida, S.A.

	2009			2008		
	Intereses minoritarios		Resultado atribuido a intereses minoritarios	Intereses minoritarios		Resultado atribuido a intereses minoritarios
	Ajustes por valoración	Resto		Ajustes por valoración	Resto	
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	789	9.547	1.216	(934)	9.399	1.006
	<u>789</u>	<u>9.547</u>	<u>1.216</u>	<u>(934)</u>	<u>9.399</u>	<u>1.006</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Intereses minoritarios se muestran a continuación:

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	8.465	9.411
Participación resultados	1.216	1.006
Variación ajustes por valoración	1.723	(1.236)
Dividendos repartidos	(311)	(712)
Otros	(757)	(4)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>10.336</u>	<u>8.465</u>

42. Situación fiscal

La Entidad Dominante y las Entidades Participadas presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada una de ellas.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 2/97 de Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa el tipo impositivo a aplicar a las cooperativas de crédito es único y está fijado en el 28%. En las restantes sociedades financieras dependientes el tipo impositivo a aplicar está fijado en el 28% en 2008 y 2009.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009, de las principales Entidades Participadas, es la correspondiente a la Norma Foral 7/1996 de 4 de julio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 8/2008, de 23 de diciembre y la Norma Foral 4/2009 de 23 de diciembre. La Norma Foral 8/2008 ha reducido definitivamente el tipo de gravamen del citado impuesto para las entidades con domicilio fiscal en Gipuzkoa al 28%.

Los Administradores de la Entidad Dominante y las Entidades Participadas han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2009 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

La conciliación para la Entidad Dominante del resultado contable individual de los ejercicios 2009 y 2008 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	50.137	101.187
Diferencias permanentes		
Aumentos		
- Gastos no deducibles	426	655
- Otros conceptos	-	-
	<u>50.563</u>	<u>101.842</u>
Disminuciones		
- Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	(2.088)	(6.627)
- Dotación al Fondo Social Intercooperativo	(9.941)	(23.016)
- Intereses brutos deducibles abonados a cuenta por las aportaciones al capital social	(28.915)	(34.277)
- 50% de la dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(5.220)	(16.567)
- Plusvalías reinvertidas por venta de inmuebles afectos a la explotación	-	(431)
- Otros conceptos	1	12
Base contable del impuesto	<u>4.400</u>	<u>20.936</u>
Diferencias temporales		
- Con origen en el ejercicio actual	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	(1.637)	71
Base imponible fiscal	<u>2.763</u>	<u>21.007</u>
Cuota íntegra (28%)	774	5.882
Deducciones y bonificaciones	(7.046)	(4.658)
Cuota líquida	<u>(6.272)</u>	<u>1.224</u>
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(3.100)</u>	<u>(3.040)</u>
Impuesto sobre Sociedades a ingresar / (devolver)	<u>(9.372)</u>	<u>(1.816)</u>

Durante el ejercicio 2008, la Entidad Dominante se acogió a la exención por reinversión en un importe de 431 miles de euros por la venta de bienes del activo inmovilizado, debiendo reinvertir por este concepto en los siguientes tres ejercicios un importe de 995 miles de euros.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	2009	2008
Base contable al tipo aplicable	1.232	5.862
Deducciones y bonificaciones	(7.046)	(4.658)
Otros conceptos	(514)	(564)
Impuesto sobre beneficios de la Entidad Dominante	<u>(6.328)</u>	<u>640</u>
Impuesto sobre beneficios de las Entidades Participadas:		
Base contable al tipo aplicable	1.753	1.866
Otros conceptos	(160)	(1.063)
	<u>(4.735)</u>	<u>1.443</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

Adicionalmente a los Impuestos sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de los Ajustes por valoración del Patrimonio neto en los ejercicios 2009 y 2008 por los conceptos e importes siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ajustes por valoración:		
Activos financieros disponibles para la venta	46.642	(109.272)
	<u>46.642</u>	<u>(109.272)</u>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2009, la Entidad Dominante tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009 (excepto el Impuesto sobre Sociedades, abierto desde 1 de enero de 2005 y el Impuesto sobre el Valor Añadido en el que la Entidad Dominante tiene abierta inspección parcial por las Autoridades Fiscales de los ejercicios 2005 a 2008).

En lo que respecta a las sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los impuestos correspondientes a los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009 (excepto el Impuesto sobre Sociedades, abierto desde 1 de enero de 2005).

Los Administradores de la Entidad Dominante estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar de los ejercicios no prescritos abiertos a inspección, no tendrían efecto significativo en las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2009. Asimismo y dadas las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión, de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo tomadas en su conjunto.

43. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación

i) Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado adjunto por su valor razonable, excepto el Capital reembolsable a la vista y los Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
2009					
Caja y depósitos en bancos centrales	332.778	332.778	-	-	332.778
Cartera de negociación	48.461	48.461	868	47.593	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7.100	7.100	4.243	2.857	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.188.868	3.188.868	1.425.210	245.317	1.518.341
Inversiones crediticias	16.921.604	16.921.604	-	-	16.921.604
Cartera de inversión a vencimiento	210.622	210.889	185.601	25.288	-
Derivados de cobertura	180.794	180.794	-	180.794	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	20.890.227	20.890.494	1.615.922	501.849	18.772.723
Cartera de negociación	16.306	16.306	972	15.220	114
Pasivos financieros a coste amortizado	16.609.879	16.609.879	-	-	16.609.879
Derivados de cobertura	5.108	5.108	-	5.108	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	16.631.293	16.631.293	972	20.328	16.609.993
2008					
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	786.614	786.614	-	-	786.614
Cartera de negociación	33.703	33.703	3.201	30.502	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.730.657	2.730.657	1.418.105	260.826	1.051.726
Inversiones crediticias	16.897.038	16.897.038	-	-	16.897.038
Derivados de cobertura	105.434	105.434	-	105.434	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	20.553.446	20.553.446	1.421.306	396.762	18.735.378
Cartera de negociación	5.028	5.028	-	5.028	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19.415.409	19.415.409	-	-	19.415.409
Derivados de cobertura	27.806	27.806	-	27.806	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	19.448.243	19.448.243	-	32.834	19.415.409

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Caja y depósitos en bancos centrales: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija cuya rentabilidad se encuentra ligada a la evolución de tipos de interés, se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3). Adicionalmente, se encuentran clasificados en la categoría de Nivel 3 un importe de 1.004.194 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (487.687 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), que corresponden a bonos de titulización hipotecaria emitidos por la Entidad Dominante a través del Fondo Cédulas TDA9, Fondo de Titulización de Activos y del Fondo Cédulas TDA17, Fondo de Titulización de Activos, respectivamente (Nota 25).

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2008 existían determinados valores representativos de deuda, cuya rentabilidad se encontraba referenciada a la curva de tipos de interés de mercado, por un importe de 14.873 miles de euros, que se encontraban valorados a coste amortizado al estimar el Grupo que dicho coste no difiere sustancialmente de su valor razonable.

- Instrumentos de capital: Se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), excepto para determinados Fondos de Inversión y Fondos de Capital Riesgo para los que se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos (Nivel 3).
- Adicionalmente, existen instrumentos de capital no cotizados clasificados en la cartera de Activos Disponibles que se registran a coste histórico, por un importe de 31.339 miles de euros (47.400 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), que por tanto no ha sido considerado en la tabla anterior.
- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría de los préstamos concedidos por el Grupo están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

ii) Valor razonable de los activos no financieros

La comparación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 entre el valor al que figuran registrados en el balance de situación los activos no financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	2009		2008	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activo material:				
De uso propio e inversiones inmobiliarias	363.332	401.415	368.130	406.054
Activos no corrientes en venta	10.557	10.557	4.464	4.464
Existencias	119.368	119.368	53.988	53.988

El valor razonable de estos activos se ha determinado como sigue:

- El valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2009 se ha calculado, para un 43 % del valor contable (36% del valor contable al 31 de diciembre de 2008), mediante su valor de tasación realizada por una entidad independiente, en los ejercicios 2008 y 2009, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España. Para el resto de inmuebles se ha utilizado la valoración interna individualizada realizada en el ejercicio 2007, por estimar que no difiere significativamente de su valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

A 31 de diciembre de 2007, se realizó el cálculo del valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias en base a valoraciones individualizadas mediante estimaciones internas realizadas en el segundo semestre de 2007 sobre la totalidad de los inmuebles.

Para el resto de elementos del activo material se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

- El valor razonable de los Activos no corrientes en venta y las Existencias al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se ha calculado según su valor de tasación realizada por una entidad independiente menos un descuento en consideración de prima de iliquidez para dichos activos de entre un 10%-20% de su valor.

44. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Garantías financieras	107.699	104.514
Otros avales y cauciones	483.600	493.456
Créditos documentarios irrevocables	61.705	55.470
	<u>653.004</u>	<u>653.440</u>

45. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Disponibles por terceros:	1.358.563	1.478.188
Por entidades de crédito	1.006	1.500
Por el sector de Administraciones Públicas	85.354	100.977
Por otros sectores residentes	1.272.100	1.375.624
Por no residentes	103	87
Valores suscritos pendientes de desembolso	12.786	12.696
Otros compromisos contingentes:	106.868	146.127
Documentos entregados a Cámaras de compensación	106.868	146.127
	<u>1.478.217</u>	<u>1.637.011</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

46. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos en bancos centrales	4.051	11.613
Depósitos en entidades de crédito	10.253	33.095
Crédito a la clientela	634.437	841.707
Valores representativos de deuda	47.887	67.897
Activos dudosos	-	-
Ingresos financieros de la actividad de seguros	31.874	31.991
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	34	(57)
Otros intereses	689	381
	<u>729.225</u>	<u>986.627</u>

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bizkaia	92	92
Gipuzkoa	79	79
Araba	37	37
Navarra	48	48
Red de expansión	138	145
	<u>394</u>	<u>401</u>

47. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos de bancos centrales	1.497	306
Depósitos de entidades de crédito	7.167	18.602
Depósitos de la clientela	391.815	541.285
Débitos representados por valores negociables	29.849	85.729
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(53.722)	31.841
Gastos financieros de la actividad de seguros	8.378	4.642
Otros intereses	37	-
	<u>385.021</u>	<u>682.405</u>

La Rectificación de gastos por operaciones de cobertura se refiere, fundamentalmente, a operaciones de permuta financieras contratadas para servir de cobertura del valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias (Notas 35 y 28).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

48. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Otros instrumentos de capital:	9.620	10.269
Acciones	9.620	10.269
	<u>9.620</u>	<u>10.269</u>

49. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Entidades Asociadas	(402)	(27)
Entidades Multigrupo	(5.350)	917
	<u>(5.752)</u>	<u>890</u>

50. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por riesgos contingentes	5.363	5.699
Por compromisos contingentes	695	646
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	76	76
Por servicio de cobros y pagos	46.378	45.411
Por servicio de valores:	15.073	21.701
Aseguramiento y colocación de valores	157	3.094
Compraventa de valores	959	890
Administración y custodia	1.243	1.317
Gestión de patrimonio	12.714	16.400
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	16.973	19.305
Fondos de Inversión	956	1.240
Fondos de Pensiones	11.472	13.774
Seguros	4.545	4.291
Otras comisiones	6.663	4.675
	<u>91.221</u>	<u>97.513</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

51. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	261	295
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>5.512</u>	<u>7.607</u>
Por cobro o devolución de efectos	325	286
Por otros conceptos	5.187	7.321
Comisiones pagadas por operaciones de valores	<u>729</u>	<u>855</u>
Con intermediarios monetarios	724	830
Otros	5	25
Otras comisiones	<u>854</u>	<u>(35)</u>
	<u>7.356</u>	<u>8.722</u>

52. Resultados por operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cartera de negociación	5.215	(1.457)
Activos financieros disponibles para la venta	16.606	13.755
Derivados de cobertura	(101.589)	(117.447)
Otros	<u>110.723</u>	<u>108.783</u>
	<u>30.995</u>	<u>3.634</u>
Beneficios	213.554	206.657
Pérdidas	<u>(182.599)</u>	<u>(203.023)</u>
	<u>30.955</u>	<u>3.634</u>

El epígrafe “Resultados por operaciones financieras - Derivados de cobertura” incluye los ajustes por valoración de los instrumentos de cobertura de valor razonable mantenidos por el Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008. Por otra parte, el epígrafe “Resultados por operaciones financieras – Otros” incluye los ajustes de valoración a los elementos cubiertos, por dichos contratos designados como de cobertura de valor razonable (Ver Nota 13.e).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

53. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Beneficios	214.064	3.761.992
Pérdidas	<u>(213.763)</u>	<u>(3.762.681)</u>
	<u>301</u>	<u>(689)</u>

54. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	74.326	57.874
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	1.976	2.121
Resto de productos de explotación	<u>18.014</u>	<u>19.524</u>
Comisiones financieras compensadoras de costes	6.859	4.528
Ingresos de otros arrendamientos operativos (netos)	9.626	9.287
Otros	<u>1.529</u>	<u>5.709</u>
	<u>94.316</u>	<u>79.519</u>

55. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	83.961	68.443
Resto de cargas de explotación	<u>16.129</u>	<u>12.173</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	9.409	8.186
Otros	<u>6.720</u>	<u>3.987</u>
	<u>100.090</u>	<u>80.616</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

56. Gastos de administración

a) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	106.087	106.359
Cuotas de la Seguridad Social	2.758	2.949
Indemnizaciones por despidos	-	-
Gastos de formación	1.310	847
Otros gastos de personal	768	785
	<u>110.923</u>	<u>110.940</u>

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad Dominante, según el siguiente detalle:

	<u>2009</u>			<u>2008</u>		
	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia
Préstamos a bajo tipo de interés	376	417	41	2.910	3.838	928

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2009 y 2008 distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Directores	40	35
Jefes	504	505
Técnicos	697	686
Administrativos	767	734
	<u>2.008</u>	<u>1.960</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la distribución del personal del Grupo por categorías, por género y por su ubicación, es el siguiente:

	Número de empleados					
	<u>2009</u>			<u>2008</u>		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Directores	2	39	41	1	34	35
Jefes	101	400	501	97	408	505
Técnicos	341	331	672	330	357	687
Administrativos	425	359	784	410	348	758
	<u>869</u>	<u>1.129</u>	<u>1.998</u>	<u>838</u>	<u>1.147</u>	<u>1.985</u>
Entidad Dominante	862	1.128	1.990	834	1.141	1.975
Resto de Entidades:						
Dependientes	7	1	8	4	6	10
	<u>869</u>	<u>1.129</u>	<u>1.998</u>	<u>838</u>	<u>1.147</u>	<u>1.985</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

La distribución por género del Consejo Rector de la Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Número de miembros					
	2009			2008		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Miembros del Consejo Rector	3	9	12	1	11	12

b) Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
De inmuebles, instalaciones y material:	23.685	23.939
Alquileres	7.525	7.199
Entretenimiento de inmovilizado	11.447	11.700
Alumbrado, agua y calefacción	2.789	2.768
Impresos y material de oficina	1.924	2.272
Informática	5.463	5.940
Comunicaciones	7.762	7.940
Publicidad y propaganda	9.080	8.975
Gastos judiciales y de letrados	1.030	407
Informes técnicos	6.386	6.870
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.960	1.880
Primas de seguro y autoseguro	892	798
Por Órganos de Gobierno y Control	210	269
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.917	2.037
Cuotas de asociaciones	151	162
Servicios de administración subcontratados	5.494	5.264
Contribuciones e impuestos	1.210	1.309
Otros gastos	532	517
	65.772	66.307

Los arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendatario se refieren, en su gran mayoría, a locales comerciales que se habilitan como sucursales de la red comercial de la Entidad Dominante y se formalizan mediante contratos de duración determinada por períodos que, en general, superan los 20 años.

57. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Activo material:	25.790	24.530
Inmovilizado material	25.579	24.328
De uso propio	17.508	16.725
Cedidos en arrendamiento financiero	8.071	7.603
Inversiones inmobiliarias	211	202
Activo intangible	537	418
	26.327	24.938

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

58. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Provisiones a fondos de pensiones y obligaciones similares:	10.806	-
Prejubilaciones (Nota 37)	10.806	-
Provisiones para impuestos	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	2.350	(2.117)
Para riesgos contingentes (Nota 37)	2.350	(2.117)
	<u>13.156</u>	<u>(2.117)</u>

59. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Inversiones crediticias (Nota 26)	119.304	(31.497)
Créditos	119.304	(31.497)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.186	141.638
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 25)	48.186	141.638
Valores representativos de deuda	48.533	141.062
Instrumentos de capital	(347)	576
	<u>167.490</u>	<u>110.141</u>

60. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Otros Activos	23.657	-
Participaciones en entidades asociadas (Nota 30)	203	-
Participaciones en entidades multigrupo (Nota 30)	4.041	-
Existencias	18.944	-
Activo material (Nota 32)	169	-
Otros	300	-
	<u>23.657</u>	<u>-</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

61. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del epígrafe de Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activo material	(176)	570
Otros conceptos	-	1.033
	<u>(176)</u>	<u>1.603</u>

62. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	(985)	704
	<u>(985)</u>	<u>704</u>

63. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales

Los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, que ascienden a 2.088 y 6.627 miles de euros, respectivamente, corresponden a la dotación obligatoria a realizar al Fondo de Educación y Promoción de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas y en los estatutos de la Entidad Dominante (Nota 4).

64. Resultado atribuido a intereses minoritarios

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde a la participación de los accionistas minoritarios en los resultados de la Entidad Dependiente Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (Nota 41).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

65. Operaciones con Entidades Multigrupo y Asociadas

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 correspondientes a operaciones activas y pasivas mantenidas con sociedades Multigrupo y Asociadas, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldos		
Depósitos de clientes	4.012	5.921
Inversiones crediticias	451.159	339.329
Avaes	26.935	20.279

Las transacciones más significativas efectuadas durante los ejercicios 2009 y 2008 con sociedades Multigrupo y Asociadas son las siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Intereses y cargas asimiladas	22	99
Comisiones percibidas	323	3.141
Intereses y rendimientos asimilados	7.892	16.318

Durante el ejercicio 2008 la Entidad Dominante procedió a traspasar a una sociedad del grupo, por importe de 12.386 miles de euros, la mayoría de las participaciones en las sociedades de promoción inmobiliaria, que poseía Caja Laboral (Nota 30).

66. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	2.481.071	2.398.900
Sociedades y Fondos de Inversión	1.090.466	1.079.648
Fondos de Pensiones	1.002.090	928.818
Ahorro en contratos de seguro	388.515	390.434
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	-	-
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	67.552	44.449
	<u>2.548.623</u>	<u>2.443.349</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en miles de euros)**

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2009 y 2008 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Intermediación en operaciones del mercado de valores	1.724.209	781.976
Depósito de valores propiedad de terceros	3.190.652	3.264.298

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascendía a 942.457 miles de euros y 441.225 miles de euros, respectivamente, de los que 909.093 miles de euros y 357.836 miles de euros, respectivamente, habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela del balance de situación consolidado. El resto del saldo al cierre de cada ejercicio figura en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito del balance de situación consolidado, por importe de 33.364 miles de euros y 83.389 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE LA COMPOSICIÓN EN EMPRESAS DEL GRUPO Y PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2009					
			% de Participación		Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades dependientes								
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	-	548.030	41.572	70.315	3.287
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión	100%	-	11.746	9.119	9.878	651
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	3.217	2.577	2.462	151
Clarim Alava, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	100%	-	5.746	(134)	-	(137)
Clarim Navarra, S.L.	Pamplona	Promotora Inmobiliaria	100%	-	39.364	(864)	650	(866)
Clarim Valladolid, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	100%	-	43.246	(744)	-	(747)
Clarim Bizkaia, S.L.	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	100%	-	77.883	(2.755)	-	(2.758)
Entidades Multigrupo								
Seguros Lagun-Aro, S.A. (b)	Bilbao	Seguros	36,05%	4,88%	249.183	49.929	130.608	4.026
Copesa Montecerrao, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	16.347	1.631	564	(522)
Copesa Valdecilla, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	2,45%	24,5%	15.912	2.423	-	(379)
Guimel Aragón, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	14.406	2.271	-	(231)
Capitol Promociones XXI, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	13.398	1.100	-	(468)
Capitol León, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	10.694	324	-	(245)
Promociones Royal Almazarro, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	10.152	979	-	(314)
Copesa Ciempozuelos, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	492	493	-	-
Promociones Flores Alfiden, S.L.	Navarra	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	41.212	3.148	-	(853)
Capitol los Valles, S.L.	Salamanca	Promotora Inmobiliaria	20%	25%	41.729	3.286	-	(937)
Nuevos Desarrollos Residenciales M3 Torrelavega, S.L.	Cantabria	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	8.562	759	-	-
Eco Moncayo Azul, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	14.859	2.408	-	(7)
Promociones Royal La Sagrada, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	5.842	665	-	(207)
Fuster Yequeda, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	4.041	373	-	(97)
Flores Astillero, S.L.	Gorraiz (Navarra)	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	34.598	4.785	-	(11)
Nuevas Promociones Sector 53, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	9,38%	25%	9.764	2.721	-	(185)
Nuevas Promociones La Galera, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	9,38%	25%	12.237	4.478	-	(324)
Urbialde Deba, S.L.	Beasain (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	-	25%	8.923	3.557	-	1
Residencial Almudevar, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	8.542	624	-	(160)
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	2.286	188	-	24
Guimel Burgo, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	16.289	2.371	-	(461)
Nuevos Desarrollos Residenciales La Albericia, S.L.	Santander	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	26.217	5.214	-	-
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	12.981	2.174	-	-
Vial La Florida, S.L.	Oviedo	Promotora Inmobiliaria	-	25%	10.092	1.402	-	-
Fomenclar, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de empresas	50%	-	32.347	26.900	-	(3.096)
Promociones Maralema, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	0,5%	25%	7.533	1.037	-	(955)

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2009					
			% de Participación		Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
<u>Entidades Asociadas</u>								
Sharpe Asset Management Ireland Limited	Dublín	Gestora de fondos de inversión	23,81%	-	5.835	4.679	298	274
Bazkideak SCP (b)	Bilbao	Sociedad de tenencia y administración de acciones	16,58%	-	7.686	7.684	703	687
Professional Future Materials, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Importación	28,50%	-	1.153	1.080	541	(618)
ICR Institutional Investment Management SGIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,57%	-	2.296	1.051	2.613	157

(a) Al 31 de diciembre de 2009 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.564 miles de euros.

(b) En 2004 la entidad suscribió una ampliación de capital con prima en Seguros Lagun-Aro, S.A. por importe de 1.271 miles de euros, habiendo cedido a Bazkideak, SCP por plazo indefinido los derechos políticos y económicos de las acciones suscritas en dicha ampliación, que suponían un 5,83% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. Dicha cesión se ha formalizado como una aportación no dineraria de la entidad al capital de Bazkideak, SCP valorada en el mismo importe de 1.271 miles de euros.

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2009. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2009.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 30 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE LA COMPOSICIÓN EN EMPRESAS DEL GRUPO Y PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2008					
			% de Participación		Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
<u>Entidades dependientes</u>								
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	-	537.756	46.540	52.181	4.191
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión	100%	-	11.437	8.475	13.219	1.321
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	226	2.208	2.624	217
Clarim Alava, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	3	-	-
Clarim Navarra, S.L.	Pamplona	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	3	-	-
Clarim Valladolid, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	100%	-	303	3	-	-
Ardelean Inmuebles, S.L.	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	100%	-	69.649	3	-	-
<u>Entidades Multigrupo</u>								
Seguros Lagun-Aro, S.A. (b)	Bilbao	Seguros	36,05%	5,06%	239.446	43.201	-	8.159
Copesa Montecerrao, S.L. (c)	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	17.087	1.866	355	(943)
Copesa Valdecilla, S.L. (c)	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	0,5%	24,5%	15.388	2.372	-	-
Guimel Aragón, S.L. (c)	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	14.762	2.926	-	-
Capitol Promociones XXI, S.L. (c)	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	12.799	1.791	-	(31)
Capitol León, S.L. (c)	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	10.178	1.168	-	(215)
Promociones Royal Almazarro, S.L. (c)	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	10.534	1.798	-	-
Copesa Ciempozuelos, S.L. (c)	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	493	493	-	-
Promociones Flores Alfiden, S.L. (c)	Navarra	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	43.083	6.123	-	1
Capitol los Valles, S.L. (c)	Salamanca	Promotora Inmobiliaria	20%	25%	43.491	6.035	-	(21)
Nuevos Desarrollos Residenciales M3 Torrelavega, S.L. (c)	Cantabria	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	9.073	1.342	-	-
Eco Moncayo Azul, S.L. (c)	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	14.217	2.415	-	(3)
Promociones Royal La Sagrada, S.L. (c)	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	6.093	1.100	-	-
Fuster Yequeda, S.L. (c)	Huesca	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	3.924	601	-	(1)
Flores Astillero, S.L. (c)	Gorraiz (Navarra)	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	31.384	4.710	-	(86)
Nuevas Promociones Sector 53, S.L. (c)	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	9,38%	25%	9.935	2.906	-	(25)
Nuevas Promociones La Galera, S.L. (c)	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	9,38%	25%	17.165	4.802	-	(74)
Urbialde Deba, S.L. (c)	Beasain (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	-	25%	8.923	3.558	-	(1)
Residencial Almudevar, S.L. (c)	Huesca	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	7.661	1.005	-	(2)
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L. (c)	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	24,5%	2.310	209	-	(91)
Guimel Burgo, S.L. (c)	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	15.917	3.054	-	(1)
Nuevos Desarrollos Residenciales La Albericia, S.L. (c)	Santander	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	27.346	7.009	-	9
Promociones Iturmendi 2010, S.L. (c)	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	12.178	2.167	-	(7)
Vial La Florida, S.L. (c)	Oviedo	Promotora Inmobiliaria	-	25%	9.683	2.000	-	-
Fomenciar, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de empresas	50%	-	35.443	29.996	-	(376)

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2008					
			% de Participación		Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
<i>Entidades Asociadas</i>								
Sharpe Asset Management Ireland Limited	Dublín	Gestora de fondos de inversión	23,81%	-	11.370	4.187	10.616	(178)
Bazkideak SCP (b)	Bilbao	Sociedad de tenencia y administración de acciones	26,06%	-	11.931	11.931	2.006	(414)
Professional Future Materials, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Importación	28,50%	-	611	311	129	(612)
ICR Institutional Investment Management SGIIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,57%	-	2.005	886	2.729	(141)

- (a) Al 31 de diciembre de 2008 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.564 miles de euros.
- (b) En 2004 la entidad suscribió una ampliación de capital con prima en Seguros Lagun-Aro, S.A. por importe de 1.271 miles de euros, habiendo cedido a Bazkideak, SCP por plazo indefinido los derechos políticos y económicos de las acciones suscritas en dicha ampliación, que suponían un 5,83% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. Dicha cesión se ha formalizado como una aportación no dineraria de la entidad al capital de Bazkideak, SCP valorada en el mismo importe de 1.271 miles de euros.
- (c) Durante el ejercicio 2008 la Entidad Dominante ha procedido a traspasar a su sociedad multigrupo Fomenciar, S.L. (S.P.E.) la mayoría de las participaciones directas ostentadas en el capital de estas sociedades de promoción inmobiliaria.
- (*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2008. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2008.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 30 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2009

La evolución de Caja Laboral y su grupo, cuyo perímetro de consolidación no ha experimentado variaciones significativas en el transcurso del ejercicio 2009, se ha visto condicionada por la extensión y profundización de la crisis sobre la economía real iniciada en 2008 que se ha manifestado, entre otros aspectos, en la ralentización del crecimiento del volumen de negocio y en el deterioro de la calidad de las facilidades crediticias otorgadas a empresas y familias, con mención especial al sector inmobiliario. Esta evolución negativa se ha visto compensada por la destacada recuperación de los mercados financieros, tanto de renta fija como de renta variable.

En este contexto, el resultado consolidado después de impuestos y antes de dotación al fondo social se ha elevado a 53,3 millones de euros. Se ha cubierto prácticamente el objetivo planificado de crecimiento de recursos acreedores y se ha mantenido el saldo de créditos y préstamos en relación al existente al cierre del ejercicio anterior, tal y como se puede ver a continuación en la evolución de los parámetros básicos del negocio.

El balance se eleva a 21.604,2 millones de euros, con un incremento del 1,6% en términos relativos sobre el cierre del año anterior. Los depósitos de la clientela ascienden a 18.024,9 millones de euros, cifra superior en un 6,2% a la registrada al cierre de 2009 destacando la evolución de los depósitos a la vista y concretamente de las cuentas de ahorro.

Por su parte el crédito a la clientela asciende a 31 de diciembre de 2009 a 16.343 millones de euros, cifra ligeramente inferior a la del cierre del ejercicio precedente.

Estos parámetros son un reflejo de la estrategia de Caja Laboral de seguir manteniendo niveles elevados de financiación a empresas y familias en un entorno económico difícil.

Los valores incluidos en las carteras de inversión disponibles para la venta se han beneficiado en sus valoraciones de los movimientos ocurridos en los mercados. A 31 de diciembre de 2009 el saldo de ajustes por valoración refleja minusvalías netas por 146 millones de euros frente a los 272 millones registrados al 31 de diciembre de 2008.

Los indicadores de productividad y liquidez se mantienen en parámetros confortables, tanto en términos absolutos como relativos.

En relación a la solvencia, los recursos propios computables de la Entidad, calculados en base consolidada al 31 de diciembre de 2009, exceden ampliamente de los requerimientos mínimos exigidos por la normativa vigente.

La tasa de morosidad calculada como la relación entre los saldos clasificados como dudosos y el saldo de crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración se eleva al 2,90%, tasa superior a la de 2008, pero inferior a la media del sector, según los últimos datos publicados.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2009

De los capítulos de ingresos y gastos, detallados en la cuenta de resultados, ha de destacarse lo siguiente:

El margen de intereses asciende a 343,9 millones de euros, superior en un 13,1% al de 2008.

La combinación de dividendos, comisiones netas, resultados de operaciones financieras y otros resultados de explotación aportan en 2009 un importe de 113,2 millones de euros, elevando la cifra del margen bruto a 457,1 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del 12,7%.

En el apartado de costes, los gastos de administración se elevan a 176,7 millones de euros, reduciéndose un 0,3% en relación al año anterior.

Pero es la evolución de las pérdidas por deterioro de activos financieros y otras provisiones, que detraen 180,6 millones de euros de la cuenta de resultados, 72,6 millones de euros más que en 2008, la que explica la disminución del 44,7% de los resultados después de impuestos respecto al ejercicio anterior.

De cara al ejercicio 2010, se espera continuar con el impulso en el crecimiento de los créditos hipotecarios a Economías Domésticas, si bien atemperado por la fase de ajuste en la que se encuentra el mercado inmobiliario. Asimismo, se prevé un fuerte incremento de la competencia en la captación de recursos intermediados líquidos, con el resultado de un importante deterioro en el margen de intereses, motivado fundamentalmente por la adaptación de los rendimientos de la cartera hipotecaria a un escenario de tipos de interés inusualmente bajo.

En este contexto, los administradores de Caja Laboral entienden que los objetivos durante 2010 serán el mantenimiento de la rentabilidad en términos absolutos, que vendrá de la mano de una adecuada gestión del riesgo crediticio y la morosidad y el fortalecimiento de la base de capital.

A continuación, de acuerdo con la normativa en vigor, se adjunta como Anexo al Informe de gestión el Informe anual de Gobierno Corporativo de Caja Laboral Popular.

ANEXO II

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO
SEAN CAJAS DE AHORRO**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2009

C.I.F. F20022109

Denominación Social:

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

Domicilio Social:

**PASEO JOSÉ MARÍA ARIZMENDIARRIETA S/N
MONDRAGÓN
GIPUZKOA
20500
ESPAÑA**

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
LAGUN-ARO, EPSV	17,469

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA	Societaria	LAS COOPERATIVAS Y SUS SOCIEDADES MERCANTILES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE SOCIOS DE CAJA LABORAL POPULAR FORMAN PARTE A SU VEZ, COMO REGLA GENERAL, DE MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA (MCC). MCC, DE LA QUE FORMA CAJA LABORAL POPULAR, ES UNA AGRUPACIÓN DE COOPERATIVAS LIBREMENTE ASOCIADAS QUE COMPARTEN UNOS VALORES COOPERATIVOS Y QUE BUSCAN LOGRAR VENTAJAS COMPETITIVAS DERIVADAS DE SU ACTUACIÓN CONJUNTA EN EL CAMPO EMPRESARIAL.

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
MCC INVERSIONES SPE, S.COOP.	Societaria	CAJA LABORAL POPULAR APORTA A MCC INVERSIONES SPE, S.COOP. Y A FUNDACIÓN MCC (ENTIDADES PERTENECIENTES O CONFORMADAS POR LAS COOPERATIVAS ASOCIADAS EN MCC) UN IMPORTE ANUAL EQUIVALENTE AL 20% DE LOS EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE, MINORADOS POR

		<p>LOS INTERESES AL CAPITAL Y LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LA APORTACIÓN AL FONDO CENTRAL INTERCOOPERATIVO (FCI) DE MCC.</p> <p>ESTAS APORTACIONES SE REALIZAN SEGÚN EL SIGUIENTE CRITERIO:</p> <p>A) EN CONCEPTO DE SUBVENCIÓN, SE APORTA ANUALMENTE UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 14% DE SUS EXCEDENTES NETOS, QUE SE DETRAE DEL FONDO SOCIAL INTERCOOPERATIVO.</p> <p>B) LA CUANTÍA RESTANTE HASTA ALCANZAR EL 20% DE LA BASE DE CÁLCULO DE LA APORTACIÓN AL FCI, MATERIALIZADA EN PRÉSTAMOS O APORTACIONES AL CAPITAL DE LAS ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CORPORACIÓN MCC QUE, EN CASO DE SER OBJETO DE PROVISIÓN POR INSOLVENCIAS POR PARTE DE CAJA LABORAL POPULAR, DICHO IMPORTE ES MINORADO DE LA SUBVENCIÓN A REALIZAR EN EL EJERCICIO EN QUE SURGE LA NECESIDAD DE LA MENCIONADA PROVISIÓN.</p>
--	--	--

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ		6-03.2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JULIO GALLASTEGUI ZUBIZARRETA		6-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
VALENTÍN TOLEDO GONZÁLEZ		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
MARÍA BELÉN CORTABARRIA ACHA		6-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO

MARIA CARMEN URRUTIA URIBECHEBARRIA		6-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
VICTOR ANGEL ARANZABAL BALZATEGUI		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
CARMEN AMAYA CECIAGA EZCURRA		6-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
FCO. JAVIER GORROÑO GOITIA ITURBE		6-3-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JOSE IGNACIO ESNAOLA ZALDUA		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
IGNACIO GABILONDO MUGARZA		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
FRANCISCO JAVIER ALVAREZ ROCHA		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JUAN LUIS IRAZABAL IBARGUEN		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO VIDA, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	229	
Retribución variable	24	
Dietas	11	
Otras Remuneraciones		
Total:	264	

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
ELÍAS ATUCHA ARESTI	DIRECTOR GENERAL
IÑAKI GORROÑO AREITIO-AURTENA	DIRECTOR ADJUNTO AL DIRECTOR GENERAL
JOSU ARRAIZA MARTÍNEZ DE LAGRAN	DIRECTOR DEL AREA COMERCIAL RED TRADICIONAL
XABIER EGUIBAR GAINZA	DIRECTOR DEL AREA DE DESARROLLO DE NEGOCIO
PEDRO MARIA GUEREÑO MARZOL	DIRECTOR DEL AREA COMERCIAL RED DE EXPANSIÓN
YOLANDA LECUONA ERCIBENGOA	DIRECTORA DEL AREA DE RECURSOS
CARLOS UGARTE MAIZTEGUI	DIRECTOR DEL AREA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
JOSÉ ANTONIO UNANUE ETXEBERRIA	DIRECTOR DEL AREA DE CONTROL
ROMAN AGUIRRE BEITIA	DIRECTOR DEL AREA DE INVERSIONES
ALFREDO ZABALETA BARREDO	DIRECTOR DEL AREA DE RIESGOS
JUAN RAMÓN MELGOSA ESPINOSA	DIRECTOR REGIONAL DE ALAVA
JUAN CARLOS BENAVENTE MIGUEL	DIRECTOR REGIONAL DE BIZKAIA
LUIS MIGUEL AIZPURUA ESNAL	DIRECTOR REGIONAL DE GIPUZKOA
ALFONSO GARCIA LIBERAL	DIRECTOR REGIONAL DE NAVARRA
PEDRO M. UGALDE AYERBE	DIRECTOR REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN
IÑAKI URTASUN DE MIGUEL	DIRECTOR REGIONAL DE RIOJA Y ARAGÓN
JAVIER GAZTELU BARRENA	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA
JOSE M. NARVAIZA FERNANDEZ	DIRECTOR DE INNOVACIÓN
JUAN MANUEL SINDE OYARZABAL	DIRECTOR NEGOCIO INSTITUCIONAL

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.918
---	-------

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
COMITÉ DE AUDITORÍA	3	LAS SEÑALADAS EN EL PUNTO B.2.3

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
JULIO GALLASTEGUI ZUBIZARRETA	PRESIDENTE
MARÍA BELÉN CORTABARRIA ACHA	VOCAL
VALENTÍN TOLEDO GONZÁLEZ	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA TIENE COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS LAS RECOGIDAS ESTATUTARIAMENTE (ART. 36.NUEVE), ES DECIR:

A) INFORMAR EN LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS SOCIOS EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.

B) PROPONER AL CONSEJO RECTOR, PARA SU SOMETIMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL, EL NOMBRAMIENTO, PRÓRROGA O CESE DE LOS AUDITORES DE CUENTA EXTERNOS.

C) SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA.

D) CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD.

E) RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALQUIERA OTRAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	3
---------------------	---

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

ADEMÁS DE LA POSIBILIDAD LEGALMENTE ESTABLECIDA DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO RECTOR QUE LESIONEN, EN BENEFICIO DE UNO O VARIOS SOCIOS O TERCEROS, LOS INTERESES DE CAJA LABORAL POPULAR, RESULTAN DE APLICACIÓN LAS SIGUIENTES REGULACIONES ESPECÍFICAS, REFERIDAS A POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES:

A) EL DEBER DE ABSTENCIÓN DE VOTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL POR PARTE DE LOS SOCIOS AFECTADOS CUANDO SEA PRECISA LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA OBLIGARSE CON CUALQUIER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR E INTERVENTORES O CON EL DIRECTOR O CON UNO DE SUS PARIENTES HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE LAS RELACIONES PROPIAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIO.

B) LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS REQUISITOS QUE LUEGO SE SEÑALAN PARA LOS ACUERDOS DEL CONSEJO RECTOR SOBRE OPERACIONES O SERVICIOS COOPERATIVIZADOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR Y DE LOS RESTANTES ÓRGANOS SOCIALES ESTATUTARIOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL O DE LOS PARIENTES DE CUALESQUIERA DE ELLOS HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD. LOS REQUISITOS EXIGIDOS SON LOS SIGUIENTES:

- EL ACUERDO SE DEBE ADOPTAR MEDIANTE VOTACIÓN SECRETA, PREVIA INCLUSIÓN DEL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CON LA DEBIDA CLARIDAD.

- EL ACUERDO SE HA DE ADOPTAR POR MAYORÍA NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DEL TOTAL DE CONSEJEROS. SI EL BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN O SERVICIO FUESE UN CONSEJERO O UN PARIENTE SUYO DE LOS ANTES INDICADOS, AQUEL SE CONSIDERARÁ EN CONFLICTO DE INTERESES Y NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN.

- UNA VEZ CELEBRADA LA VOTACIÓN SECRETA Y PROCLAMADO EL RESULTADO SERÁ VÁLIDO HACER CONSTAR EN ACTA LAS RESERVAS O DISCREPANCIAS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL ACUERDO ADOPTADO.

ESTOS MISMOS REQUISITOS SE DEBEN CUBRIR CUANDO SE TRATE DE CONSTITUIR, SUSPENDER, MODIFICAR, NOVAR O EXTINGUIR OBLIGACIONES O DERECHOS DE CAJA LABORAL POPULAR CON ENTIDADES EN LAS QUE AQUELLOS CARGOS O SUS MENCIONADOS FAMILIARES SEAN PATRONOS, CONSEJEROS, ADMINISTRADORES, ALTOS DIRECTIVOS, ASESORES O MIEMBROS DE BASE CON UNA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL IGUAL O SUPERIOR AL 5%.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

CAJA LABORAL CONSIDERA LA GESTIÓN DEL RIESGO UN ASPECTO FUNDAMENTAL DE SU ACTIVIDAD Y UN FACTOR DECISIVO DE VENTAJA COMPETITIVA, QUE ADQUIERE UN RELIEVE ESPECIAL EN LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS. DESDE LA ÓPTICA ORGANIZATIVA, LA ENTIDAD HA MEJORADO LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS CON LA CREACIÓN AL INICIO DE 2009 DE UN ÁREA DE RIESGOS QUE INCLUYE UN DEPARTAMENTO QUE CENTRALIZA LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMISIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO DE PARTICULARES Y EMPRESA EN SENTIDO AMPLIO, UN DEPARTAMENTO QUE CENTRALIZA LA RESPONSABILIDAD DEL SEGUIMIENTO Y RECUPERACIONES DE DICHOS SEGMENTOS, Y UN DEPARTAMENTO DE GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO, QUE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MODELOS INTERNOS DE RIESGO DE CRÉDITO Y LAS UNIDADES DE CONTROL DE LOS RIESGOS DE LIQUIDEZ, TIPO DE INTERÉS, DE MERCADO Y OPERACIONAL. ESTA CONCENTRACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS EN UNA SOLA ÁREA ESTÁ GENERANDO SINERGIAS Y AGILIDAD OPERATIVA EN LA TRANSMISIÓN DE LAS ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA DE RIESGOS, Y UN MAYOR CONOCIMIENTO Y MEJOR CONTROL DE TODOS LOS RIESGOS.

LOS RIESGOS QUE SE GESTIONAN Y CONTROLAN EN CAJA LABORAL SON BÁSICAMENTE: EL RIESGO DE CRÉDITO, LOS RIESGOS DE MERCADO, EL RIESGO OPERACIONAL, EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, Y EL RIESGO DE LIQUIDEZ.

EL RIESGO DE CRÉDITO ES EL RIESGO DE PÉRDIDA QUE SE PUEDE PRODUCIR POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DEBIDOS A LA ENTIDAD. PARA EVALUAR EL RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A LAS DISTINTAS OPERACIONES, CAJA LABORAL HA DESARROLLADO MODELOS INTERNOS DE RATING Y SCORING QUE PERMITEN DISCRIMINAR CLIENTES (RATING) U OPERACIONES (SCORING) EN FUNCIÓN DE SU NIVEL DE RIESGO. EN EL SEGMENTO DE PARTICULARES LA ADMISIÓN DEL RIESGO SE SOPORTA EN SCORINGS (ADMISIÓN REACTIVA) Y RATINGS (ADMISIÓN PROACTIVA EN OPERATIVA DE CONSUMO). POR SU PARTE, EN LOS SEGMENTOS DE EMPRESA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS SE APLICAN RATINGS.

EL RIESGO DE MERCADO ES EL RIESGO DE INCURRIR EN PÉRDIDAS EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS POSICIONES COMO CONSECUENCIA DE UN MOVIMIENTO ADVERSO DE LOS FACTORES DE RIESGO (TIPOS DE INTERÉS, TIPOS DE CAMBIO, PRECIOS DE ACCIONES Y PRECIOS DE COMMODITIES). PARA EVALUAR EL RIESGO DE MERCADO, CAJA LABORAL UTILIZA COMO TÉCNICA BÁSICA EL VALUE AT RISK (VAR), AUNQUE TAMBIÉN SE UTILIZAN OTROS INDICADORES DE RIESGO COMO LOS DE SENSIBILIDAD Y LOS DE EXPOSICIÓN NOMINAL.

EL RIESGO OPERACIONAL SE REFIERE A LAS PÉRDIDAS EN QUE PUEDE INCURRIR LA ENTIDAD DEBIDO A PROCESOS INTERNOS, PERSONAL, SISTEMAS INADECUADOS O A FACTORES EXTERNOS. CAJA LABORAL HA OPTADO POR CONTROLAR Y GESTIONAR ESTE RIESGO MEDIANTE MODELOS INTERNOS, CON UN MODELO DE GESTIÓN BASADO EN UNA SISTEMÁTICA DE MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS Y EL ENTORNO DE CONTROL, REDUCIENDO LAS PÉRDIDAS RECURRENTE Y PREVIENDO LAS POTENCIALES PÉRDIDAS FUTURAS SEVERAS. POR OTRA PARTE, ACTUALMENTE LA ENTIDAD CALCULA SU CAPITAL REGULATORIO DE ACUERDO CON EL MÉTODO ESTANDAR.

EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS SE REFIERE A LAS PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN ORIGINAR EN LA CUENTA DE RESULTADOS Y EN EL VALOR PATRIMONIAL DE LA ENTIDAD COMO CONSECUENCIA DE UN MOVIMIENTO ADVERSO DE LOS TIPOS DE INTERÉS. PARA EVALUAR ESTE RIESGO DE BALANCE, LA ENTIDAD UTILIZA COMO HERRAMIENTA BÁSICA LA SIMULACIÓN, ESTIMANDO LAS PÉRDIDAS QUE PUEDEN ORIGINARSE EN EL MEDIO PLAZO ANTE DIFERENTES ESCENARIOS DE TIPOS DE INTERÉS. TAMBIEN SE ESTIMA EL IMPACTO QUE TIENE SOBRE EL VALOR ECONÓMICO DE LA ENTIDAD UNA VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS.

EL RIESGO DE LIQUIDEZ ES EL DE NO PODER ATENDER LOS PAGOS Y RETIRADAS DE FONDOS DE LA ENTIDAD, O EN SU CASO, A COSTA DE RECURRIR A LA OBTENCIÓN DE RECURSOS LÍQUIDOS A UN COSTE SUPERIOR AL DE MERCADO. TAMBIÉN HACE REFERENCIA A LA CAPACIDAD PARA GENERAR LAS NECESIDADES DE FINANCIACIÓN A MEDIO Y LARGO PLAZO PARA PODER ATENDER LA DEMANDA DE INVERSIÓN.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

EL CONSEJO RECTOR, MÁXIMO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE CAJA LABORAL, ES EL RESPONSABLE ÚLTIMO DE LA VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS RIESGOS EN LOS QUE INCURRE LA ENTIDAD. EL CONSEJO TIENE DELEGADA EN DISTINTOS COMITÉS LA FUNCIÓN DE CONTROL DE RIESGOS, DENTRO DE UN MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN, QUE VIENE DADO TANTO POR LA NORMATIVA DEL BANCO DE ESPAÑA COMO POR LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL PROPIO CONSEJO RECTOR Y POR LAS ORIENTACIONES DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL DEL BASILEA.

EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO DE LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS DISTINTOS RIESGOS A TRAVÉS TANTO DE LA PRESENCIA DIRECTA DE SUS MIEMBROS EN ALGUNAS COMISIONES COMO DEL DESCARGO MENSUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

A NIVEL DE DIRECCIÓN GENERAL, EL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (COAP), ÓRGANO INTEGRADO POR EL PRESIDENTE, EL VICEPRESIDENTE, EL DIRECTOR GENERAL, EL DIRECTOR ADJUNTO AL DIRECTOR GENERAL, CINCO DIRECTORES DE ÁREA Y DOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, SE HA CONSTITUIDO COMO EL ÓRGANO AL QUE SE REPORTA TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTROL DE LOS RIESGOS.

EL AREA DE RIESGOS Y, EN CONCRETO, EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS REPORTA MENSUALMENTE AL COAP TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DISTINTOS RIESGOS.

POR SU PARTE, LA UNIDAD DE VALIDACIÓN INTERNA ESTÁ DESARROLLANDO SUS FUNCIONES, EMITIENDO UNA OPINIÓN FUNDADA Y ACTUALIZADA SOBRE SI LOS MODELOS INTERNOS FUNCIONAN COMO ESTABA PREVISTO Y SI LOS RESULTADOS OBTENIDOS SON ADECUADOS PARA LOS DISTINTOS USOS A LOS QUE SE APLICAN, TANTO INTERNOS COMO REGULATORIOS. DURANTE 2008 Y 2009 HA REALIZADO INFORMES RELATIVOS LA VALIDACIÓN DE LOS MODELOS REACTIVOS Y PROACTIVOS DE PARTICULARES, Y DE PYMES. EN LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, LA FUNCIÓN DE VALIDACIÓN INTERNA SE INCLUYE EN EL ÁREA DE CONTROL, INDEPENDIENTE POR TANTO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE MODELOS, QUE ESTÁ EN EL ÁREA DE RIESGOS, EN CONCRETO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS.

COMENZANDO POR EL RIESGO DE CRÉDITO, EN CAJA LABORAL, SE DIFERENCIA ENTRE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES (ENTIDADES FINANCIERAS Y GRANDES CORPORACIONES) Y LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD INVERSORA TRADICIONAL CON PARTICULARES Y EMPRESAS.

EN RELACIÓN CON ÉSTOS ÚLTIMOS, EL CONSEJO RECTOR TIENE DELEGADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL UN NIVEL DE ATRIBUCIONES DE RIESGO. HAY FIJADOS DISTINTOS NIVELES DE ATRIBUCIÓN DE RIESGO EN LA RED Y EN LOS DEPARTAMENTOS CENTRALES, EN FUNCIÓN DE FACTORES COMO EL NIVEL DE RIESGO, EL VOLUMEN DE RIESGO, EL TIPO DE PRODUCTO Y EL PRECIO DE LA OPERACIÓN.

PARA EVALUAR EL RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A LAS DISTINTAS OPERACIONES, CAJA LABORAL HA DESARROLLADO MODELOS INTERNOS DE RATING Y SCORING QUE PERMITEN DISCRIMINAR CLIENTES (RATING) U OPERACIONES (SCORING) EN FUNCIÓN DE SU NIVEL DE RIESGO. ASÍ, EN PARTICULARES, EL PROCESO DE ADMISIÓN REACTIVA DEL RIESGO SE SOPORTA EN SCORINGS VINCULANTES, LO QUE SE COMPLEMENTA CON LA PRECONCESIÓN, EN BASE A MODELOS DE RATING, DE PRÉSTAMOS AL CONSUMO AUTOMÁTICAMENTE DISPONIBLES POR EL CLIENTE EN LOS DISTINTOS CANALES. POR SU PARTE, EN EMPRESA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN FUNCIONAN CON UN ESQUEMA BINOMIO ANALISTA/GESTOR, CON UNA CARTERIZACIÓN DE CLIENTES/ANALISTA, DISPONIENDO LOS ANALISTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SOPORTE DE RATINGS INTERNOS.

ESTAS HERRAMIENTAS SE UTILIZAN, POR TANTO, EN LOS PROCESOS DE DECISIÓN Y, ADEMÁS, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE BASES DE DATOS INTEGRADAS QUE PERMITEN LA REALIZACIÓN DE CÁLCULOS DE SEVERIDADES, PÉRDIDAS ESPERADAS, CONSUMO DE CAPITAL ..., EN EL MARCO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL DE BASILEA. POR OTRA PARTE, TANTO LOS MODELOS DE SCORING COMO DE RATING PERMITEN A LA ENTIDAD ESTIMAR LA PÉRDIDA ESPERADA Y EL PRICING DE LAS DISTINTAS OPERACIONES DE PARTICULARES Y DE EMPRESA.

LA ENTIDAD TIENE CONSTITUIDO EL DENOMINADO "COMITÉ DE BASILEA", ÓRGANO DE LA ALTA DIRECCIÓN CONFORMADO POR 10 PERSONAS ENTRE LAS QUE FIGURAN EL DIRECTOR GENERAL, 2 DIRECTORES DE ÁREA Y 4 DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, QUE REALIZA EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO BASILEA, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO LA IMPLANTACIÓN DE LOS MODELOS INTERNOS EN LA GESTIÓN ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DEL SUPERVISOR. LOS MODELOS DE SCORING Y RATING HAN SIDO ELABORADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS, QUIEN ASIMISMO SE RESPONSABILIZA DEL MANTENIMIENTO DE DICHS MODELOS (REAFINADO, RECALIBRADO,...), MIENTRAS QUE LAS PRUEBAS DE VALIDACIÓN (BACK TESTING, STRESS TESTING, TEST DE USO/INTEGRACIÓN EN LA GESTIÓN,...) CORRESPONDEN A LA UNIDAD DE VALIDACIÓN INTERNA, Y LA AUDITORÍA INTERNA CONFORMA LA ÚLTIMA CAPA DE CONTROL.

EN MATERIA DE SEGUIMIENTO, LA ENTIDAD UTILIZA UN SISTEMA DE ALERTAS CON EL OBJETIVO DE ANTICIPARSE A LOS POSIBLES IMPAGOS.

EN CUANTO A LAS RECUPERACIONES, SE HA ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTO QUE RECOGE LA INTERVENCIÓN DE DISTINTOS AGENTES EN LA RECUPERACIÓN DE LA MORA, EN FUNCIÓN DE LA FASE TEMPORAL EN LA QUE SE ENCUENTRA LA OPERACIÓN MOROSA. EN ESTE CONTEXTO, HAY SEÑALAR QUE EN LA GESTIÓN RECUPERATORIA INTERVIENEN TANTO AGENTES INTERNOS (OFICINA, TELEBANCA, PRECONTENCIOSO Y CONTENCIOSO) COMO EXTERNOS.

POR OTRA PARTE, LA DIRECCIÓN PROPONE PARA SU APROBACIÓN AL CONSEJO RECTOR LA RELACIÓN DE RIESGOS MOROSOS QUE DEBEN PASAR A FALLIDOS.

MENSUALMENTE, SE INFORMA AL COAP DE LA EVOLUCIÓN DEL RIESGO CON EMPRESAS Y PARTICULARES.

EN CUANTO AL RIESGO DE CRÉDITO CON ENTIDADES FINANCIERAS Y GRANDES CORPORACIONES EN EL ÁMBITO DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES, LA FUNCIÓN DE CONTROL ESTÁ DELEGADA EN EL COAP, QUE ESTABLECE LÍMITES POR CONTRAPARTE Y PAÍS. PARA ELLO, SE APOYA EN MODELOS INTERNOS Y EXTERNOS DE RATING, QUE CLASIFICAN LAS CONTRAPARTES EN FUNCIÓN DE SU RIESGO, ESTABLECIÉNDOSE LOS LÍMITES EN FUNCIÓN DEL MISMO. ESTE SISTEMA SE COMPLETA CON UN SISTEMA DE ALERTAS QUE PERMITE CORREGIR LOS LÍMITES CON LA RAPIDEZ REQUERIDA.

EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CITADOS LÍMITES DE RIESGO LO REALIZA EN TIEMPO REAL EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS, PRESERVÁNDOSE LA NECESARIA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES, Y SE HA ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE EXCEDIDOS. SE INFORMA CON INMEDIATEZ AL DIRECTOR GENERAL DE LOS EXCEDIDOS, AUTORIZADOS O NO, Y, POR OTRA PARTE, MENSUALMENTE SE REPORTAN AL COAP LOS CONSUMOS DE RIESGO POR CONTRAPARTE Y LOS EXCEDIDOS HABIDOS EN EL MES. ASIMISMO, TRIMESTRALMENTE SE INFORMA AL CONSEJO RECTOR SOBRE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES.

EN CUANTO A LOS RIESGOS DE MERCADO, EL CONSEJO RECTOR TIENE ESTABLECIDOS UNOS LÍMITES DE RIESGO, FORMULADOS EN TÉRMINOS DE VALOR EN RIESGO (VAR), DELEGANDO EN EL COAP EL CONTROL DE DICHOS LÍMITES. ESTOS RIESGOS SON GESTIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, CUYAS DISTINTAS UNIDADES DE GESTIÓN TIENEN ESTABLECIDO SU PROPIO LÍMITE VAR. EL CONTROL Y SEGUIMIENTO SE REALIZAN DIARIAMENTE, POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS, INFORMÁNDOSE MENSUALMENTE AL COAP DE LOS NIVELES DE RIESGO ASUMIDOS ASÍ COMO DE LOS EVENTUALES EXCEDIDOS.

TRIMESTRALMENTE, EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE ESTOS RIESGOS Y SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES.

POR LO QUE SE REFIERE AL RIESGO OPERACIONAL, EN SEPTIEMBRE DE 2008 CAJA LABORAL PRESENTÓ POR MÉTODO ESTÁNDAR EL PRIMER CÁLCULO DE CAPITAL REGULATORIO RELATIVO A RIESGO OPERACIONAL, DE ACUERDO CON LA NUEVA CIRCULAR DE SOLVENCIA (3/2008). DURANTE 2009, LA ENTIDAD HA CONSOLIDADO LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL, AVANZANDO EN EL ENFOQUE DE MODELOS INTERNOS, TANTO EN EL APARTADO CUANTITATIVO COMO, SOBRE TODO, EN EL CUALITATIVO.

EN EL APARTADO CUANTITATIVO, LA ENTIDAD PREVÉ DISPONER DE ESTIMACIONES DE CAPITAL REGULATORIO POR MÉTODO AMA A LO LARGO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2010. PARA ELLO, DISPONE DE UNA BASE DE DATOS INTERNA DE EVENTOS DE PÉRDIDA, DESDE 2002, Y DE INFORMACIÓN EXTERNA A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN LA BASE DE DATOS INTERNACIONAL ORX. POR OTRA PARTE, LA ENTIDAD PARTICIPA DESDE 2006 EN EL GRUPO CERO (CONSORCIO ESPAÑOL DE RIESGO OPERACIONAL), CON EL FIN DE LOGRAR AVANCES CUALITATIVOS EN EL RIESGO OPERACIONAL.

POR SU PARTE, EN LA PARTE CUALITATIVA, CAJA LABORAL, ESTÁ REALIZANDO LA TERCERA REVISIÓN DE LAS AUTOEVALUACIONES, CONTROLES, KRIS Y LANZAMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN. PARA ELLO, LA ENTIDAD DISPONE DE UNA RED DE 62 COORDINADORES Y 25 VALIDADORES DE RIESGO OPERACIONAL CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS ÁREAS.

EN CUANTO A LAS RECUPERACIONES, SE GESTIONAN LAS MISMAS TANTO A TRAVÉS DE CONTRATOS DE SEGURO COMO DE PROCESOS INTERNOS.

EN RELACIÓN CON EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, EL CONSEJO RECTOR TIENE DELEGADA EN EL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS LA FUNCIÓN DE GESTIÓN Y EL CONTROL DE ESTE RIESGO, DENTRO DEL LÍMITE FIJADO POR DICHO CONSEJO. ESTE LÍMITE ESTÁ ESTABLECIDO EN TÉRMINOS DE MÁXIMA PÉRDIDA ADMISIBLE ENTRE DOS ESCENARIOS: EL DE MERCADO Y UNO DESFAVORABLE.

EL COAP ANALIZA DE MANERA SISTEMÁTICA LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS, Y, MEDIANTE UNA GESTIÓN ACTIVA, TRATA DE ANTICIPARSE CON SUS DECISIONES A LA NEGATIVA INCIDENCIA QUE PUEDAN TENER SOBRE LA CUENTA DE RESULTADOS EN EL MEDIO PLAZO EVOLUCIONES IMPREVISTAS DE LOS TIPOS DE INTERÉS DE MERCADO. SUS DECISIONES SE SOPORTAN EN LA MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAJA A LARGO PLAZO ANTE DIFERENTES ESCENARIOS DE TIPOS DE INTERÉS, REALIZADOS MEDIANTE SIMULACIONES QUE TRATAN LAS POSICIONES ESTRUCTURALES DE BALANCE Y FUERA DE BALANCE.

TRIMESTRALMENTE, LA DIRECCIÓN INFORMA AL CONSEJO RECTOR SOBRE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS Y EL CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE, Y SOBRE LAS DECISIONES QUE SE HAN ADOPTADO EN EL COAP EN ESE PERIODO.

POR ÚLTIMO, LA GESTIÓN Y EL CONTROL DEL RIESGO DE LIQUIDEZ TAMBIÉN ESTÁ DELEGADA EN EL COAP. ESTE RIESGO SE OBSERVA EN CAJA LABORAL DESDE UNA ÓPTICA DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL, HABIÉNDOSE ESTABLECIDO UNA LIQUIDEZ MÍNIMA QUE ACTÚA COMO REFERENCIA EN EL HORIZONTE DEL MEDIO Y LARGO PLAZO. CON ESTA PERSPECTIVA, SE ESTABLECEN OBJETIVOS DE LIQUIDEZ DENTRO DE UN PLAN DE TESORERÍA A MEDIO PLAZO, REALIZÁNDOSE UN SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE DICHOS OBJETIVOS. ESTE PLAN DE TESORERÍA RECOGE PREVISIONES SOBRE EVOLUCIÓN DE RECURSOS INVERTIBLES, INVERSIÓN CREDITICIA Y FINANCIACIÓN MAYORISTA, Y SE ACTUALIZA SISTEMÁTICAMENTE, PERMITIENDO AL COAP DISPONER DE INFORMACIÓN PERMANENTEMENTE ACTUALIZADA SOBRE LA PREVISIBLE EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ ESTRUCTURAL EN EL HORIZONTE DE MEDIO PLAZO. ELLO PERMITE AL COAP ESTABLECER CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN LAS ACCIONES OPORTUNAS ORIENTADAS A CORREGIR POSIBLES DESEQUILIBRIOS EN LA EVOLUCIÓN DE LOS AGREGADOS QUE INCIDEN EN LA LIQUIDEZ.

EN CUANTO A FINANCIACIÓN EN MERCADOS MAYORISTAS, CAJA LABORAL DISPONE DE DISPUESTO DE LA PÓLIZA DEL BCE, DE FONDOS PROCEDENTES DEL FFAA, DE UNA EMISIÓN DE PAGARÉS PROPIOS, DE EMISIONES DE CÉDULAS HIPOTECARIAS, Y DE FINANCIACIÓN MEDIANTE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.

TRIMESTRALMENTE, EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO DE LA EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ, ASÍ COMO DE LAS EXPECTATIVAS DE EVOLUCIÓN DE LA MISMA.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

EN CUANTO AL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, NUNCA SE HA SUPERADO EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL CONSEJO RECTOR Y CONTROLADO POR EL COAP.

EN RIESGOS DE MERCADO, LA ELEVADA VOLATILIDAD DE LOS MERCADOS DE RENTA VARIABLE HA GENERADO ALGUNOS EXCEDIDOS, QUE HAN SIDO INFORMADOS AL CONSEJO RECTOR, SIGUIÉNDOSE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL EFECTO.

POR LO QUE RESPECTA AL RIESGO DE LIQUIDEZ, LA ENTIDAD ESTÁ GESTIONANDO DE MANERA SATISFACTORIA LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA CRISIS INTERNACIONAL DE LIQUIDEZ GENERADA POR LOS PRESTAMOS SUBPRIME, YA QUE EL SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO DE LA LIQUIDEZ DE LA ENTIDAD Y EL ANÁLISIS DE SUS DESVIACIONES EN RELACIÓN CON LAS PREVISIONES, ASÍ COMO LOS PLANES MENSUALES DE TESORERÍA, ESTÁN PERMITIENDO ANTICIPAR CON SUFICIENTE ANTELACIÓN LOS POSIBLES IMPACTOS A MEDIO PLAZO, GENERÁNDOSE LAS ACCIONES CORRECTORAS NECESARIAS CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN. ADEMÁS, LA ENTIDAD HA ELABORADO UN PLAN DE CONTINGENCIAS DE LIQUIDEZ, QUE ESTABLECE LAS ESTRATEGIAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE LIQUIDEZ.

EN RELACIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO, Y POR LO QUE RESPECTA A LA OPERATIVA CON LOS SEGMENTOS DE PARTICULARES Y EMPRESA, CUANDO EL RIESGO CON UN ACREDITADO SUPERA LAS ATRIBUCIONES DE UN ESTAMENTO, SE ELEVA EL DICTAMEN AL ESTAMENTO CON UN NIVEL DE ATRIBUCIONES INMEDIATAMENTE SUPERIOR. EN LA OPERATIVA CON ENTIDADES FINANCIERAS Y GRANDES CORPORACIONES, LOS EXCEDIDOS, AUTORIZADOS O NO, HAN SIDO DEBIDAMENTE INFORMADOS A LOS DISTINTOS ÓRGANOS, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

LAS UNIDADES DE CONTROL DE RIESGO ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LOS DIFERENTES RIESGOS SON OBJETO DE SUPERVISIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, DENTRO DE SU ACTIVIDAD HABITUAL.

POR OTRA PARTE, EN JUNIO DE 2003 SE CONSTITUYÓ EL COMITÉ DE AUDITORÍA, FORMADO POR TRES CONSEJEROS DEL CONSEJO RECTOR, CON MAYORÍA DE CONSEJEROS NO EJECUTIVOS. ESTE COMITÉ TIENE ENTRE OTRAS COMPETENCIAS, LA DE SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA Y LA DE CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO, EL COMITÉ DE AUDITORÍA ES INFORMADO MEDIANTE UN REPORTE TRIMESTRAL DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA REALIZADOS EN EL PERÍODO, INCLUIDAS EN SU CASO LAS AUDITORIAS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE RIESGOS. DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ TAMBIÉN SE INCLUYE LA DE PROPONER A LA ASAMBLEA GENERAL EL NOMBRAMIENTO, PRÓRROGA O CESE DE LOS AUDITORES EXTERNOS, Y REQUERIR A ÉSTOS INFORMACIÓN SOBRE LA AUDITORÍA DE CUENTAS Y, EN GENERAL, SOBRE EL CONTROL DE RIESGOS.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LA ASAMBLEA GENERAL, CUALQUIERA QUE SEA EL ACUERDO A ADOPTAR, SE CONSIDERA VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, CUANDO ESTÁN PRESENTES O REPRESENTADOS MÁS DE LA MITAD DE LOS SOCIOS Y, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CUANDO ASISTAN AL MENOS EL 5% DE LOS SOCIOS O 100 SOCIOS.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

EN APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LOS ACUERDOS SE DEBEN ADOPTAR, COMO REGLA GENERAL, POR MÁS DE LA MITAD DE LOS VOTOS VÁLIDAMENTE EMITIDOS. EN CASO DE FUSIONES, ESCISIONES, EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES, ASÍ COMO PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SE EXIGE UNA MAYORÍA FAVORABLE NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DE LOS VOTOS PRESENTES O REPRESENTADOS.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

LOS SOCIOS TIENEN EN RELACIÓN CON LAS ASAMBLEAS GENERALES LOS SIGUIENTES DERECHOS:

A) ASISTIR A TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, A LAS QUE SERÁ CONVOCADO POR EL SOLO HECHO DE SER SOCIO DE LA ENTIDAD.

B) FORMULAR PROPUESTAS Y PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LA ADOPCIÓN DE SUS ACUERDOS.

C) RECIBIR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. EN CONCRETO, EN RELACIÓN CON LA ASAMBLEA GENERAL, PODRÁ:

- EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS CUENTAS ANUALES, A LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y A CUANTOS ASUNTOS DE NATURALEZA ECONÓMICA SE VAYAN A DEBATIR EN LA ASAMBLEA.

- SOLICITAR POR ESCRITO, SOBRE LA CITADA DOCUMENTACIÓN, LAS EXPLICACIONES O ACLARACIONES QUE ESTIME PERTINENTES PARA QUE SEAN CONTESTADAS EN EL ACTO DE LA ASAMBLEA, SIEMPRE QUE ASÍ SE SOLICITE AL MENOS CON CINCO DÍAS DE ANTELACIÓN A SU CELEBRACIÓN.

- SOLICITAR POR ESCRITO LAS ACLARACIONES E INFORMES QUE CONSIDERE NECESARIOS SOBRE CUALQUIER ASPECTO DE LA ENTIDAD

PARA SU CONTESTACIÓN POR EL CONSEJO RECTOR EN LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL QUE SE CELEBRE PASADOS OCHO DÍAS DESDE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

DURANTE EL EJERCICIO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2009, CON SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES DE VOTOS FUERON LOS SIGUIENTES:

- DESIGNAR A TRES SOCIOS PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA RESPECTIVA ASAMBLEA (POR UNANIMIDAD).
- APROBAR LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN, REFERIDOS A LA ENTIDAD Y A SU GRUPO CONSOLIDADO (POR UNANIMIDAD).
- PRORROGAR EL NOMBRAMIENTO DE PRICEWATERHOUSECOOPERS COMO AUDITORES DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 (POR UNANIMIDAD).
- DISTRIBUIR LOS EXCEDENTES NETOS DEL EJERCICIO, DESTINANDO UN 10% AL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN, UN 15% AL FONDO SOCIAL INTERCOOPERATIVO, UN 25% A RETORNOS COOPERATIVOS Y UN 50% AL FONDO DE RESERVA OBLIGATORIO (POR UNANIMIDAD).
- DESTINAR DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN UN 15% PARA SU DISTRIBUCIÓN LOCAL, UN 17% A DISTRIBUCIÓN GENERAL Y UN 68% A LA FINANCIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES COOPERATIVAS DE MCC Y A APORTACIONES AL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN INTERCOOPERATIVO, AUTORIZANDO AL CONSEJO RECTOR PARA QUE CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS DESTINE HASTA UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 0,5% DE LOS EXCEDENTES DISPONIBLES DEL EJERCICIO A ACTIVIDADES QUE CUMPLAN LAS FINALIDADES PROPIAS DEL FEP (POR UNANIMIDAD).
- APROBAR LAS CUOTAS DE INGRESO Y LAS APORTACIONES A CAPITAL SOCIAL DE LOS NUEVOS SOCIOS (POR UNANIMIDAD).
- ABONAR A LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2009 UN INTERÉS ANUAL BRUTO DEL 7,5% (POR UNANIMIDAD).
- RENOVAR LA MITAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR (POR MAYORÍA RELATIVA).

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD ES WWW.CAJALABORAL.COM Y PARA ACCEDER AL CONTENIDO DEL GOBIERNO CORPORATIVO SE DEBE PINCHAR EN INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DENTRO DE ELLA EN GOBIERNO CORPORATIVO. TAMBIÉN ES POSIBLE ACUDIR DIRECTAMENTE A ESTA INFORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN [WWW.CAJALABORAL.COM/GOBIERNO CORPORATIVO](http://WWW.CAJALABORAL.COM/GOBIERNO%20CORPORATIVO).

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

NO ESTÁN CONSTITUIDOS SINDICATOS DE TENEDORES DE VALORES EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

F GRADO DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE BUEN GOBIERNO (ADAPTACIÓN AL CÓDIGO UNIFICADO)

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

CAJA LABORAL POPULAR ES UNA COOPERATIVA DE CRÉDITO QUE SE ENCUENTRA REGULADA, EN LO QUE AFECTA A SU FUNCIONAMIENTO SOCIETARIO, POR LA LEY DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO (LEY 13/1989, DEL 26 DE MAYO), EL REGLAMENTO DE DICHA LEY (REAL DECRETO 84/1993, DE 22 DE ENERO) Y LA LEY DE COOPERATIVAS (LEY 27/1999, DE 16 DE JULIO), QUE TIENEN COMO BASE DE PARTIDA LOS DENOMINADOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS, FORMULADOS POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL.

DICHOS PRINCIPIOS Y SU DESARROLLO LEGISLATIVO, CONFIGURAN UNAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DISTINTAS A LAS PROPIAS DE LAS SOCIEDADES COTIZADAS.

EL CÓDIGO UNIFICADO DE BUEN GOBIERNO, APROBADO POR EL CONSEJO DE LA CNMV COMO DOCUMENTO ÚNICO EL 22/05/2006, ESTÁ ORIENTADO A LAS DENOMINADAS SOCIEDADES COTIZADAS.

POR ESTE ÚLTIMO MOTIVO, A CONTINUACIÓN SE DESARROLLA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS RECOMENDACIONES DEL DENOMINADO CÓDIGO UNIFICADO QUE, EN ALGÚN SENTIDO, SE CONSIDERAN APLICABLES A LA NATURALEZA Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS PROPIOS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA (SOCIEDAD NO COTIZADA).

OBVIAMENTE, SE DEJA CONSTANCIA DE AQUELLAS RECOMENDACIONES QUE, POR SU ORIENTACIÓN, NO SON APLICABLES A NUESTRA NATURALEZA, PRINCIPIOS O PECULIARIDADES DE LA ENTIDAD.

ESTATUTOS Y ASAMBLEA GENERAL

LIMITACIONES ESTATUTARIAS. RECOMENDACIÓN 1

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

COTIZACIÓN DE SOCIEDADES INTEGRADAS EN GRUPOS. RECOMENDACIÓN 2

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

COMPETENCIAS DE LA JUNTA. RECOMENDACIÓN 3

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO UNIFICADO, LOS ESTATUTOS ESTABLECEN QUE LA ASAMBLEA GENERAL, COMO ÓRGANO SOBERANO, TIENE DIVERSAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN AQUELLAS OPERACIONES QUE ENTRAÑEN UNA MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL:

- FUSIÓN, ESCISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.
- CUALQUIER OTRA DECISIÓN QUE SUPONGA UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA, SOCIAL, ORGANIZATIVA O FUNCIONAL DE LA COOPERATIVA, CONSIDERANDO MODIFICACIÓN SUSTANCIAL AQUELLA QUE AFECTE A UN 25%, AL MENOS, DE LOS RECURSOS PROPIOS, DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO O DEL NIVEL DE EMPLEO DE LOS SOCIOS DE TRABAJO.

INFORMACIÓN PREVIA SOBRE PROPUESTAS DE ACUERDO. RECOMENDACIÓN 4

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO UNIFICADO, LAS PROPUESTAS DE LOS ACUERDOS A ADOPTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL, SE NOTIFICAN EL MISMO DÍA DE LA CONVOCATORIA, CON SUFICIENTE DETALLE Y ANTELACIÓN (AL MENOS QUINCE DÍAS), ESTANDO REGULADOS ESTOS ASPECTOS, BÁSICAMENTE, POR EL ARTÍCULO 28 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

VOTACIÓN SEPARADA DE LOS ASUNTOS. RECOMENDACIÓN 5

LOS ASUNTOS SUSTANCIALMENTE INDEPENDIENTES SON TRATADOS, A EFECTOS DE VOTACIÓN, DE MANERA SEPARADA Y EXCLUSIVA, TANTO EN LO REFERIDO A CUESTIONES ECONÓMICAS O QUE AFECTEN A LA POLÍTICA DE LA ENTIDAD COMO, DE MANERA PARTICULAR, AL NOMBRAMIENTO DE NUEVOS CONSEJEROS O MODIFICACIONES ESTATUTARIAS.

FRACCIONAMIENTO DEL VOTO. RECOMENDACIÓN 6

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

CONSEJO RECTOR

INTERÉS SOCIAL. RECOMENDACIÓN 7

LA PROPIA FILOSOFÍA DE LA COOPERATIVA, SU MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES ASÍ COMO LA TRAYECTORIA HISTÓRICA DE SU ACTIVIDAD, ESTÁ IMPREGNADA POR EL COMPROMISO E INTERÉS SOCIAL.

LA MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, ELABORADA EN CONFORMIDAD CON LA GUÍA 2006 DEL GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI), TRASLADA DE FORMA TRANSPARENTE, A LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS, LAS ACCIONES Y EL COMPROMISO DE LA ENTIDAD CON LA SOCIEDAD EN SU TRIPLE VERTIENTE, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

COMPETENCIAS DEL CONSEJO. RECOMENDACIÓN 8

EL CONSEJO RECTOR, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 35 DE LOS ESTATUTOS , ES EL ÓRGANO COLEGIADO AL QUE LE CORRESPONDE LA SUPERVISIÓN DE LOS DIRECTIVOS Y LA REPRESENTACIÓN DE CAJA LABORAL CON SUJECCIÓN A LA LEY, A LOS ESTATUTOS Y A LAS POLÍTICAS FIJADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

ESTE ÓRGANO, EN LÍNEA CON EL CÓDIGO UNIFICADO, TIENE AMPLIAS FACULTADES PARA DESARROLLAR EL NÚCLEO DE SU MISIÓN, COMO ES EL DE CONTROL DEL BUEN GOBIERNO DE LA SOCIEDAD.

DICHO ÓRGANO TIENE UNA SERIE DE FACULTADES EXCLUSIVAS EN MATERIA DE:

- APROBACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS GENERALES DE LA ENTIDAD, PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DE GESTIÓN ANUAL, LA POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS, LA POLÍTICA DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.
- DECISIONES SOBRE NOMBRAMIENTO O CESE DE DE ALTOS DIRECTIVOS, FIJANDO SUS FACULTADES, DEBERES Y SU NIVEL RETRIBUTIVO, DECISIONES SOBRE DETERMINADAS INVERSIONES U OPERACIONES DE RIESGO DE ELEVADA CUANTÍA, ADQUISICIONES O TOMA DE PARTICIPACIONES EN DETERMINADAS SOCIEDADES Y DETERMINADAS EMISIONES FINANCIERAS DE OBTENCIÓN DE FINANCIACIÓN EN MERCADOS MAYORISTAS.
- CONCESIÓN DE PODERES A PERSONAS DETERMINADAS Y APROBACIÓN DE CÓDIGOS DE CONDUCTA PROFESIONAL EN GENERAL Y EN MATERIA DE OPERACIONES VINCULADAS EN PARTICULAR.

TAMAÑO. RECOMENDACIÓN 9

NO SE HA ESTABLECIDO UN NÚMERO MÍNIMO Y MÁXIMO SINO UN NÚMERO FIJO DE MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.

ESTE NÚMERO SE HA ESTABLECIDO EN UN TOTAL DE 12 MIEMBROS Y SE CONSIDERA RAZONABLE Y REPRESENTATIVO RESPECTO A LOS SOCIOS DE TRABAJO (4) Y RESTO DE SOCIOS (8).

ESTRUCTURA FUNCIONAL. RECOMENDACIÓN 10

DADA LA PROPIA NATURALEZA COOPERATIVA DE LA ENTIDAD, DE LOS DOCE MIEMBROS QUE COMPONEN EL CONSEJO RECTOR, OCHO SON EXTERNOS A LA ENTIDAD EN EL SENTIDO DE QUE NO SON SOCIOS DE TRABAJO.

LOS OTROS CUATRO SON INTERNOS A LA COOPERATIVA, ES DECIR, SOCIOS DE TRABAJO DE LA ENTIDAD PERO, EN NINGÚN CASO, ALTOS CARGOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (CONSEJO DE DIRECCIÓN) DE LA COOPERATIVA.

OTROS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 11

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

PROPORCIÓN ENTRE CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y DOMINICALES. RECOMENDACIÓN 12

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

NÚMERO SUFICIENTE DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES. RECOMENDACIÓN 13

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

EXPLICACIÓN DEL CARÁCTER DE LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 14

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

DIVERSIDAD DE GÉNERO. RECOMENDACIÓN 15

EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE CANDIDATOS AL CONSEJO RECTOR TIENE CARÁCTER DEMOCRÁTICO, EN BASE A LA CONFIGURACIÓN DE UNA PERSONA UN VOTO Y NO CONTIENE OBSTÁCULOS PARA LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS.

EL PROPIO PROCESO Y LA PROPIA NATURALEZA COOPERATIVA DE LA ENTIDAD LO QUE IMPIDE ES QUE ESTE SE DISCRIMINE EN UNO U OTRO SENTIDO.

PRESIDENTE. RECOMENDACIÓN 16 Y 17

LOS CONSEJEROS, EN SU CONDICIÓN DE SOCIOS, TIENEN FORMALMENTE RECONOCIDO EN LOS ESTATUTOS EL DERECHO A RECIBIR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASÍ COMO EL DERECHO DE OPINIÓN Y DEBATE (RECOMENDACIÓN 16).

LA RECOMENDACIÓN 17 DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU PROPIA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD Y TIPOLOGÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.

SECRETARIO. RECOMENDACIÓN 18

EL SECRETARIO, ADEMÁS DE SER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR Y CUIDAR LOS ASPECTOS DE LEGALIDAD FORMAL Y MATERIAL DE LAS ACTUACIONES DEL CONSEJO, PARTICIPA EN UNA DE LAS COMISIONES DELEGADAS DE CONTROL (COMITÉ DE AUDITORIA) LO QUE GARANTIZA Y REFUERZA SU FUNCIÓN DENTRO DEL CONSEJO RECTOR.

EL SECRETARIO SE NOMBRA Y CESA POR DECISIÓN DE LOS PROPIOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR (ES.36.4).

DESARROLLO DE LAS SESIONES. RECOMENDACIÓN 19 20 Y 21

EXISTE UN CALENDARIO ANUAL DE SESIONES PREFIJADO Y, ESTATUTARIAMENTE (E.S 38), SE ESTABLECEN REUNIONES MENSUALES DEL CONSEJO RECTOR EN CONVOCATORIAS ORDINARIAS.

ASIMISMO, EL CONSEJO SE PUEDE REUNIR EXTRAORDINARIAMENTE A PETICIÓN DE, AL MENOS, DOS DE SUS MIEMBROS, DEL DIRECTOR GENERAL, O DEL CONSEJO SOCIAL O A PETICIÓN DE LA MAYORÍA DE SUS COMPONENTES.

SE CUANTIFICAN LAS INASISTENCIAS POR CASOS INDISPENSABLES DE CONSEJEROS Y SE DEJA CONSTANCIA EN LA PROPIA ACTA DE LA REUNIÓN (RECOMENDACIÓN 20).

ESTÁ PREVISTO DEJAR CONSTANCIA EN EL ACTA DE LAS PREOCUPACIONES DE CONSEJEROS SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA (RECOMENDACIÓN 21).

EVALUACIÓN PERIÓDICA. RECOMENDACIÓN 22

SIN PERIODICIDAD PREESTABLECIDA EL CONSEJO EVALÚA LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE SU FUNCIONAMIENTO.

INFORMACIÓN A LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 23, 24 Y 25

CON ANTELACIÓN A LA REUNIÓN, LOS CONSEJEROS DISPONEN DE SUFICIENTE INFORMACIÓN. TAMBIÉN ESTÁ PREVISTA LA SOLICITUD, MEDIANTE REUNIONES, DE ACLARACIONES PREVIAS A LA SESIÓN CUANDO SE TRATA DE TEMAS DE COMPLEJIDAD TÉCNICA (RECOMENDACIÓN 23).

LOS CONSEJEROS TIENEN DERECHO A OBTENER DE LA SOCIEDAD EL ASESORAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES (RECOMENDACIÓN 24).

LA ENTIDAD TIENE UN PROGRAMA ANUAL QUE ORIENTA Y PROPORCIONA A LOS NUEVOS CONSEJEROS UN CONOCIMIENTO SUFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y ÁREAS FUNDAMENTALES DE LA EMPRESA, ASÍ COMO EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES (RECOMENDACIÓN 25).

DEDICACIÓN DE LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 26

LA ORGANIZACIÓN EXIGE A SUS CONSEJEROS UNA DEDICACIÓN SUFICIENTE EN TIEMPO Y ESFUERZOS PARA EL DESEMPEÑO EFICAZ DE SU FUNCIÓN Y, EN SU CASO, ÉSTOS INFORMAN DE LAS INTERFERENCIAS EN SU DEDICACIÓN (OTROS CONSEJOS U OTRAS OBLIGACIONES PROFESIONALES) Y HAY REGLAS SOBRE EL NÚMERO DE CONSEJOS DE LOS QUE SUS CONSEJEROS PUEDAN FORMAR PARTE.

POR OTRO LADO, SE ESTABLECE COMO INCOMPATIBILIDAD ESTATUTARIA (ES 37) LA PARTICIPACIÓN COMO CONSEJEROS EN OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO.

DE LOS CONSEJEROS.

SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN. RECOMENDACIÓN 27

LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR, ELEGIDOS POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS Y RENOVADOS EL 50% CADA DOS AÑOS, SIGUE UN PROCESO FORMAL ABIERTO Y DEMOCRÁTICO DE PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN CANDIDATOS (UN SOCIO UN VOTO).

FINALMENTE, ES LA ASAMBLEA GENERAL LA QUE ELIGE TAMBIÉN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE UN SOCIO UN VOTO, LOS MIEMBROS DE ENTRE LOS CANDIDATOS FINALISTAS EN EL PROCESO ANTERIOR, SIEMPRE QUE NO EXISTA NINGUNA DE LAS INCOMPATIBILIDADES DETALLADAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD (ARTIC. 37).

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 28

NO SE MANTIENE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB SOBRE EL PERFIL PROFESIONAL Y BIOGRÁFICO DE LOS CONSEJEROS. ALGUNOS CONTENIDOS PUBLICABLES QUE RECOGE LA RECOMENDACIÓN (ACCIONES QUE POSEE DE LA COMPAÑÍA, INDICACIÓN DE LA CATEGORÍA DE CONSEJERO,...), NO SON APLICABLES A CAJA LABORAL POR SU PROPIA NATURALEZA DE COOPERATIVA.

ROTACIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES. RECOMENDACIÓN 29

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO, NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA Y EL CONTEXTO Y DEFINICIÓN QUE HACE EL CÓDIGO DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES.

CESE Y DIMISIÓN. RECOMENDACIÓN 30,31,32,33 Y 34

ESTATUTARIAMENTE, SE ESTABLECEN (ARTÍCULO 37) UNA SERIE DE INCOMPATIBILIDADES PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR Y SERÁ INMEDIATAMENTE DESTITUIDO, A PETICIÓN DE CUALQUIER SOCIO, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE PUDIERA INCURRIR POR CONDUCTA DESLEAL.

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN 32 DEL CÓDIGO UNIFICADO, ENTRE ESTAS INCOMPATIBILIDADES, SE ENCUENTRAN LAS SITUACIONES PROCESALES, DISCIPLINARES O PENALES Y OTRAS QUE PUEDEN REPERCUTIR EN LA REPUTACIÓN DE LA SOCIEDAD.

OTRAS RECOMENDACIONES (30, 31, 33), ORIENTADA A DETERMINADOS PERFILES DE CONSEJEROS (DOMINICALES E INDEPENDIENTES), DADA LA NATURALEZA DE LA COOPERATIVA, NO SON APLICABLES EN CAJA LABORAL.

RETRIBUCIONES. RECOMENDACIÓN 35, 36, 37,38 Y 39

SI BIEN ESTÁ PREVISTO EN LOS ESTATUTOS QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR SEAN RETRIBUIDOS CUANDO REALICEN TAREAS DE GESTIÓN DIRECTA, AJUSTÁNDOSE LA RETRIBUCIÓN A LOS NIVELES ESTABLECIDOS PARA LOS SOCIOS DE TRABAJO, EN LA PRÁCTICA NO SE DA ESTA SITUACIÓN, SIN MENOSCABO DE LA COMPENSACIÓN DE LOS GASTOS QUE ORIGINE SU FUNCIÓN.

NO EXISTEN, POR LO TANTO, RETRIBUCIONES A LOS CONSEJEROS POR EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, NI FIJAS NI DE COMPONENTE VARIABLE, NI BASADAS EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE, EN LÍNEA CON LAS RECOMENDACIONES 37-38-39, EL SISTEMA REMUNERATIVO NO COMPROMETE SU INDEPENDENCIA DE LOS CONSEJEROS.

OTRAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO (35, 36) ORIENTADAS A OTROS COMPONENTES O SISTEMAS RETRIBUTIVOS MÁS PROPIOS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS (ACCIONES, OPCIONES, PENSIONES COMPLEMENTARIAS, OTROS COMPONENTES VARIABLES,...) NO SON APLICABLES A LA ENTIDAD, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

VOTACIÓN CONSULTIVA POR LA JUNTA GENERAL. RECOMENDACIÓN 40

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO ORIENTADA, BÁSICAMENTE, A LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS, NO ES APLICABLE A LA COOPERATIVA, DADA SU NATURALEZA Y POLÍTICA RETRIBUTIVA.

TRANSPARENCIA DE RETRIBUCIONES INDIVIDUALES. RECOMENDACIÓN 41

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO ORIENTADA, BÁSICAMENTE, A PUBLICAR, CON DETALLE E INDIVIDUALMENTE, EL TIPO Y CUANTIFICACIÓN DE RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS, NO ES APLICABLE A LA COOPERATIVA, DADO QUE NO SE DAN RETRIBUCIONES DE NINGÚN TIPO (DINERARIAS O EN ESPECIE), POR EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE CONSEJERO RECTOR.

EN RELACIÓN AL CONTENIDO DE ESTA RECOMENDACIÓN, TAMPOCO SE DA LA CONDICIÓN DE MIEMBRO DE LA ALTA DIRECCIÓN Y MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR.

DE LAS COMISIONES.**COMISIÓN DELEGADA. RECOMENDACIONES 42 Y 43**

NO RESULTAN APLICABLES LAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO POR LA INEXISTENCIA DE COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR.

NO OBSTANTE, HAY QUE INDICAR QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR ESTÁ PRESENTE EN DIFERENTES COMISIONES DE LA LÍNEA EJECUTIVA (COMITÉ DE DIRECCIÓN, CONSEJO DE DIRECCIÓN) Y ÓRGANO SOCIAL (CONSEJO SOCIAL), CON EL FIN DE FORTALECER LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONSEJO RECTOR.

COMISIONES DE SUPERVISIONES Y CONTROL. RECOMENDACIÓN 44 Y 45

NO EXISTE COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, NI COMISIÓN DE CUMPLIMIENTO O DE GOBIERNO CORPORATIVO.

SÍ EXISTE EL COMITÉ DE AUDITORIA, CONFIGURADO POR TRES MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR, DE CUYAS SESIONES SE LEVANTAN LAS ACTAS PERTINENTES (RECOMENDACIÓN 44).

EN RELACIÓN A LA RECOMENDACIÓN 45 DEL CÓDIGO UNIFICADO, EL SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PROFESIONAL, APROBADO POR EL CONSEJO RECTOR, NO ESTÁ ENCOMENDADO AL COMITÉ DE AUDITORIA SINO A UN ÓRGANO COMPUESTO POR PERSONAS CON CARGOS EN LA LÍNEA EJECUTIVA DE LA COOPERATIVA.

ESTE CÓDIGO AFECTA A TODOS LOS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES PROFESIONALES Y A QUIENES OCUPAN CARGOS SOCIALES EN LA ENTIDAD. INSPIRA PRINCIPIOS ÉTICOS DE ACTUACIÓN EN LOS ASPECTOS DE INDEPENDENCIA, PROFESIONALIDAD, RESPONSABILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

POR OTRA PARTE, EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA DE CAJA LABORAL, EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES, ADEMÁS DE AL ÁMBITO DE ACTIVIDAD ESPECÍFICA, RESULTA DE APLICACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.

COMITÉ DE AUDITORIA. RECOMENDACIÓN 46, 47, 48, 49, 50, 51,52 Y 53

EL CONSEJO RECTOR TIENE UNA SERIE DE FACULTADES INDELEGABLES RELACIONADAS CON LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN.

AL AMPARO DE LA LEY FINANCIERA, EL COMITÉ DE AUDITORIA SE CONSTITUYE DENTRO DEL SENO DEL PROPIO CONSEJO RECTOR.

LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL COMITÉ, SE HAN DESIGNADO, TENIENDO EN CUENTA SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN MATERIA FINANCIERA (RECOMENDACIÓN 46).

LA ENTIDAD DISPONE DE UNA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA (RECOMENDACIÓN 47), A NIVEL DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA COOPERATIVA, QUE REPORTA REGULARMENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

ELLO PERMITE DOTAR AL COMITÉ DE AUDITORIA DE ELEMENTOS DE JUICIO Y CONTRASTE.

AL FINAL DE CADA EJERCICIO, SE INFORMA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA FUNCIÓN (RECOMENDACIÓN 48).

LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS (RECOMENDACIÓN 49), ES AMPLIA Y ABARCA LOS RIESGOS DE CRÉDITO, OPERACIONALES, DE MERCADO, LEGALES Y REPUTACIONALES.

LA ENTIDAD, ADEMÁS, ESTÁ INMERSA EN PROCESOS DE IMPLANTACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE MÉTODOS AVANZADOS DE RIESGO (BIS II).

EL COMITÉ DE AUDITORIA VIENE FUNCIONANDO DESDE EL AÑO 2003 COMO COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR, CON TRES MIEMBROS DE DICHO ÓRGANO, DOS DE ELLOS EXTERNOS Y UNO INTERNO Y TODOS ELLOS INDEPENDIENTES DE LA LÍNEA EJECUTIVA.

SUS FUNCIONES ABARCAN TODO LO REGULADO EN LA LEY FINANCIERA (RECOMENDACIÓN 50).

ESTÁ PREVISTO, Y ASÍ SE VIENE PRACTICANDO, QUE EL COMITÉ DE AUDITORIA PUEDA CONVOCAR A CUALQUIER EMPLEADO O DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA (RECOMENDACIÓN 51).

EL COMITÉ DE AUDITORIA ES BÁSICO EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, QUE SON PRESENTADAS EN EL COMITÉ DE AUDITORIA, ANTES DE SER LLEVADA A SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO RECTOR.

EL CONSEJO RECTOR DEBE PROCURAR QUE ÉSTAS SE FORMULEN SIN RESERVAS NI SALVEDADES EN EL INFORME DE AUDITORIA (RECOMENDACIÓN 53).

NO OBSTANTE, CUANDO EL CONSEJO CONSIDERE QUE DEBE MANTENER SU CRITERIO, EXPLICARÁ PÚBLICAMENTE EL CONTENIDO Y EL ALCANCE DE LA DISCREPANCIA.

COMISIONES DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES. RECOMENDACIONES 54, 55, 56,57 Y 58

NO EXISTE NI COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, NI COMISIÓN DE RETRIBUCIONES.

LAS MATERIAS RELACIONADAS CON ESTAS RECOMENDACIONES, COMO EN EL CASO DE LA FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES A CONSEJEROS, NO SON APLICABLES PORQUE NO SE CONTEMPLAN O POR LA PROPIA LA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 5-2-2010.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de la Entidad Dominante y sus sociedades dependientes; y que el informe de gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados del Grupo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Consecuentemente, los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia (la Entidad Dominante) el 5 de febrero de 2010 formulan el Informe de Gestión y las cuentas anuales consolidadas, integradas por la Memoria consolidada, Balance consolidado, Cuenta de Resultados consolidada, Estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado y Estado de flujos de efectivo consolidado, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo Rector en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.

<hr/> <p>D. Txomin García Hernández (Presidente)</p>	<hr/> <p>Dña. María Belén Cortabarría Acha (Vicepresidenta)</p>	<hr/> <p>D. Valentín Toledo González (Secretario)</p>
<hr/> <p>D. Francisco Javier Gorroñogoitia Iturbe (Vocal)</p>	<hr/> <p>Dña. Carmen Amaya Ceciaga Ezcurra (Vocal)</p>	<hr/> <p>Dn. Javier Oleaga Mendarach (Vocal)</p>
<hr/> <p>D. Francisco Javier Álvarez Rocha (Vocal)</p>	<hr/> <p>Dña. María Carmen Urrutia Uribechebarria (Vocal)</p>	<hr/> <p>D. Víctor Ángel Aranzabal Balzategui (Vocal)</p>
<hr/> <p>D. José Ignacio Esnaola Zaldua (Vocal)</p>	<hr/> <p>D. Ignacio Gabilondo Mugarza (Vocal)</p>	<hr/> <p>D. Juan Luis Irazabal Iburguen (Vocal)</p>